



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 38

Bogotá, D. C., jueves, 8 de febrero de 2018

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
ACTA NÚMERO 017 DE 2017

(octubre 24)  
Legislatura 2017-2018  
Primer periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

– El Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Presidente de la Comisión, solicita a la señora Secretaria General, doctora Delcy Hoyos Abad, verificar el quórum existente.

– **La señora Secretaria General de la Comisión, registra la presencia de los Senadores:**

Manuel Guillermo Mora Jaramillo  
Guillermo García Realpe  
Maritza Martínez Aristizábal  
Daira de Jesús Galvis Méndez  
Juan Diego Gómez Jiménez  
Lidio Arturo García Turbay  
Luis Emilio Sierra Grajales y

Ernesto Macías Tovar e informa que se encuentran presentes ocho (8) honorables Senadores, conformando quórum para decidir.

– **En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:**

Teresita García Romero  
Milton Árlax Rodríguez Sarmiento  
Nora María García Burgos y  
Jorge Enrique Robledo Castillo.

– **Con excusa que a continuación se transcribe, deja de asistir:**

El Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo.  
Bogotá, D. C., 27 de noviembre de 2017  
Doctora

DELCY HOYOS ABAD  
Secretaria Comisión Quinta Senado  
Ciudad

**Asunto:** Excusa inasistencia a comisión el 24 de octubre.

Cordial saludo:

La presente es con el fin de justificar mi ausencia a la sesión de la Comisión Quinta, citada el día martes 24 de octubre de 2017. Como es conocido, la situación, el paro de los pilotos de Avianca dificultó el transporte durante varias semanas, fue por esta razón que el día martes que citó la comisión me fue imposible llegar a tiempo.

Agradezco su comprensión.

Cordialmente,

*Daniel Cabrales Castillo,*  
Senador de la República.

– Siendo las 11:04 a. m., se da apertura a la sesión y por disposición del señor Presidente de la Comisión, se da lectura del Orden del Día programado para la fecha, que se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

Periodo Legislativo 2017-2018  
Día: martes 24 de octubre de 2017  
Lugar: Recinto de la Comisión  
Hora de citación: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación de quórum**

## II

**Discusión y aprobación del Orden del Día**

## III

**Consideración y aprobación de las Actas números 03, 04, 05, 06 y 07 correspondientes a las sesiones del 8, 9, 15, 22 y 23 de agosto de 2017, respectivamente**

## IV

**Debate de control político sobre desarrollo rural y sector agropecuario en Colombia, de acuerdo con la Proposición número 16 de 2017.**

Citados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Guillermo Zuluaga Cardona*; Presidente del Banco Agrario de Colombia, doctor *Luis Enrique Dussán López*; Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, doctor *Carlos Eduardo Gechem Sarmiento*; Presidente del Fondo para Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctor *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*; Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctor *Luis Humberto Martínez Lacouture*.

**Invitados:** Directora de la Fundación Miel de Colombia, doctora *Helena Jaramillo González*; Representante Legal de la Fundación Nuestra Gente, doctora *Natalia Peña*.

**Citantes:** honorables Senadores *Manuel Guillermo Mora Jaramillo* y *Maritza Martínez Aristizábal*.

**Proposición número 16 de 2017**

Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Irigorri Valencia; al señor Presidente del Banco Agrario de Colombia, doctor Luis Enrique Dussán López; al Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctor Luis Humberto Martínez Lacouture; al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, doctor Carlos Gechem Sarmiento; al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, para un debate sobre desarrollo rural y sector agropecuario en Colombia.

Este debate será transmitido en vivo por señal Institucional y por el Canal Congreso.

Presentada por los honorables Senadores *Manuel Guillermo Mora Jaramillo* y *Maritza Martínez Aristizábal*, fue aprobada por la Comisión en sesión del día martes 29 de agosto de 2017.

**Cuestionario presentado por la Senadora Maritza Martínez Aristizábal**

**Para el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural**

1. Explique la diferencia entre PRAN y FONSA.
2. Con respecto a las disposiciones previstas por las Leyes 1694 de 2013 y 1731 de 2014, remita las erogaciones presupuestales que se han distribuido en los entes territoriales

departamentales. Para cada departamento señale la cantidad de beneficiarios y cultivos y/o actividades agropecuarias cubiertas.

3. Teniendo en cuenta el numeral anterior y partiendo del total de recursos que se han destinado al FONSA 2014, ¿a cuánto ascienden las erogaciones con cargo a dicho Fondo para realizar compras de Pasivos No Financieros PNF? Remita la estadística de los recursos destinados para tal fin por departamento y para cada uno de estos entes, señale la cantidad de beneficiarios y tipo de cultivo y/o actividad.
4. Explique las condiciones financieras del FONSA y los requisitos que deben cumplir los productores agropecuarios susceptibles de ser beneficiarios de dicho programa.
5. Para el caso de productores agropecuarios cuyos pasivos –financieros y no financieros–, excedan el 70% del valor total de sus activos, ¿existen herramientas o instrumentos dispuestos por el Gobierno nacional en apoyo de apalancamiento de sus deudas? Si es así, explique cuáles.
6. Remita la serie estadística de los recursos que se generaron por la Ley 1694 de 2013 y que se destinaron para atender el cumplimiento del punto de Pacto Agrario con respecto a las deudas de los agricultores. Señale el nivel de ejecución de esos dineros y su distribución departamental y cantidad de beneficiarios.
7. Remita los avances y nivel de ejecución del Programa Colombia Siembra.

**Para el Presidente del Banco Agrario de Colombia**

1. Remita la cantidad de usuarios del Banco Agrario que se han beneficiado de las disposiciones previstas en las Leyes 1694 de 2013. Desagregue por departamento, monto y tipo de cultivo y/o actividad.
2. Remita la cantidad de usuarios del Banco Agrario que se han beneficiado de lo previsto por la Ley 1731 de 2014. Desagregue por departamento, monto y tipo de cultivo y/o actividad.
3. Con respecto a los procesos de cobro judicial de usuarios del Banco Agrario que en razón a las afectaciones fitosanitarias presentadas en el lapso enero de 2012 y 31 de agosto de 2013, y que derivaron en incumplimientos de sus obligaciones financieras, sírvase remitir la siguiente información: procesos ejecutivos iniciados por el banco, procesos finalizados, procesos finalizados tras la expedición de mandamiento de pago sin solicitud de medidas cautelares, número de medidas cautelares solicitadas en el marco de los procesos ejecutivos. Desagregue esta información para cada departamento por cultivo y señalando el monto total.

**Para el Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro)**

1. Remita la cantidad de productores que se han beneficiado de lo previsto por la Ley 1694 de 2013. Desagregue para cada departamento, por entidad financiera, monto y tipo de cultivo y/o actividad.
2. Remita la cantidad de productores que se han beneficiado de lo previsto por la Ley 1731 de 2014. Desagregue para cada departamento, monto y tipo de cultivo y/o actividad.
3. Remita el estado de la cartera (al día, vencida, castigada y alterna) de los agricultores del país durante el lapso 2011-2017, señalando la cantidad de clientes y el monto para cada tipificación de cartera. Para los departamentos del Meta y Casanare, remita la información detallada de la cartera, explicando el tipo de actividad y cultivo.
4. Con respecto a Pasivos No Financieros (PNF), remita la estadística de los productores agropecuarios que se han beneficiado en compras de este tipo de cartera. Desagregue por departamento, empresa, cantidad de beneficiarios y tipo de cultivo y/o actividad.
5. Con respecto a las Invitaciones Públicas número 1 y número 8 de 2016, sírvase explicar sus características y remita un balance de los logros alcanzados con las medidas, indicando la cantidad de productores beneficiados, valor de los apoyos, las condiciones financieras de fomento que se otorgaron, entre otras. Desagregue esta información por departamento y cultivo.
6. Adicional a las convocatorias referidas en el numeral previo, ¿se han presentado al público otras ofertas de la misma naturaleza? Si es así, indique cuáles son, sus características, alcances, productores beneficiados y montos de apoyo entregados desagregando por departamento y cultivo.

**Para el Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural**

1. Remita la serie estadística de las tierras adjudicadas en el país para el lapso 2010-2017, desagregando por departamento y mecanismo de entrega.
2. Con respecto a los Procedimientos Administrativos Especiales Agrarios, sírvase remitir la estadística de tierras que fueron afectadas por dichos procesos en el lapso 2010-2017. Desagregue por departamento.
3. Con respecto al Procedimiento Único de acceso a tierras creado por el Decreto número 902 de 2017, explique las diferencias con los mecanismos de acceso que se consignan en la Ley 160 de 1994 y que fueron derogados por el decreto previamente señalado. Indique las bondades de este nuevo procedimiento frente a mecanismos previos existentes como el Subsidio Integral de Tierras, entre otros.

**Para el Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

1. ¿Cuál es el estado actual del proceso de recuperación del estatus sanitario del país con relación a la presencia de fiebre aftosa?
2. ¿En la Zona de Alta Vigilancia para la Fiebre Aftosa en la frontera con Venezuela, aún se registran inconvenientes o restricciones en la comercialización de ganado y carne? Si es así, explique la situación y las acciones emprendidas para paliar tal fenómeno.
3. ¿Cuál es el plazo previsto para normalizar la situación de comercialización en la cadena bovina en todo el país y en la Zona de Alta Vigilancia en frontera con Venezuela?
4. ¿Se tiene prevista la pronta recuperación del estatus sanitario? ¿Cuál es el horizonte de tiempo estimado? ¿En cuánto tiempo se reactivaría las ventas externas de carne colombiana al resto del mundo?

**Cuestionario presentado por el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo**

**Para el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural**

1. ¿Cuál es la política del Gobierno nacional en materia de agricultura y desarrollo rural? Realice un balance del sector.
2. ¿En qué estado se encuentra el cumplimiento de las metas del sector agrario establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo?
3. Elabore un diagnóstico del sector agrario, ¿cuál ha sido el comportamiento del PIB y la balanza comercial los últimos 3 años?
4. ¿Qué acciones se encuentra realizando el Gobierno nacional para lograr aumentar los niveles de crecimiento y competitividad de las actividades rurales?
5. ¿Cuál es el papel del sector en el posconflicto? ¿Cómo se va a beneficiar?
6. ¿Qué acciones está realizando el Gobierno nacional para mejorar los precios de los productos especialmente el arroz? ¿Cuál ha sido el comportamiento de las importaciones de arroz con Ecuador?
7. ¿De qué forma el Gobierno nacional está impulsando la competitividad rural? ¿Cómo va a realizar la provisión de bienes y servicios sectoriales y hacer que la actividad agropecuaria sea fuente de riqueza para los productores del campo? Especifique.
8. ¿De qué forma está aumentando la presencia territorial de la oferta institucional del Sector de Agricultura y Desarrollo rural en el país? ¿Qué acciones puntuales se van a desarrollar y en qué zonas del país? ¿Cómo va a aportar el cumplimiento de este objetivo a disminuir las brechas regionales?
9. ¿Qué instrumentos para estimular el aprovechamiento productivo de las tierras de vocación agrícola para promover el uso eficiente del suelo y de los recursos renovables?

10. ¿Cuál es la población campesina en Colombia?, ¿Índice de calidad de vida, niveles de pobreza, ubicación geográfica, renglones productivos por hectárea?
11. ¿Cuáles son los productos que generan más empleos y cuál ha sido la política de autosuficiencia alimentaria, política exportadora?
12. En el contexto de las negociaciones de paz en La Habana, ¿cómo se va a garantizar el acceso al uso de la tierra, la formalización de la propiedad, los programas de desarrollo e infraestructura y los estímulos al sector?
13. ¿Cuáles fueron los resultados del Programa Colombia Siembra?
14. ¿Cuáles fueron los resultados del censo agropecuario? ¿Cuál es el diagnóstico que hace el Gobierno nacional del sector con base en los resultados del mismo? ¿De qué forma contribuye la realización del censo a la mejora de las políticas del sector agrario del país?
15. ¿Cómo ha sido la balanza de pagos en Colombia y la incidencia en el campo colombiano? ¿Qué estrategias está realizando el Gobierno nacional para hacer más competitivo en el mercado externo la producción nacional?
16. Cifras exportación e importación del sector agropecuario, especifique por productos del sector.
17. ¿Qué medidas se han adelantado para combatir el alto costo de los insumos requeridos para el sector agropecuario?
18. ¿De qué forma viene accediendo el pequeño, mediano y gran productor y el campesino a las líneas de crédito y beneficios otorgados por las entidades de este sector? ¿Cuáles son los resultados en materia de crédito en los últimos 5 años?
19. ¿Cómo accede el pequeño y mediano productor y campesino a la modernización del sector con equipos y maquinaria; existen incentivos en estímulos tributarios y aranceles para esta modernización?
20. ¿Cómo está operando el fondo de garantías del sector agropecuario, el Incentivo a la capitalización, la línea especial de crédito (LEC) con tasa subsidiada y el seguro agropecuario?  
¿Cómo han sido los resultados? ¿A cuántos campesinos y productores han beneficiado este programa en los últimos 5 años? ¿Cómo se articula la labor del Banco Agrario de Colombia con Finagro para que los campesinos puedan acceder a los beneficios?
21. ¿Cómo apoya el Ministerio las asociaciones de campesinos, pequeños productores, cooperativas, tiene algún programa especial, asociatividad?
22. ¿Qué estrategias viene implementando para proteger la economía campesina con los Tratados de Libre Comercio? ¿Qué medidas se están tomando para proteger a los productores afectados con la firma de los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea y Estados Unidos? Y ¿qué impactos han tenido estos TLC en el sector agropecuario y en el campesinado colombiano?
23. ¿Cómo es la política de asistencia técnica? ¿Cómo se está accediendo a ella y cómo lo vienen haciendo los municipios? ¿Qué programas tiene el Ministerio de Agricultura para fortalecer la actividad de los profesionales y tecnólogo del agro en relación con la Asistencia Técnica y las Universidades?
24. ¿Cómo ha definido la política de distrito de riego, con qué recursos cuenta, cuál ha sido la inversión? ¿En el presupuesto 2016 cuanto es el monto asignado para distritos de riego? ¿De qué forma el Ministerio ha fortalecido los distritos de riego? ¿Qué acciones realizó para mitigar la sequía? ¿En cabeza de quién va a quedar el desarrollo de los distritos de riego?
25. ¿Cuál es el papel del Ministerio en las Alianzas Público Privadas que se estructuran para nuevos distritos de riego? ¿Existe un plan de drenaje para las zonas de riesgo de inundación en el país?
26. ¿De qué forma el Gobierno nacional va a fortalecer la política de vivienda rural en el país? ¿Cuáles son las condiciones técnicas de esta vivienda? ¿Cómo hacer más competitiva la inversión para garantizar la provisión de este bien público a los campesinos?
27. ¿Cuál es la política del Gobierno nacional en educación rural? ¿Cómo se encuentran las metas de cobertura, calidad y demás indicadores? Resultados del convenio con Icetex ¿cuántos jóvenes se han beneficiado con los programas de educación superior para el campo?
28. ¿Qué acciones ha realizado el Gobierno nacional para apoyar a los campesinos, pequeños, medianos y grandes productores afectados por el fenómeno de El Niño? ¿Qué medidas en materia de gestión del riesgo está desarrollando para prevenir las afectaciones ante los cambios climáticos a los que se exponen los cultivos?
29. ¿De qué forma está trabajando el Gobierno para evitar el cierre de mataderos municipales ante la nueva normativa del Invima?
30. ¿En qué consisten las Zonas Afectadas por el Conflicto (Zomac)? ¿Qué regiones se van a beneficiar con estas? ¿Cómo van a fortalecer el sector agrario?
31. ¿Cuál es la política del Ministerio para contrarrestar los por bajos precios que les pagan a los agricultores por sus productos, especialmente los sectores del arroz, maíz, cacao, plátano, yuca, ñame y lechero? ¿Qué va a pasar con la comercialización de arroz? ¿Cómo fortalecer el sector arrocero que está afectado por la importación del producto y por el contrabando? ¿Qué

medidas ha tomado el gobierno nacional para contrarrestar la crisis actual del sector?

**Para el Presidente del Banco Agrario de Colombia**

1. ¿Cuál es la labor que realiza para fortalecer las inversiones en el sector agrario del país? ¿Cómo ha beneficiado a los campesinos del país? ¿Qué líneas especiales de crédito ofrece el banco para los campesinos?
2. Elabore un diagnóstico de los resultados del Banco Agrario en los últimos años.
3. ¿Cómo ha sido la gestión para controlar la cartera vencida? ¿Qué alternativas les ha dado el Banco Agrario a sus usuarios para el pago de sus obligaciones?
4. ¿Cómo se ha comportado el saldo de cartera?
5. ¿Cuál fue la participación del Banco Agrario en el plan Colombia Siembra?
6. De acuerdo con la información del censo, ¿qué estrategias está realizando el Banco para mejorar la inclusión financiera?
7. ¿Qué instrumentos innovadores han implementado o piensan implementar para financiar el desarrollo rural y gestionar el riesgo?

**Para el Director del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

1. ¿En qué consiste la Resolución número 00011595 del 22 de septiembre de 2017, que tiene que ver con la creación de una ‘zona de contención’ geográfica de fiebre aftosa? ¿Qué implicaciones tiene para el sector ganadero de Boyacá y Arauca? ¿Por qué prohibir las concentraciones, exposiciones y ferias y el sacrificio de los animales, que va a pasar con el sector ganadero en estas regiones del país?
2. ¿De qué forma está previniendo, controlando y reduciendo los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola de Colombia?
3. ¿Cuál es el papel del ICA en los Tratados de Libre Comercio suscritos por el país en los últimos años?
4. ¿Cómo el ICA está garantizando la comercialización y transporte bovino?

**Para el Director de la Agencia de Desarrollo Rural**

1. ¿Cuál es la misión de la Agencia de Desarrollo rural? ¿Cómo es la estructura organizacional de la Agencia? ¿Con qué presupuesto cuenta? ¿Qué programas en el sector va a realizar?
2. ¿De qué forma va a ejecutar las políticas de desarrollo rural integral? ¿A través de qué proyectos estratégicos va a realizar su labor?
3. ¿Cómo va a promover los planes de desarrollo agrario?
4. ¿De qué forma se van a formular, estructural, cofinanciar y ejecutar los proyectos estratégicos?

5. ¿Cuál es la labor en materia de Asistencia Técnica de la Agencia?
6. ¿Qué acciones va a realizar en materia de agricultura familiar y atención de pequeños agricultores?

**Para el Presidente de Finagro**

1. ¿Cuál es la misión de Finagro? ¿Qué incentivos y subsidios les ha otorgado a los campesinos del país en los últimos 5 años?
2. ¿Cómo está articulando su labor con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Banco Agrario de Colombia, en el marco del programa Colombia Siembra? ¿Qué acciones están realizando para beneficiar a los campesinos, pequeños y medianos productores del país?
3. Elabore un balance de los últimos 5 años de la entidad. ¿Qué resultados ha tenido? ¿Cómo ha contribuido al desarrollo del sector?
4. ¿En qué consiste el ICR y la Línea especial de crédito del sector agrario? ¿A cuántos campesinos y en qué zonas han beneficiado estos programas?
5. ¿Qué es el FAG –Fondo Agropecuario de Garantías–? ¿Cómo ha garantizado las condiciones de crédito?
6. ¿Cómo ha desarrollado el PRAN –Programa Nacional de Reactivación Agropecuario – y el FONSA? Especifique.

V

**Anuncio de proyectos para discusión y votación (artículo 8º Acto Legislativo número 01 de 2003)**

VI

**Lo que propongan los honorables Senadores**

– Seguidamente el señor Presidente, somete a consideración el Orden del Día y, cerrada la discusión lo somete a votación, siendo aprobado por la Comisión.

– Acto seguido, el señor Presidente, somete a consideración las actas contenidas en el punto tercero del Orden del Día (números 03, 04, 05, 06 y 07 correspondientes a las sesiones del 8, 9, 15, 22 y 23 de agosto de 2017, respectivamente) y, cerrada la discusión, las somete a votación, quedando aprobadas por la Comisión.

– **Para presentar unas proposiciones, solicita el uso de la palabra la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, y una vez concedida, expresa:**

Yo quiero pues plantearle a los colegas la posibilidad de dos debates que considero muy importantes; el primero, es citando a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, la doctora María Lorena Gutiérrez; al Ministro de Agricultura, el doctor Juan Guillermo Zuluaga que lo saludo; y al Director del Invima, el doctor Javier Humberto Guzmán; para que revisemos la regulación y las medidas que en la actualidad se aplican a la industria alimenticia nacional frente a las exigencias a los

productos alimenticios importados, considero que es muy importante porque contrario a lo que cualquiera creería se está golpeando a la industria nacional.

Y una segunda proposición, es citando a un debate de control político también al doctor Juan Guillermo Zuluaga y a los Directores de la Agencia de Renovación del Territorio, Mariana Escobar; al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, Carlos Eduardo Gechem; y al doctor Miguel Samper de la Agencia Nacional de Tierras; yo creo que es hora de hacer un balance del funcionamiento, de los logros, de las inversiones que han hecho estas agencias.

– El señor Presidente solicita a la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, le permita acompañarla en la segunda proposición.

– **Con la venia de la presidencia, interviene seguidamente la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, quien manifiesta:**

Apoyo la proposición y quiero sumarme a la proposición de la Senadora Maritza Martínez, pero antes que todo yo considero que esta es una obligación que tienen esos funcionarios con esta Comisión que a nivel legislativo y de control político es la rectora en la materia, entonces no debe ser una proposición de la doctora o Senadora Maritza Martínez, sino de toda la Comisión, por tanto yo le pido a los compañeros de esta Comisión Quinta que firmemos y avalemos esta citación que sin duda es muy importante, puesto que nosotros todos sabemos que esto se acabó, esto se acabó, la gestión, la gestión a nivel administrativo está finalizando, lo que se viene es una etapa y un estudio de tipo político y electoral y es hora de que cada partido que tuvo bajo su responsabilidad unos determinados sectores o temáticas, le respondan a esta Comisión y frente al país qué fue lo que se hizo, qué cosas no se hicieron, cuánto tuvieron de presupuesto, cómo hicieron uso de ese presupuesto, realmente quiénes salieron beneficiados y quiénes no, o sea, hay una cantidad de cosas y pienso que en buena hora y a tiempo llega la proposición de la Senadora para que la asumamos todos porque esa es nuestra obligación.

– **El Senador Luis Emilio Sierra Grajales, señala:**

En efecto yo también quisiera suscribir las propuestas que hace la Senadora Maritza Martínez, me parecen muy válidas, pertinentes y oportunas; hoy vamos a hacer un debate Presidente al sector agropecuario, usted lo ha citado, es una especie de paneo por las diferentes agencias que conforman el Ministerio de Agricultura, pero hay una en particular, la Agencia de Desarrollo Rural que la menciona la Senadora Maritza Martínez, merece un capítulo aparte, merece que hagamos un análisis profundo, no así un simple paneo, hoy vamos a tocar algunos temas de la Agencia de Desarrollo Rural, pero vale la pena que miremos lo que está pasando y lo que no está pasando en esa agencia, es una entidad paquidérmica.

De modo que yo quiero suscribir esa proposición y espero que todos los Senadores de la Comisión Quinta como lo ha pedido la Senadora Daira lo hagamos, porque son temas vitales para el país.

– **Acto seguido, el señor Presidente, señala:**

Incluso hay una proposición que teníamos desde la semana pasada, ya se había aprobado, pero se incluyó lo del relleno sanitario, era lo del río de Bogotá, el Relleno Sanitario de Doña Juana en Bogotá y El Carrasco en Santander, en Bucaramanga especialmente, entonces también la sometemos a consideración las tres proposiciones.

– **La Senadora Teresita García Romero, expresa:**

Acogiéndome a lo que dispuso la Senadora Daira Galvis en que toda la Comisión se adhiera a la proposición de la Senadora Martínez, les informo que yo me estoy adhiriendo también a esa proposición.

– El Senador Lidio Arturo García Turbay solicita se le permita suscribir las dos proposiciones de la Senadora Maritza Martínez.

Se transcriben las proposiciones:

#### **Proposición**

Cítese al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia; a la Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctora Claudia Victoria González Hernández; al Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), doctor Néstor Franco; al Director de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), doctor Martín Camilo Carvajal; al Director (e) de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), doctor Juan Gabriel Álvarez García, a un debate para analizar los productos del Relleno Sanitario del Carrasco y Doña Juana y contaminación en el río Bogotá.

Este debate será transmitido en vivo por Señal Institucional y por el Canal del Congreso. Presentada por el honorable Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*.

#### **Proposición**

Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Guillermo Zuluaga Cardona; a la Directora de la Agencia de Renovación del Territorio, doctora Mariana Escobar Arango; al Director de la Agencia Nacional de Tierras, doctor Miguel Samper Strouss; y al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, doctor Carlos Eduardo Gechem Sarmiento, a un debate de control político para realizar un balance a la gestión y al cumplimiento de los objetivos de las agencias citadas, creadas con el fin de realizar el ordenamiento social sobre la tierra para transformar el sector rural colombiano.

Sesión que deberá ser transmitida en directo por el Canal Institucional.

Presentada por los honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal, Daira Galvis Méndez, Lidio García Turbay, Ernesto Macías Tovar, Luis Emilio Sierra Grajales, Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Jorge Enrique Robledo Castillo y Teresita García Romero.*

### Proposición

Cítese a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Lorena Gutiérrez Botero; al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctor Juan Guillermo Zuluaga Cardona; y al Director del Invima, doctor Javier Humberto Guzmán Cruz, a un debate de control político sobre la regulación y las medidas que en la actualidad se aplican a la industria alimenticia nacional.

Sesión que deberá ser transmitida en directo por el canal Institucional.

Presentada por los honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal y Lidio García Turbay.*

– Acto seguido, el señor Presidente de la Comisión, somete a consideración las proposiciones leídas por la Senadora Maritza Martínez y la presentada por él, y, cerrada la discusión, las somete a votación, siendo aprobadas por la Comisión.

– Siguiendo instrucciones del señor Presidente de la Comisión, la Secretaría da lectura al siguiente punto del Orden del Día:

#### IV

### Debate de control político sobre desarrollo rural y sector agropecuario en Colombia, de acuerdo con la Proposición número 16 de 2017.

– La señora Secretaria informa además que se encuentran presentes en el recinto, el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Guillermo Zuluaga; el Presidente del Banco Agrario doctor Luis Enrique Dussán López; el doctor Carlos Eduardo Gechem, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural y el doctor Luis Humberto Martínez Lacouture, Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA); el doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar Presidente de Finagro envió excusa y delega al doctor Julio Enrique Corzo Ortega Vicepresidente de Operaciones de Finagro que ya también se encuentra presente.

– Se transcribe la excusa enviada por el doctor Carlos Ramiro Chavarro.

Bogotá, D. C., 24 de octubre de 2017

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Honorable Senado de la República

Ciudad

Cordial saludo:

**Asunto:** Delegación.

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, identificado con cédula de ciudadanía número 12194906,

en calidad de Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), me permito delegar al doctor Julio Enrique Corzo Vicepresidente de Operaciones de esta Entidad, identificado con cédula de ciudadanía número 91065131, para que en mi nombre y representación asista al debate programado para el día de hoy, convocado por los honorables Senadores, doctora Maritza Martínez Aristizábal y doctor Manuel Guillermo Mora Jaramillo.

De igual manera, presento excusa por no acompañarlos a esta sesión debido a quebrantos de salud, como consta en incapacidad médica que anexo a la presente en dos (2) folios.

Atentamente,

*Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,*

Presidente.

– El señor Presidente de la Comisión, solicita a la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Vicepresidente, asumir la presidencia mientras él interviene como citante al debate:

– Ya en su condición de citante, el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, apoyándose en la presentación en diapositivas, inicia su disertación: Quiero primero que todo saludar a los colombianos que nos siguen en este importante debate de control político del sector agropecuario, nuestra Comisión Quinta su responsabilidad y sus deberes están precisamente el control político al sector agropecuario, minero-energético y sector ambiental, y hoy, como lo hacemos cada semestre, queremos desarrollar pues prácticamente una presentación de hacia dónde va el sector agropecuario, con una consideración adicional, que el señor Ministro de Agricultura pues recién posesionado pues la verdad es que es importante para poder tener como el contexto general, a veces citamos a casi todos los ministros y funcionarios a esta Comisión y nos gusta que vengan porque pues saben un poquito o conocen lo que piensa la Comisión Quinta que es la Comisión pues rectora del control político y nos permite como unificar criterios hacia dónde debe ir realmente el sector agropecuario en este caso, por eso en la presentación que tenemos en el día de hoy vamos a hacer un recuento general, como lo decía la Senadora Maritza y posteriormente hablaremos de los temas puntuales que son los que nos interesan en el país, pero no podemos dejar pasar la oportunidad para hacer una presentación hacia dónde va el sector, la Ley de Desarrollo Rural que en su momento por falta de consulta previa hoy no tenemos una Ley de Desarrollo Rural, tenemos es un *fast track* de algunos proyectos como el caso de innovación y asistencia técnica por parte del Senador Guillermo García Realpe, tenemos un proyecto que tenemos de adecuación de tierras por *fast track* también aprobado por esta Comisión, en donde soy el coordinador ponente, entonces ese es como el lineamiento y nosotros señor Ministro en su momento le dimos las herramientas al Gobierno nacional, al Ministerio de Agricultura, para poder

reestructurar el sector y fue por eso que se crearon las tres agencias donde se acaba el Incoder que cumplía con esas funciones y se crea pues la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia de Tierras y también la de mujeres del sector agrario.

Entonces, con base en esta presentación, pues hoy simplemente queremos es que trabajemos de la mano, esta Comisión en el caso nuestro ha sido netamente constructiva, de que buscar entre todos el consenso y buscar lógicamente donde consideramos que hay que colocar el dedo en la llaga pues hacerlo para que, efectivamente, el único beneficiado pues sea el país y el campesino, y para eso en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, todos por un nuevo país en construir una Colombia en paz, equitativa y educada, pues lógicamente aquí habla de una visión, era precisamente lo que era la estrategia de transformación del campo, la construcción de una paz estable y duradera, la disminución de las brechas territoriales y las poblacionales en condiciones de vida de una población rural más educada, que pase necesariamente por una transformación integral del campo colombiano. En esta transformación del campo pues lógicamente vemos esta visión que lo que buscaba es, ordenar el territorio, cerrar brechas, acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural e impulsar la competitividad; por eso más adelante vamos a ver unos resultados importantes que se han logrado directamente a través del Ministerio de Agricultura que se lo vamos a dejar a usted con sus funcionarios que hoy lo acompañan para que usted nos pueda comentar a esta Comisión, en dónde hablamos de la estrategia de transformación del campo, ordenar social, ambiental y productivamente el desarrollo, tierras, formalización, el catastro y así mismo su acceso a él, así mismo el mejoramiento de condiciones de habitabilidad prácticamente en el campo, el tema de la vivienda rural, el mejoramiento de vivienda, la legalización de predios, allí juega un papel fundamental el agro, siempre hablábamos de que estaba el proyecto de las 100.000 viviendas gratis para el país y decíamos, y se lo dije muchas veces al Presidente Santos, Presidente, hemos hecho un esfuerzo muy grande en vivienda urbana, necesitamos hacer la de vivienda rural, para qué, para que la gente no venga del campo a buscar una vivienda gratis en la ciudad, sino al contrario, que se queden en el campo, cultivando el campo, produciendo el campo, viviendo precisamente en el campo.

La inclusión y productividad en cuanto a bienes y servicios para la competitividad rural, el acceso también a los mercados, el desarrollo de las capacidades, el riego, en el caso riego y drenaje, en cuanto a investigaciones y asistencia técnica, aquí está pues el *fast track*, el proyecto también de adecuación de tierras, las vías terciarias, las zonas logísticas integrales para el campo, los sistemas financieros agropecuarios como las bancas de inversiones, así mismo el acceso a los mercados y la infraestructura, comercialización.

Aquí, vamos a irnos saliendo, perdón, antes de pasar, y posteriormente la parte institucional de transformación del campo, es la modernización de la Agencia de Desarrollo al Ministerio de Agricultura, la autoridad de tierras, el fondo de tierras y el fondo de desarrollo rural o mecanismos de ejecución del territorio o programas de fortalecimiento del sector agropecuario, pero yo creo que aquí en el *fast track* en cuanto a la adecuación de tierras, quiero hacerle una mención especial y bien lo decía la Senadora Maritza y muy apropiado lo de la Senadora Daira, que es que esta Comisión haga una revisión de todo lo que es la adecuación de tierras a parte de la agencia, por qué, porque hay muchos proyectos y lo hablamos con el Ministro Iragorri en su momento señor Ministro Juan Guillermo, lo hablamos en el sentido de que hay muchos proyectos del campo que se quedaron ahí, que les faltan 100, 50 millones para terminarlos, 200 millones, pero que se hicieron unas inversiones muy grandes y el impacto hacia el campesino es muy grande, por eso en ese proyecto de adecuación de tierras de *fast track* que entra a Plenaria, pues lógicamente lo que buscamos es eso, que con unos recursos pues no tan grandes puedan habilitar 17, 20 proyectos, que no le faltaba nada en el caso de Hato Grande, ya vamos a nombrar unos distritos de riego, precisamente al de Gramalote que he estado insistiendo precisamente que no vayan a dejar ese proyecto allí, porque lo fácil es decir que la culpa la tenía Incoder, pues resulta que esto es una Agencia de Desarrollo Rural nueva, hay que mirar cómo podemos entre todos sacar adelante este tipo de proyectos del sector, del riego, que le permitan realmente al campesino poder terminarlo, lo digo porque hay muchos municipios del país que nos vienen pidiendo el pequeño distrito de riego y en eso hay la posibilidad de recursos, hay la posibilidad de llegarle al campesino, porque sin agua y sin riego la verdad los que cultivamos el campo, o los que conocemos el campo durante toda una vida, en mi caso, que mi padre me enseñó a querer el campo desde los 10 años trabajando el campo, pues la verdad sabemos que sin agua es muy difícil producir la tierra, de manera que esos proyectos de reservorios que hay por parte de la agencia, por parte del Ministerio para ayudar en los momentos de sequía, a las posibilidades de las nacientes poder entre todos trabajar al lado de las Corporaciones Autónomas también con el medio ambiente, pues yo creo que es papel fundamental de esta Comisión; y la misión de transformación pues se ve prácticamente en definir los lineamientos de política pública para contar con un portafolio robusto y amplio de políticas públicas e instrumentos, con el objetivo de tomar mejores decisiones de inversión pública para el desarrollo rural y agropecuario en los próximos 20 años que ayuden a transformar el campo colombiano, esa es la función de la transformación y la visión a mediano, corto y largo plazo, y así mismo el desarrollo integral del territorio.

Hoy queremos hablar de dos temas; uno, el desarrollo rural, como tal señor ministro; y por el



otro, el desarrollo del sector, llámese los arroceros, llámese los que están viviendo momentos difíciles como los ganaderos, llámese el sector de la carne, así mismo los que siembran el maíz, los durazneros, tantas personas que trabajan el campo que hoy está viviendo momentos difíciles y especialmente puedo hablar como hombre de frontera, lo que se está viviendo por el contrabando en las zonas de frontera, que ya vamos a escuchar con la venia de mis colegas señor Presidente del Banco, el doctor Dussán, los testimonios de dos, son dos videos que vamos a pasar de 3 minutos, en donde con el campesino el fin de semana les dije, miren, tenemos un debate, empezaron a contarme su problemática y dije, consigamos un celular y grabémoslos porque vale la pena llevarlo al debate lo que les está sucediendo a muchos de estos campesinos; y aquí está la misión de transformación del campo, disminución del déficit, brechas sociales, inclusión productiva de agricultura familiar, sector rural competitivo, desarrollo ambiental sostenible, ordenamiento y desarrollo territorial y lógicamente la reforma institucional.

Y aquí están los grandes retos que es transformar la visión asistencialista, partir del inventario de estrategias en marcha, desarrollar la asociatividad, que yo creo que en la asociatividad está parte de las soluciones del sector, yo siempre hablaba aquí de Asozulia como un ejemplo, o hablaba de Asubra en Abrego como otro ejemplo, o tantas asociaciones de campesinos o asociaciones de mujeres, incluso, asociaciones de abuelos que hoy precisamente a través de la asociatividad puedan presentar proyectos en el caso de la palma de aceite que vamos a mostrar proyectos exitosos gracias a la asociatividad y gracias al apoyo del ministerio. Emprender apoyo a proyectos de desarrollo productivos en que las mujeres son las principales actrices y desarrollar actividades rurales más allá de la agricultura, y para eso pues lógicamente hay una misión de transformar en el campo, en este cuadro precisamente donde engrana lo que es fomentar el enfoque territorial participativo, la concesión del desarrollo como un proceso integral y promover el desarrollo rural competitivo ambientalmente sostenible, basado en lo que es la provisión de bienes públicos que faciliten este desarrollo; como vemos lo que busca es fomentar el desarrollo y sin esto, es decir, cómo tratar bien al campesino es con mejoramientos de vivienda, con vivienda rural nueva, con acueductos veredales que muchas de esas veredas no tienen acueductos, con vías de la red terciaria, con proyectos de asistencia técnica, con créditos blandos a través del Banco Agrario y las posibilidades de que esos créditos no le pongan tantas trabas, hoy vamos a hablar de eso, casos específicos donde la gente se queja que en algunos municipios desafortunadamente en las oficinas de los bancos pues queremos que no le pongan tanta traba al campesino, al pequeño municipio estoy hablando precisamente, y aquí hubo una de las preguntas del cuestionario donde se hablaba que le llegue al pequeño campesino y vemos que casi el 80% de los recursos del banco son para el pequeño

campesino y aprovechar el ICR o el Certificado de Incentivo Rural que es lo que dinamiza al sector.

Por eso en el fortalecimiento institucional, nosotros en esta Comisión señor Ministro, logramos y trabajamos para que en el Presupuesto General de la Nación, al Ministerio de Agricultura le dejaran unos recursos muy importantes, porque nada logramos si tenemos una locomotora para transformar al campo, pero vemos un recorte en el presupuesto que realmente impactan a estos proyectos sociales, se logró una adición en el presupuesto este año, cerca de 600.000 millones, realmente no sé cómo quedó esa adición, pero también los recursos que tiene el Banco Agrario prácticamente de sus utilidades, poderlas reinvertir en el mismo banco, o reinvertir en el sector, o reinvertir en todo lo que son créditos fáciles o que permitan verdaderamente oportunidades al campesino y lo mismo a través del FONSA que hoy quiero traer unos comentarios que me han hecho los campesinos referente a esa resolución, en donde de lo que se trata es de apoyar a los arroceros o apoyar a los campesinos.

Entonces, en este fortalecimiento está la Agencia Nacional de Tierras y el Fondo de Desarrollo Rural, que vamos simplemente a hablarlo en el debate que hoy la Comisión ha aprobado para la ejecución de políticas de ordenamiento social y así mismo ejecutar programas, planes y proyectos de desarrollo agropecuario aquí en esta Comisión.

Y por el otro lado vemos la parte de la institucionalidad del sector agropecuario y desarrollo institucional, en donde en cada una de estas agencias, el Consejo Superior de la Administración del Ordenamiento del Sector Agropecuario, Consejo Superior de la Administración para la restitución de tierras, el ajuste a las funciones de la Comisión de Crédito Agropecuario y Finagro, aquí está el doctor Corzo hoy para que hablemos del tema de Finagro y la creación de la Dirección de la Mujer Rural en el Ministerio de Agricultura que aquí nuestras colegas son las que han estado promoviendo, la Senadora Maritza, la Senadora Daira, la Senadora Nora y así mismo la Senadora Teresita, la creación de la Dirección de la Mujer Rural en el Ministerio de Agricultura.

Y posteriormente vemos el PIB agropecuario, yo creo que aquí ha sido un gran impacto señor Ministro lo que ha pasado en el crecimiento del valor agregado del sector agropecuario, yo creo que el sector ha sido importante, tiene unas muestras del crecimiento total del PIB importante que lo vemos acá y así mismo en estos cuadros que mostramos referente a la agricultura, vemos que en comparación del crecimiento total del PIB el que más ha fortalecido este crecimiento es el sector agropecuario y lo vemos en el sector agrario y pesquero, creció durante los últimos años, en el primer semestre del 2017 en promedio el 6.1%, mientras que el PIB total apenas creció como lo mostramos en la figura anterior, 1.2%. Y en la balanza comercial, ¡ah! no, y los principales

cultivos que jalonaron el crecimiento fue en el sector cafetero, que vale la pena aquí hacer mención de los diferentes sectores que aportan a la economía agraria y a la economía del país, el café, las flores, el banano de exportación y hoy pues lógicamente otros productos importantes que han permitido a la balanza comercial unos buenos datos que permitan desarrollar el sector.

Volumen, 2016, la balanza agropecuaria registró un déficit de 5.5 millones de toneladas, este se explica por la menor oferta exportable a raíz de la sequía o el Fenómeno del Niño, pero lo vamos a ver comparado con los recursos en dólares que en eso sí pues es positivo, pero vemos cómo a mediados de 2015 y a mediados de 2016, el paro camionero en junio y así mismo afectó la oferta del café, el banano, las flores, y en enero del 2017 a julio se registró un déficit de 3.3 millones de toneladas, por más importaciones de maíz para abastecer los requerimientos de la industria de alimentos balanceados de animales, especialmente porcicultor, también avícola. El valor en enero de 2016, la balanza comercial agropecuaria registró un superávit de 2.200 millones, mientras que en enero de 2017 registró un superávit de 1.5 millones de dólares precisamente por el diferencial cambiario.

En el análisis del sector agropecuario, de acuerdo con el DANE, aquí hay algo importante que no existía en el sector, que se logró en esta Comisión, liderarla durante muchos años que era tener un censo agropecuario que no se tenía, era completamente obsoleto, hoy tener un censo nos dice qué está pasando, nos dice que hoy más del 50% de los adultos mayores están en el campo, que los jóvenes se están yendo del campo, de manera que yo creo que aquí hay que ponerle cuidado qué va a pasar con el campo colombiano; y de acuerdo con el DANE lo bueno de la agricultura colombiana es que creció 6.1% en el primer semestre del 2016, en claro contraste con la recesión industrial del periodo (-1.5%) y el desplome del sector minero-energético (-7.7%) que aquí lo hemos debatido y el deterioro de la construcción en (-0.6%), al igual que el estancamiento en el comercio y transporte en (0.2%). No sorprende precisamente entonces que el crecimiento del PIB con los primeros seis meses del año sea mediocre, es decir, 1.2 por ciento, el más bajo de la presente década, pero creemos que por el impacto del sector agropecuario pues estamos hablando de unas posibilidades del 2%, ya vamos a ver exactamente hacia dónde va, es decir, lo notable del comportamiento del agro se explica en el aumento significativo de la producción de cereales 35 por ciento; papa, 17 por ciento; frutas, 8.8 por ciento; aceites y grasas, 47 por ciento; flores, 4.4 por ciento, sumado al desempeño de la avicultura que hay que reconocer en Santander, 4.8 por ciento y la porcicultura, 1.9 por ciento; la lechería, 14 por ciento, que ha tenido muchas dificultades el tema de la leche por el bajo precio de la leche que como lo hemos dicho siempre, es más costoso este vaso con agua que tenemos acá, que un litro de leche, parece mentira señor Ministro,

que a los productores que todavía sea más costoso este vaso con agua que tenemos acá, por acá para no hacerle publicidad a nadie, pero que un litro de leche después de todo el trabajo que hace el campesino que se levanta a las 4 de la mañana para poder sacar la leche que la recojan y poder tener los altos precios de los insumos, en temas agrícolas en cuanto a fertilizantes, los altos precios de los fertilizantes, yo creo que aquí vale la pena hacer mención de estos temas.

Yo traía algún comentario, no sé si lo tenemos, pero posteriormente lo pasaremos referente a la papa, el precio de la papa cómo ha caído, cómo tuvieron que la gente perder todo lo que es el producto de la papa, ayer en Chitagá, el domingo en Chitagá me decía un señor que efectivamente ellos perdieron este año, en enero a marzo, toda su producción de papa, era más costoso sacar la papa y pagar el jornal, que dejarla perder, y en este momento no pudieron volver a sembrar papa porque quedaron endeudados con el Banco Agrario, prácticamente quedaron endeudados con todas las comercializadoras también que les daban este servicio y hoy no tienen seguro, no tienen nada y con qué siembran, vale la pena escuchar ahorita el comentario que hacen unas personas que vivían de la papa que hoy pues prácticamente nos preocupa a todos y ahora sí se puso bueno el precio de la papa, en su momento la estaban comprando a 10.000 pesos y me decía que a 90.000 pesos se lo estaban comprando en este momento y por eso lo traigo a colación porque la semana pasada hice un comentario aquí de un comentario del doctor Alfonso Gómez, de la caña, que era el momento de sembrar la caña y cuando escuchaba el campesino me decía, mire, es el mismo ejemplo que lo decía en la Comisión Quinta la semana pasada.

Y el diagnóstico del campo colombiano, los 8.6 millones de hectáreas están distribuidas así: 7.1 millones de hectáreas en cultivos; 1.3 millones de hectáreas que están quietas; y 215.000 hectáreas precisamente ahí que están del sector. La verdad yo quiero hoy hacer mención de que en el sector agropecuario nosotros debemos es como apoyar más en cuanto a fertilizantes, en cuanto a disminución de los insumos, esa es la queja permanente, 82.2% de las viviendas rurales se encuentran en las Unidades de Producción Agropecuaria, mientras el 17.8% de las viviendas se encuentran en las Unidades de Producción No Agropecuarias, vale la pena revisar, esto está en el censo nacional, 9.9% de estas unidades de área rural censada, los productores declararon recibir asistencia técnica tan solo un 9%, yo creo que ahí ese *fast track* es importante Senador Guillermo García, importante la asistencia técnica; en el área rural existen 2 millones de viviendas, de estas 72% se encuentran ocupadas, 17% desocupadas, 9.3% de uso temporal, según el censo 20.4% de estas unidades precisamente de producción agropecuaria los productores tienen sistemas de riego, mientras que un 79% no las tienen de estas unidades y según el censo los productores el 11% de las unidades

del área rural censada solicitan crédito, es decir, yo creo que aquí hay un gran trabajo por hacer.

En cuanto al proyecto de Colombia Siembra, yo se lo dejo esto al ministerio, en donde está el aumento de la oferta agropecuaria, el fomento de las exportaciones agropecuarias es fruto del proceso de investigación, planeación y concertación precisamente para lograr el millón de hectáreas que aquí se venía promocionando por parte del Gobierno, como política del Ministro Iragorri. Y el maíz tecnificado, aquí vemos las metas de Colombia Siembra, la soya, lo forestal, los sistemas silvopastoriles, el arroz, la cebada, la palma de aceite, el cacao, los frutales, el arroz, yo quiero en eso dejar pues precisamente esos mapas de zonificación agropecuaria, los programas de extensión rural, los programas de administración de riesgos agropecuarios, mejorar el acceso al crédito, estructurar escuelas de emprendimiento rural, pues que sea el propio Ministro el que nos hable de este Proyecto de Colombia Siembra, hacia dónde va el proyecto, pero hoy quiero como hacer mención y unirnos para que los grandes proyectos de desarrollo del campo se puedan hacer, yo creo que si nosotros logramos que existan y yo tengo la experiencia, en el Norte de Santander los palmicultores que hoy tienen 25.000 hectáreas sembradas de palma de aceite en el Catatumbo, vale la pena, en su momento fueron a hablar con el Banco Agrario y en el banco les prestaron los recursos, 10.000 millones y se pudo hacer para el norte, porque ellos decían que la empresa privada iba a instalar la planta, ya la hizo, no le iba a pagar los mismos precios, pero efectivamente fue muy importante lo de la empresa privada y la empresa de que se asociaran y hoy el proyecto es una realidad, pero posteriormente también agradecerle al Presidente del Banco Agrario, al Ministro Iragorri y a usted señor Ministro que está llegando para que vayamos a colocar la primera piedra del molino para el arroz, que en Asozulia se va a implementar, ya los 10.000 millones del Banco Agrario están, pero pasaron cosas increíbles que no pueden pasar Presidente que estuvimos ahí en su oficina, cosas como estas, que ellos estaban esperando el ICR, pero como la maquinaria tenía que mandarse a hacer, pues prácticamente les estaban pidiendo a ellos el número del serial y mientras se ponían de acuerdo, porque siempre, nunca lo pedían, pero mientras se ponían de acuerdo en lo jurídico y lo comercial, pues no pudieron acceder al ICR y se perdió esa oportunidad para ellos que es prácticamente un 30%, 20%, que era un proyecto asociativo para el campesino ayuda muchísimo, yo creo que en el banco debemos tratar de ser mucho más ágiles en ese sentido, pero también a través del Ministerio de Hacienda que le asignen más recursos al banco para que los recursos del ICR pues rindan más y le puedan llegar a muchos más departamentos y muchos más proyectos productivos; allí también están las posibilidades para los frigoríficos o también a los mataderos, que es un capítulo aparte que hoy quiero hablar, qué está pasando con los mataderos de los municipios en cuanto al ganado,

que el Invima los está cerrando en ese debate que la Senadora Maritza ha planteado, yo quiero también hablar ese día de los mataderos, es terrible porque, parece mentira, acabo de llegar de un municipio, allí les cerraron y dice, aquí nos cerraron, estamos muy lejos del próximo municipio, pues están matando los animales en el solar de las casas porque de algún lado tienen que pues producir, vender la carne, y parece mentira, el Invima les dice, cierre, pero no nos dan una oportunidad, no hay un crédito blando, hay unas líneas nuevas de crédito señor Presidente del Banco, doctor Dussán, que vale la pena que los alcaldes las conozcan y lo mismo para maquinaria amarilla para que puedan ayudar a la red terciaria los alcaldes y puedan ayudar al campesino, por eso estamos hablando, Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), proyectos de alianzas productivas, las Líneas Especiales de Crédito (LEC) y los fondos agropecuarios de garantías e incentivo del seguro agropecuario; y en esto por parte del fondo agropecuario y aquí está Finagro precisamente y está en su momento una ley por lo cual se adoptan medidas de relación con los autores de los programas del PRAN y de FONSA del 18 de julio de 2017, me decían los campesinos si simplemente son para créditos del banco, de los campesinos que trabajan con el banco, o también se pueden utilizar para las comercializadoras, es que las empresas hoy le prestan no a través del banco, sino a través de las semillas, a través de los fertilizantes, de las comercializadoras y quedan endeudados y cuando hay un mal precio terminan quedándose con el producto, parece mentira, quedan endeudados con la comercializadora y no tienen cómo buscar una solución a esa gran deuda, termina es embargándolos, terminan quedándose con la tierra, hoy nos preguntan ese programa del PRAN o del FONSA, pues precisamente también incluye las comercializadoras y aquí tengo cartas precisamente que nos están pidiendo las personas qué va a pasar con esos créditos de la compra de tierras a largo plazo y los intereses que se están hablando para que sean blandos.

Por otro lado están los incentivos que aquí los estamos comentando, el ICR y el LEC, y le dejo esto al Presidente del Banco para que nos cuente los instrumentos de esta política agraria, en Colombia Siembra, en los pequeños productores, medianos productores y el gran productor, cómo se viene implementando. Aquí está el proyecto de oferta institucional hacia los jóvenes rurales, no queremos que se nos vaya, ministro, yo he insistido mucho, de agricultura, hay unos recursos importantes para créditos para que los que quieran estudiar veterinaria, zootecnia, economía agraria, todo lo que tiene que ver con el sector del campo, se hizo a través del Icetex y allá se quedaron las becas, fue plata del Ministerio de Agricultura, yo le decía al señor Ministro Iragorri, hagámoslo directamente con las universidades porque nadie accede a esos créditos y la gente necesitando, los jóvenes necesitando créditos y son recursos directamente del fondo del Ministerio de Agricultura; la estrategia de los PARES, la administración de

riesgos agropecuarios, los Certificados de Incentivo Forestal, los CIF, que esto ayudaba muchísimo para cuidar los nacientes, un gran proyecto, las alianzas productivas que es el debate que queremos, qué va a pasar con esas alianzas productivas, qué proyectos podemos mostrar por departamento, qué impacto han tenido esas alianzas productivas y los Programas de Interés Social (VIS).

El Banco Agrario, pues vemos acá los desembolsos totales del banco, yo sí quisiera que durante el 2010 el banco incrementó el desarrollo rural y productividad agropecuaria, desembolsando 1.3 millones de créditos, de los cuales 471.000 clientes por valor de 6.7 billones que representan un crecimiento, un monto del 19% frente al 2015 y en lo corrido de 2017 estamos hablando, de enero a septiembre, ha desembolsado 4.4 billones a través de 1 millón de créditos, de los cuales 72% se dirigieron a productores de cadena agropecuaria y el sector rural; yo quiero que revisemos esas cifras, realmente si ese es el número de créditos, pero cuáles son de los pequeños, medianos y grandes, pero lo que nos interesa es precisamente que esos créditos le lleguen a proyectos como del que estaba hablando de Palnorte, en donde beneficia a 106 pequeños productores en el Catatumbo con una inversión de 18.000 millones de pesos de los cuales el banco colocó 12.560 millones de pesos mediante crédito y la planta generó 120 empleos directos, 250 indirectos y se procesarán 99.000 toneladas de palma al año, ya ellos están hablando de otros proyectos adicionales, de oleaginosas que quiero que por favor los escuchemos y revisemos.

Y por el otro lado, el sector agropecuario y desarrollo rural, incrementar la competitividad de la productividad agropecuaria, promover el encadenamiento productivo y la agregación de valor, la ampliación de diversos mercados y adecuar la institucionalidad para el desarrollo rural y la promoción de la equidad en el desarrollo regional.

Y en este último cuadro para ir a conclusiones porque si no el tiempo no nos da para lo que quiero traer hoy, pero quería como ambientar a los colombianos que hoy nos siguen, estamos en directo por Canal Congreso y el Canal Institucional con la presencia del señor ministro, en este cuadro siguiente aparece el pequeño campesino que es la esencia del tema del campo, el pequeño productor, la capacitación organizacional, empresarial y técnica, el desarrollo humano, y en investigación, tienen problemas de investigación, de servicios, de asistencia técnica, de créditos, de comercialización, que el comercializador se queda con todo lo que es el ingreso a la productividad del pequeño campesino, la asociatividad y los procesamientos y la tenencia de la tierra pues prácticamente son los problemas del campesino y nosotros por eso en esta Comisión hicimos un proyecto que implementó el Gobierno que se llama la Ley Zidres, las zonas de interés especial para las zonas más apartadas especialmente en su tierra y en el llano, que yo creo que es donde más impacta

el Zidres, hoy quisiéramos hacerle un seguimiento Senadora Maritza en esta Ley de Zidres, qué pasó para el Catatumbo, es supremamente importante y no conozco un solo proyecto del Zidres y todos los debates que dimos acá, no ha salido ninguno, la Senadora Maritza me dice, no ha salido ninguno, y la esperanza de las zonas más apartadas del país, el caso del Catatumbo, está en el Zidres, en esa ley, señor Ministro lo dejó para que la conociéramos y la implementemos. Ahí está la infraestructura, la salud, la educación, seguridad social, acueducto, vivienda, seguros, apuesta exportadora e innovación; y las limitantes de los campesinos, la inseguridad, los factores climáticos y topográficos, la investigación y transferencia de tecnología, la falta de asociatividad, falta de innovación como lo vemos allí, el esquema institucional del agro, la baja productividad, el poco valor agregado, la falta de mecanización, falta de unos proyectos importantes de mecanización, cultura empresarial, tenencia de la tierra, legalización de predios, distorsión del mercado, la parte educativa, la poca rentabilidad del campo y la calidad de vida, yo creo que aquí está el ejemplo completo.

Yo hoy quiero hablar de algunos temas, primero, dejemos ahí, vamos a dedicarnos a los temas puntuales, especialmente los proyectos de la carne, en el caso de la frontera estamos viviendo momentos muy difíciles en cuanto al contrabando de carne, diariamente están pasando por la frontera... un frigorífico que tenía cerca de 120 reses, 150 reses que se estaban haciendo, tuvimos una reunión el fin de semana con todo lo que fueron los ganaderos y ellos nos mostraban cómo el contrabando y la falta de garantías en la parte de salud pública, exactamente 25 animales están matando en este momento, solamente en frigoríficos, los otros de manera clandestina en la zona de frontera, llámese Cúcuta, su área metropolitana, Puerto Santander, en el caso de Arauca hay una gran preocupación de los ganaderos por esa situación, 25 reses, esto no le quedan recursos para el degüello de ganado, ni impuestos y rentas al departamento, están despidiendo a la gente y es el día a día que pasa por la frontera, hay un video de la revista *Semana* que vale la pena que lo miremos, porque la verdad nos preocupa a todos, hoy es un llamado al ICA, aquí está el director nacional del ICA, ¿qué se me hizo el doctor Martínez? yo lo invito precisamente a revisar esa resolución del ICA, miremos la resolución del ICA, sé que estuvo en Arauca, pero nosotros hoy también en Arauca preocupados, en Norte de Santander preocupados, en Cúcuta, hablar con la POLFA, hablar con la DIAN, la presencia permanente, están pasando diariamente más de 50.000 venezolanos y colombianos que viven en Venezuela y aquí están los precios que vale la pena revisar, aquí voy a pasar, mire, escuchemos un minuto (transmite video) déjelo solamente el video para mostrar cómo lo están pasando, lo pasan en maletas, en bolsas como lo ven aquí, diariamente, mírelo, en cada uno, cada uno llevan sus bolsitas, llevan su carne, porque tienen unos precios que realmente pues si nosotros lo comparamos con el

resto del país o no más con el tema de la frontera, pues preocupan a todos, voy a darles unas cifras muy cercanas de lo que está pasando allí, pero ahí nos muestra los precios con que estamos compitiendo nosotros en el tema de la frontera, hoy necesitamos su presencia, del ICA, la presencia permanente del ICA, se demoran en entregar las guías, lo de libre de aftosa, la cuarentena, hasta cuándo, no pueden llevar el ganado hacia Venezuela, los precios lógicamente pues no les dan y prácticamente les voy a decir lo que ha dejado de percibir todo lo que es por degüello de ganado, es decir, yo creo que es bien preocupante, la solicitud expresa hoy señor Ministro y señor Presidente del Banco Agrario es que vayamos a la zona de frontera, la semana entrante tenemos un debate en la plenaria del Senado de la República para hablar de estos temas, pero la preocupación es que a 1.300 pesos en zona de frontera, yo creo que aquí pues nos dice todo, es decir, a esos precios pues nos preocupa a todos, lo que está pasando.

Y lo mismo sucede con el caso de los páramos, los páramos preocupados, ahí tuvimos una reunión en Pamplona, aquí estuvimos en una reunión con todos los campesinos de Málaga, en donde en un artículo del Plan de Desarrollo se prohíbe cualquier tipo de intervención, era para el tema minero, pero hoy en el sector agropecuario hay un compromiso de que el campesino pueda trabajar su tierra y vamos a cambiar ese artículo para que la gente pueda trabajar su tierra respetando al medio ambiente pero darle la dignidad que merece el campesino.

En el tema, aquí están las marchas precisamente en Pamplona, con todos los municipios de la provincia de Pamplona y de Málaga, en García Rovira también como lo vimos acá, bueno, eso en cuanto al tema, aquí estuvimos el fin de semana en Chitagá Norte de Santander, hay un video pero me dicen que también tiene problemas de sonido, en ese tema vale la pena revisarlo y escucharlo un minutico, ¿tiene volumen? bueno, veo que aquí algo pasa en la Comisión señora Secretaria con el volumen, estábamos hablando con los campesinos y decían lo siguiente, ese campesino nos decía, nosotros sembramos la papa, yo le decía, este año y el año pasado nos costaba, nos la terminaron pagando a 10.000 pesos, no había cómo recogerla, era más costoso el jornal, hoy no tienen quién les preste, no tienen seguros, se perdió todo.

Y hablando con todas las juntas comunales y hablando precisamente con la comunidad en general y ellos nos decían, ¿este tendrá sonido o tampoco? no, era diferente, fueron tres celulares diferentes, es la Comisión, algo pasa, bueno, de nuestras acciones será ponerle sonido a la Comisión.

Bueno, aquí nos está diciendo, esta es una Presidenta de la Junta Comunal de Carrillo, de todas las Juntas Comunales, esta es la Presidenta del Concejo y nos estaba diciendo lo siguiente, mire, el durazno, perdieron todo el durazno porque hoy una carga que en su momento, hoy a mitad de

precio y menos de la mitad de precio está, la traen de Venezuela, la están pasando por Venezuela, lo que es el fríjol, lo que es el durazno, esa capital del durazno, de la mora, es decir, realmente está en una situación caótica en el Norte de Santander, en la parte de Chitagá, la gente decía, los precios no les dan, el precio de los fertilizantes muy costosos, pero especialmente es los precios del durazno que quedaron prácticamente a mitad de precio, a 15.000 pesos se consigue allá cuando le pagaban a 60.000 pesos; yo lo invito señor Presidente del Banco, invito al señor Ministro, para que hagamos una reunión con la gente del Norte de Santander, aquí vimos la reunión precisamente con toda la comunidad, con todos los campesinos, contándonos su situación y las dificultades que han tenido con el Banco Agrario para que les den créditos blandos y los apoyen en esta situación.

Y por el otro lado vamos a hablar del arroz, los arroceros han tenido momentos difíciles, aquí estamos precisamente en el Zulia con todos los arroceros reunidos y hubo un acuerdo que usted señor Ministro estuvo allí, aquí había una foto precisamente del diario de la región en donde está usted con todos los arroceros, en donde se llegaron a unos acuerdos, en donde le decíamos que no nos gustan los paros, los paros es cuando no se les escucha, afortunadamente usted estuvo allá inmediatamente, estuvo allá en Pedregales hablando con los campesinos arroceros y se llegaron a unas conclusiones que quiero hoy decirles, se debe establecer una normatividad que reglamente este proceso, sobre la base de esa normatividad se debe expedir un acto administrativo que aplique las normas anteriores, se establecerán laboratorios referente a las zonas arroceras donde haya molineros en sitios neutrales financiados por el Fondo Nacional del Ahorro que ya las posibilidades, también los laboratorios deben ser acreditados a fin de que sus resultados sean vinculantes, el tema de las semillas, el costo de las semillas, también la normatividad del grano partido, que no sea indicador que fijan los precios del producto analizado con los demás establecido en el procedimiento de la toma de muestras, el ministerio propondrá un cronograma para implementar lo anterior y lo que es la presencia del ministerio y así mismo la revisión y acuerdo con cada una de la intervención del arroz y el precio del arroz.

¿Qué quiero traer con esto? simplemente decirles que hemos logrado, hemos luchado para que sean incluidos los arroceros, les paguen un precio, ellos hablan de 14.000 pesos, 14.600 pesos, hay unos acuerdos para que sean 13.300 pesos, actualmente la estaban en pagando 9800, 10.300 pesos, es decir, no les da ni para pagar los costos, usted lo sabe señor Ministro de Agricultura, el llamado hoy es a apoyar a los arroceros de Colombia, los del Meta, los de la Altillanura, los de Santander que también Cimitarra y Sabana estuvieron precisamente muy pendientes de esto, de lo que estaba sucediendo.

Conclusión. Existen grandes dificultades del sector, pero también existen unas potencialidades, yo quería hoy traer el tema de la carne, del arroz, del durazno, de las dificultades de los biocombustibles, el precio que ya lo tuvimos acá, las dificultades en la papa, los páramos, los mataderos municipales para que hagamos un debate qué está pasando con ellos, los acueductos veredales, los temas avícolas para tener una mayor productividad, los problemas que han tenido los cañicultores en el caso Ecopar, precisamente allí, Copecaña, que le vendieron en su momento a Venezuela y no les pagaron y quebraron a los pequeños cañicultores, los centros precisamente de mecanización, los apoyos en la red terciaria, ayer le decía al señor Ministro, no, el viernes, al Ministro de Transporte cómo se iba a manejar ese Fondo Paz, cómo iban a tener la posibilidad de llegarle al campesino con los gobernadores y alcaldes con esa red terciaria para que puedan sacar sus productos, la comercialización, el municipio, las zonas violentas en donde esos fondos cómo se van a establecer en más de 300 municipios, los problemas que ha tenido Ocaña con la cebolla, yo quiero hacer mención de Ocaña, la provincia de Ocaña y las dificultades, la red terciaria por regalías, lo que tiene que ver con el Banco Agrario, hoy señor Presidente del Banco para poderle prestar de manera mucho más ágil a los campesinos, el FONSA, los seguros para que cubran estos por parte de las gobernaciones con recursos del Ministerio de Agricultura, que tengan crédito los seguros, me decía un campesino cuando íbamos caminando para esta reunión, me decía, mire, presté 3 millones de pesos a través del banco y me entregaron 2 millones 500, porque los otros 500 se van en el seguro, en el papeleo, en la asistencia técnica, es decir, desde ya vamos perdiendo dicen ellos; la asistencia técnica, el intercambio precisamente con las comunidades, con los comerciantes y las comercializadoras que son las que terminan quedándose con la ganancia, lo de los páramos, la adecuación de tierras, el proyecto de ley y la asistencia técnica.

Entonces para concluir mi presentación y escuchar al señor Ministro y escuchar a la Senadora Maritza y posteriormente a los colegas, la conclusión es la siguiente: nuevos estatutos de desarrollo rural, un apoyo a las plantas extractoras y de proyectos agroindustriales, la implementación de las Zidres, el apoyo a proyectos como plantas de etanol que puedan consumir el tema de la caña y así mismo de la palma, los proyectos de mejoramientos de vivienda, vivienda rural y legalización de predios, el apoyo a los distritos de riego, el gas y la energía rural y así mismo el alumbrado o electrificación rural en nuestras zonas veredales, en las zonas más apartadas, los créditos de asociatividad como el ICR y el CIF, Certificado de Incentivo Forestal, el ICA y el Invima referente a los mataderos municipales, hoy señor Director del ICA lo quiero invitar a la frontera para que hablemos con los ganaderos, para que hablemos con los alcaldes referente al tema de los mataderos municipales con el señor Ministro, la situación de

zona de frontera que es muy difícil, la agencia de las vías rurales que siempre hemos propuesto que se haga precisamente para el campo, acueductos, legalización de predios y el campo generador de empleo.

Con esto señora Presidenta pues dejo mi exposición, simplemente quería llamar la atención que hay una enorme oportunidad al sector agropecuario colombiano de dar un gran salto hacia la penetración de mercados domésticos internacionales, pero que se requiere condiciones apropiadas para lograr la inversión productiva y el fortalecimiento de las capacidades de la población colombiana, según lo ha manifestado la SAC, Sociedad de Agricultores de Colombia, lo cual compartimos y queremos por parte de esta Comisión Quinta poder traer adelante este proyecto y un documento que me pidió precisamente todos los durazneros de la provincia de Pamplona que le entregara al señor Ministro, para mirar cómo poderle solucionar a estas personas que tienen estas dificultades.

**– La señora Vicepresidenta de la Comisión, concede el uso de la palabra a la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, también citante de este debate, quien expresa:**

Nuevamente mi saludo a todos los funcionarios, al señor Ministro y demás funcionarios del sector agropecuario que hacen presencia en la Comisión y a los colegas y asistentes.

Bueno, le agradezco también al Senador Mora porque fue quien propuso este debate y me permitió acompañarlo, como dije al inicio, solamente abordaré unos pocos productos, seguramente me voy a quedar corta porque la crisis viene afectando a un sector amplio de la producción de alimentos, pero quiero hacer énfasis en estos porque la crisis está en ebullición y quisiéramos aprovechar la presencia del señor Ministro de Agricultura para que avanzáramos en algunas soluciones y del Gerente, Director Nacional del ICA.

Bueno, lo primero es que con estas intervenciones buscamos evitar una crisis como la que vivió el país en el año 2013, donde el paro agrario, los precios que fueron afectando diferentes productos generaron casi que una parálisis de la producción agropecuaria en el país, no queremos que ocurra eso, si podemos evitarlo debemos aprender de lo que ocurrió en ese momento y generar acciones, lo más efectivas posibles dentro de las limitaciones que existen.

Estos son los temas que vamos a abordar –se apoya en diapositivas–: lo primero es con lo que siempre inicio y es que no hacemos esta defensa permanente del sector agropecuario por un sentimiento romántico, no, es que es fundamental el aporte que hace este sector al desarrollo económico del país, acá las cifras lo dicen, por supuesto, que hemos ido disminuyendo en cuanto al impacto en el Producto Interno Bruto, durante los años setentas, ochentas, el impacto era del 22%, vino la apertura económica del doctor César Gaviria en los

años 90, disminuyó a partir de allí su impacto a un 10%, hoy sigue menguado, estamos en un 6%, pero cuando revisamos frente a las demás ramas productivas pues encontramos que sigue siendo realmente importante, lo mismo en materia de generación de empleo, siempre digo que ahí donde lo vemos tan diezmado, tan golpeado, el sector agropecuario sigue siendo un gran generador del empleo en el país, 17% y eso que estamos en crisis, más de 3 millones 800.000 empleos directos, puestos de trabajo directos, indirectos, municipios enteros que dependen de esta actividad y cuando lo comparamos también en generación de empleo con otros sectores sigue siendo bastante destacado, porque el sector de la construcción un 7%, la manufactura 11%, minería 6%, allí quedó agro 6% pero en realidad el impacto es del 17%, 3.8 millones de empleos que no podemos dejar perder, al contrario, hay que incentivarlo y seguir logrando su crecimiento.

Son muchísimos los factores, comenzamos por la educación pertinente para el sector, las vías, la infraestructura, todo, pero voy a reducirme simplemente a estos, el precio al productor, entonces vean cómo el país logró incrementar su producción y qué se encontraron los agricultores, unos precios que francamente los llevaban era directamente a la quiebra, el problema es la comercialización, la intermediación, y nada que encontramos solución a eso, pero es hora de que entre todos lo pensemos y propongamos algo; el acceso a la banca, las importaciones y Tratados de Libre Comercio, un tema que era un poco reservado al sector de izquierda Senador Robledo, hablar de revisar los TLC, sin embargo cuando hemos visto lo que ha venido ocurriendo desde que se dio ese intercambio comercial con varios países, francamente se evidencia que no nos está sirviendo a nosotros y por eso debe en algún momento generarse la revisión de esto, el Ministro de Agricultura ha sido claro al decir que en 10 meses de gestión no lo va a hacer, no lo va a poder hacer, pero nosotros tenemos que generar como toda la discusión para que empecemos a pensar seriamente en hacerlo; y el tema de tecnología, investigación, asistencia técnica, que sigue siendo un gran escollo, competimos contra monstruos, contra pulpos, totalmente financiados, respaldados por sus gobiernos y nosotros ni siquiera acceso a maquinaria tenemos en el sector; y al final el contrabando, donde las cifras dirán que se ha mejorado y en buena parte por la legislación expedida.

Vámonos al precio del productor, tomemos unos sectores que en este momento presentan problemas, el arroz, el maíz amarillo y blanco, la yuca, el plátano, algunas frutas, pero no las vamos a abordar las frutas porque han mejorado en los últimos días. El arroz, según las cifras de Fedearroz en cuanto al precio promedio que se está pagando por el arroz paddy verde, el valor de la carga ha disminuido en su precio de 132.000 pesos que se pagaba la carga en octubre del año pasado, a 111.000, que es como

se está pagando en octubre de este año, es decir, en este momento, sin embargo podemos ir a regiones donde la disminución del precio es aún más crítica, como el Meta, Casanare y dentro de esta zona la región del Ariari, que presenta pagos comprobados, demostrados, de hasta 95.000 pesos la carga, esto es precio de ruina, con esto ni siquiera los costos de producción se pueden recuperar, el Gobierno expidió una serie de resoluciones, tenemos la Resolución número 262 del 11 de agosto de este año, y la 263 del 14 de agosto de este año, esas resoluciones expedidas por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura, establecen un incentivo al almacenamiento del arroz que ha salido en este segundo semestre, se reconoce en ellas un pago de 28.890 pesos por tonelada de arroz paddy seco, o su equivalente en blanco, esto con el fin de garantizar un precio mínimo de referencia, casi en todo el país arrocero abordaba los Llanos, es decir, Villavicencio, San Martín, Granada, Puerto López, Yopal, Agua Azul, Meta, Casanare, Tolima, Huila, Caquetá, la costa, es un gran esfuerzo, ese compromiso le costó al Gobierno 60.000 millones que están apenas saliendo a plazos, de los cuales aún falta girar un monto importante, creo que cerca de 20.000 millones están pendientes, un poquito más; y otros 60.000 millones para poder cubrir la totalidad de la cosecha, allí ya hay un acuerdo para que esos 60.000 vayan en el presupuesto de 2018, hemos estado pendientes porque estos son compromisos en los que hemos sido garantes en el Congreso de la República y que estamos atentos a su cumplimiento.

El otro tema es el del maíz amarillo y el blanco, nos estamos anticipando al problema del arroz amarillo porque aunque no ha salido en el Ariari ya se avizora una disminución de precios cuando salga la cosecha porque es lo que está ocurriendo con el maíz blanco, ya disminuyó de 900 pesos por kilo a 700, es decir, menos 22%, lo cual se explica por qué ha salido la cosecha de Tolima, pero yo lo que le quiero decir al Gobierno nacional a través del Ministro, es que sabemos qué es lo que va a ocurrir, porque año tras año ocurre, hay mecanismos que se han implementado en otras regiones del país, por ejemplo a los maiceros de Córdoba se les está apoyando en el tema de la comercialización y está funcionando según nos dicen, pues queremos experimentar esa fórmula para todo el país maicero, porque ya que hemos vuelto a tener una producción importante que la habíamos perdido casi toda, es importante también generarle los incentivos.

Traigo acá yuca y plátano porque en el tema del Ariari esto ha sido también trágico, yo he ido al Ariari, hemos tenido reuniones con el sector oficial agropecuario, con todas las instancias, y allá hemos visto lágrimas de hombres que trabajan esa tierra con tanto amor, además una tierra privilegiada, de una riqueza impresionante, pero los precios han bajado para estos productos en cerca del 60% y no es justo, no es justo porque cuando venimos

a Corabastos o venimos a las grandes superficies encontramos unos precios astronómicos.

El otro problema que tenemos, es el acceso a la banca, cómo es posible que pensemos en un desarrollo agropecuario cuando cerca del 84% de los productores ni siquiera se acercan a una entidad bancaria, para qué, si no cumplen con ninguna de las condiciones, no pueden presentar garantías adecuadas para respaldar los empréstitos, las calificaciones de las centrales de riesgo los afectan también por deudas anteriores, los montos que ofrecen las entidades no son suficientes, mientras no mejoremos esto, yo sé que se está haciendo también un plan por parte del Banco Agrario y de Finagro, pero queremos ver esto en los momentos oportunos y con una política integral, que no sean simplemente anuncios sueltos.

Las deudas, ¿por qué las deudas? acá hablamos de deudas financieras y no financieras, es que los pasivos de los productores no solo es con la banca, tenemos agrocomercios que se han convertido en los bancos más importantes para los agricultores. Nosotros hicimos un gran esfuerzo, lo hizo este Congreso, y expidió dos leyes fundamentales, la Ley 1694 de 2013, la 1731 de 2014, encaminadas a darle solución a las deudas, a refinanciar el sector porque entendía todo el, digamos el Congreso entendió que acá se estaba presentando una gran crisis en materia de producción de alimentos; se logró superar en buena parte la crisis para unos sectores, pero al momento de la reglamentación se excluyó otros, y de esta manera, según información que nos ha dado Finagro, estas dos normas han permitido beneficiar a 56.000 productores, con un valor de cartera de 209.000 millones de pesos, supremamente importante, ¿y allí qué se privilegió? lo que dio origen al paro agrario en el 2013, que era el tema de las caídas sostenidas y severas en los ingresos de los productores, sin embargo se nos quedó por fuera como mencionaba ahora, sectores que son fundamentales como el arrozero, la reglamentación limitó el acceso a este instrumento de los pequeños y medianos arroceros porque en el arroz pues no se puede hablar de montos de deudas de 20 millones como quedó finalmente reglamentada el acceso al PRAN o al FONSA, porque en el arroz las extensiones son muchísimo más amplias, es la esencia de este cultivo, entonces no cumplían las condiciones y un sector que fue el gran afectado y que fue uno de los que dio origen al paro agrario, finalmente está quedando excluido, por eso yo insisto en que debemos encontrar la fórmula para que este FONSA cobije al sector arrozero que está por fuera.

Las deudas financieras y no financieras en los Llanos, ahí ya acabo de mencionarlo, que de los 56.000 beneficiarios del PRAN y el FONSA, apenas 1.400 son de la zona Llanos, es decir, un 2.51%, y estamos hablando de una región que es gran productora de alimentos. Entonces, ¿cuál fue la razón? ya les mencioné que las deudas de estos sectores superan ampliamente los 20 millones, pero además que este instrumento vio con un poco

de sospecha las deudas, los pasivos no financieros, es decir, con agrocomercio y por eso no ha sido muy abierto a respaldarlos en esa situación; por eso lo que yo propongo con este tema del FONSA, es que, son tres sugerencias; la primera, que se habiliten mecanismos para que se pueda, para gestionar, para que los intermediarios financieros ofrezcan la cartera en mora al FONSA, porque hoy qué tenemos, tenemos unos recursos, tenemos el ánimo, la voluntad del Gobierno de ayudar, pero los intermediarios no se someten a esta compra de cartera, entonces tienen bloqueado totalmente el instrumento.

La segunda sugerencia, es que la reactivación de los agricultores debe contemplar una cartera mixta, la financiera con la banca tradicional y la no financiera con otro sector como el agrocomercio; y tercero, que en la compra de cartera con Finagro se debe priorizar aquellas deudas que ya están en proceso judicial vía ejecución de bienes, porque ahí sí, donde dejemos ejecutar a todos los agricultores ahí sí no tenemos ni cómo recuperar la plata y cómo mantener activo el sector de producción de alimentos.

Me referí ahora al tema de los Tratados de Libre Comercio, hay que revisarlo, vean ustedes la gráfica, ella habla por sí misma, hasta el año 2005 la balanza comercial del sector agropecuario era de superávit, se presentó el pico más alto en el año 2005 a favor de Colombia, de 696 millones de dólares, pero a partir del 2012 empezó a disminuir y coincide con la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales, el de Estados Unidos comenzó a regir en el 2012, el de la Unión Europea en el 2013 y a partir de allí comenzó nuestro déficit, eso no es casual, hoy el déficit es cercano a 267 millones de dólares en contra del país, no, hasta el año 2005 hubo un superávit, hasta el año 2012 perdón, pero en el 2005 el mayor superávit estuvo allí, con esos 696 millones de dólares, a partir del 2012 comienza la disminución y en ese momento llegamos a 267, vuelvo y explico la gráfica, hasta el 2005 el país venía creciendo, empieza a disminuir, pero llega al tope máximo cuando comienzan los tratados, con Estados Unidos 2012 y con la Unión Europea, allí se ve una recuperación, es cierto, pero si analizamos sector por sector y esta Comisión lo ha hecho en varias oportunidades, hoy el sector lechero, la carne, el arroz, que ahorita mismo voy a hablar –hablando de importaciones– de Ecuador, y otros productos, francamente tienen una situación lamentable. Yo creo que esta gráfica no es muy confiable, exactamente, pero los datos que estamos dando acá son absolutamente revisados en la Comisión debate tras debate y eso fácilmente lo podemos verificar.

El tema de Ecuador, vimos el pasado 10 de octubre un anuncio, cuando estábamos en plena problemática con los arroceros, un anuncio que fue inoportuno, porque mencionaba que a partir del 1° de diciembre empezaría a regir una importación de arroz de Ecuador y la buena noticia la daban en Ecuador porque hacía 13 años que no podían



traer a Colombia este producto, sin embargo este contingente que está previsto que sea de 80.000 toneladas, se da en un momento en que no está saliendo producto al mercado nacional, producto interno, no está saliendo, pero hay existencias importantes y por eso es que hoy se están dando los precios que mencioné anteriormente, luego para nada es oportuno un anuncio como lo ha hecho el Ministerio de Comercio Exterior, creo que el Ministro de Agricultura ya consultó con ese ministerio y tiene digamos algunas razones, pero yo creo que el solo anuncio, sin que hayamos resuelto el tema del arroz que está saliendo de producción interna al mercado nacional, nos hizo bastante daño.

En el tema de tecnología, investigación y asistencia, solo voy a hacer dos comentarios, el censo nacional agropecuario que mencionaba ahora el Senador Mora, nos refleja esto, muy poco acceso asistencia técnica y la asistencia técnica es una, digamos que es la única forma de transferirle a los productores de manera efectiva y confiable los avances en materia tecnológica, en materia de investigación, en nuevos manejos de los productos agropecuarios de la siembra, si de una vez vemos que casi el 76% no tiene acceso a la asistencia técnica que es una cifra que nos dio el censo nacional agropecuario, pues allí hay un problema mayor; tenemos que lograrlo, porque vea la otra consecuencia que también la hemos dicho en muchas oportunidades acá, y es que en Colombia como no tenemos asistencia técnica efectiva, hemos llegado al problema de ser el cuarto país del mundo que más fertilizantes utiliza porque pues no tenemos un buen manejo de los cultivos, esto genera altos costos de producción y una gran degradación ambiental, de ahí que ahora en los instrumentos que viene defendiendo el Senador García Realpe que nosotros apoyamos, esto tiene que ser el punto fundamental, además que no puede ser solo una asistencia técnica hacia lo técnico, hacia cómo se saca adelante un cultivo de la mejor manera, eso tiene que ser abordando de manera integral el sector, financiamiento, condiciones para acceder a los servicios públicos, educación pertinente, todo lo que se requiere para que el sector salga adelante.

Y termino con el contrabando, yo en el contrabando tengo que decir como lo mencioné al inicio, que las cifras son buenas, de aprehensiones, se han disparado positivamente, pero seguimos encontrando grandes cifras que vale la pena también traer acá; la POLFA nos ha enviado las cifras de los tres renglones que mayor afectación registran en materia de contrabando, animales vivos, carne en canal y cereales, y en los tres se ha incrementado el número de aprehensiones, pero siguen siendo bastante alto el contrabando y eso si pues, obviamente también acá lo hemos analizado en muchas oportunidades, es un negocio redondo, más ahora con los gravísimos problemas de frontera que tenemos. La problemática es más amplia, yo quería centrarme en estos, porque creo que por lo menos, si lo sumamos todos van al primero de los

problemas que mencioné, el precio al productor, de qué vale incrementar área, de qué vale cualquier aporte que haga el sector si cada día vemos más empobrecidos a los productores agropecuarios.

– **La señora Vicepresidenta, expresa:**

Quiero manifestarle a los acá presentes, tanto de la Comisión como del público que está en el debate, que por razones de salud el señor Ministro tuvo que ausentarse y se encuentra en la secretaría recibiendo asistencia médica, entonces por esa razón no va a estar acá, pero ya lo están tendiendo, parece que es una presión alta en el ojo y en nombre del Ministro pues manifiesto sus excusas.

– **Con venia de la presidencia, el Senador Ernesto Macías Tovar, manifiesta:**

Yo creo que lo del Ministro debe ser muy pasajero, está muy joven y tiene todas las probabilidades, lo que está grave es la salud del sector agropecuario y esa si no se remedia con una asistencia rápida, la del Ministro sí, yo creo que hasta ahora mismo vuelve a la Comisión, al debate; yo quiero, así como decía la Senadora Maritza que iba a ser muy corta, también aspiro a serlo, más que ella, y hacer unos breves comentarios, muchos de ellos que ya los hemos hecho acá sobre la situación del sector, porque no voy a entrar en el análisis de algunos de los sectores o subsectores del agropecuario, sino más en términos generales, porque uno mira el censo agropecuario que pues por lo menos para que nos dé algunos indicativos debe servir, y es que dice el censo que 2.7 millones de productores tiene el sector, y entonces desde ahí uno empieza a mirar que el problema cuando el sector sufre es grande, porque este representa más de 6 puntos, 6.2 del PIB nacional y desde luego tiene una incidencia muy importante en el país y más cuando decimos que más del 45% de quienes residen, de los colombianos que residen en el sector en Colombia, en el sector rural, son pobres y entonces es donde vivimos reclamando políticas para este sector, políticas realmente efectivas.

Yo le decía al Ministro de Agricultura, al nuevo Ministro, al doctor Juan Guillermo Zuluaga que él era, tenía el infortunio de haber reemplazado a un Ministro, que aquí por lo menos en esta Comisión durante todo el tiempo nos dijo como al país, cantidad de cifras que nunca le coincidieron con la realidad, porque si uno escuchaba al Ministro Iragorri y cerraba los ojos se sentía en un país, Suiza, no sé dónde, donde todos los problemas del sector estaban resueltos y resulta que los problemas son graves, los costos de producción que siempre, no se necesita ningún estudio nuevo, todo está dicho en el sector agropecuario, para concluir que uno de los problemas graves son, desde luego los costos de producción, los insumos y nunca dejo de repetir la frase del Ministro Iragorri aquí, cuando recién llegado él hacíamos un debate sobre los costos de los fertilizantes y el 24 de septiembre de 2014, ya hace 3 años, y hacíamos ese debate y él nos dijo, la frase aquí la tengo encomillada, donde dice, en un mes los costos de los fertilizantes empezarán a

disminuir, dijo el Ministro Irigorri, y resulta que, viendo, revisando hoy esos precios, encontramos que han subido de forma escandalosa, eso que por estos días en el último mes han tenido un leve receso o disminución.

Pero miren no más esto Senador García, en el año 2014 la urea valía 731.000 la tonelada y en el 2017, 1 millón 170.000, es decir, subió el 60%, y el ministro nos dijo en aquella oportunidad, me dijo inclusive, anote esta fecha, yo le dije, ministro, no es necesario, aquí queda grabado todo, y que iban a empezar a bajar los costos o los precios de los fertilizantes, igual, el cloruro de potasio que se utiliza tanto, ha subido en un 52% desde aquella época o desde aquel anuncio del ministro a la fecha, de manera que es uno de los problemas en los cuales el Gobierno no ha prestado atención, teniendo en cuenta que el 83.6%, yo creo que el doctor Dussán tiene estas cifras muy claras, de productores del sector nunca han solicitado crédito, o nunca lo han obtenido por diferentes circunstancias, difícil acceso a los créditos, etc., entonces todo eso complica aún más la situación de los productores, ahora la Senadora Maritza daba una cifra sobre la asistencia técnica y encontramos que según el censo nacional agropecuario el 85% de los productores nunca han recibido asistencia técnica, nunca, dice el censo esas son las estadísticas que tiene el censo.

Y entonces, nos encontramos y aquí tenemos que repetir cada rato las frases de buenas intenciones del Presidente Santos, pero que se quedaron allí, en las buenas intenciones, decía él, precisamente en la entrega de los resultados del censo nacional agropecuario en agosto hace 2 años, frases del Presidente Santos como decía, lo que nos muestra los resultados del censo es que el campo sigue en un atraso enorme, eso es cierto, dice, ahí se encuentra la pobreza, también es cierto, se encuentra la desigualdad, totalmente cierto, el país tiene que volcarse hacia el campo, esto lo decía el Presidente de la República en el 2015, la paz empieza en el campo, y resulta que al tiempo que el Presidente Santos rezaba esto, porque lo dijo por todo el país, el presupuesto del sector disminuía cada vez más, nosotros aquí hemos reiterado mucho estas cifras porque es lo que lo alarma a uno, las cifras del sector agropecuario, las de MinAgricultura en términos generales del sector oficial, del año 2017 al 2018 disminuye en un 13 %, pero ya venía esa caída, ya venía esa caída del presupuesto, si miramos solamente el del Ministerio de Agricultura, del 2014 al 2015 solo creció el 7%, pero inmediatamente después del 2015 al 2016, el presupuesto del Ministerio de Agricultura lo recortaron en un 38%, y del 2016 al 2017 en un 34%, ahí vemos la caída vertiginosa del presupuesto, y para el año entrante disminuye en un 29%.

Entonces, en dónde está la frase del Presidente que la paz comienza en el campo, cuando le recorta todos los días su presupuesto, la inversión igual, este es el presupuesto general, la inversión del 17 al 18 del Ministerio de Agricultura disminuye en

un 34%, entonces y el funcionamiento si aumenta, los gastos del Gobierno aumentan mientras que la inversión disminuye, de manera que es muy triste para el sector cuando el Gobierno lanza un discurso, permanentemente habla, de que las cifras del sector agropecuario son formidables, pero el presupuesto lo disminuye, entonces lo poco que se ve en el sector hay que decirlo claramente, es por el esfuerzo del sector privado; en mi departamento por ejemplo, uno de los sectores que ha crecido, el departamento del Huila es el piscícola y vayan a mirar ustedes dónde está la mano del Gobierno, ha sido el esfuerzo privado, igualmente allá, ahora, si miramos las cifras del sector agropecuario en términos generales sin café, pues peor Dios mío, ahí sí que el panorama es triste para el sector.

Y revisa uno qué está pasando en el Ministerio de Agricultura, tristemente los presupuestos o el presupuesto del Ministerio de Agricultura principalmente se ha ido en la contratación, y peor, en la contratación directa. Miren esto, los contratos por prestación de servicios, a uno le respondía el ministro y seguramente el Gobierno nos va a decir, es que todo lo que presta el apoyo del sector oficial al sector agropecuario pues está en personal que va y visita el campo de vez en cuando, y muy poca la presencia que hace en la mayoría de las dependencias del sector oficial; los contratos por prestación de servicio aumentaron, óigase bien, del 2010 a 2015 en un 1426%, yo hice revisar estas cifras mucho, que dije, hombre, esto no puede ser, es increíble, pero no, ahí están en los contratos, nosotros le solicitamos al ministerio esta información y ahí está, 1426% crecieron los contratos de prestación de servicio en el Ministerio de Agricultura y la mayor parte, la mayor parte pues casi todo, el 93.97 pues, casi el 94% es contratación directa, y el Ministro de Agricultura anterior, pues no le podemos, este acaba de llegar y no le podemos cargar la mano a él, acaba de llegar y ya casi se va porque el Gobierno –como decía nuestra Vicepresidenta– pues ya se va a acabar, yo digo, gracias a Dios y gracias a Dios y que bueno para el sector agropecuario, porque cualquier Gobierno distinto va ser superior a lo que se ha hecho aquí.

Los programas del Gobierno, según el Departamento Nacional de Planeación, en el periodo 2010-2014, se cumplieron solamente en un 75%, es decir, el plan de desarrollo anterior, y en este, apenas vamos en el 69% de su cumplimiento, entonces los pocos recursos que tiene el sector pues igualmente no se ejecutan debidamente y entonces miramos cómo, por los sectores, la realidad no tiene que ser buena.

Aquí hablaba ahora la Senadora Maritza del tema del arroz, uno de los problemas graves de los arroceros hoy, ¡ah! y nosotros olvidamos las locomotoras que anunció este Gobierno, es que la anunció como las locomotoras, el país no se puede olvidar de eso, de que las locomotoras nunca arrancaron y peor, el diálogo popular, ustedes recuerdan, que el Presidente Santos inició muy, yo creo que un par de meses del Gobierno, haciendo

reuniones o propiciando el diálogo en las regiones y eso se le olvidó, nunca más volvió, y entonces la locomotora del sector agropecuario está en esas cifras, uno de los problemas de los arroceros –lo sabemos– es el Programa Colombia Siembra, hay que decirlo con claridad, yo estoy esperando una información de cuánto le costó al Estado o al Gobierno la promoción de ese programa, porque lo promocionaron como gran cosa, como la panacea, llegaba la solución al problema del sector y mire lo que ha pasado, los arroceros le hicieron caso, sembraron y miren en el problema en que estamos.

Nosotros hicimos una propuesta Senadora Maritza en aquella audiencia que citaron en la Comisión Sexta de la Cámara, y dijimos, por lo menos para el problema coyuntural, por qué no, el Gobierno que ponga una plata, la Federación, Fedearroz, que Fedearroz se hace a un ladito, hay que decirlo, Fedearroz tímidamente advirtió que no sembrará, pero no fue efectivo en ello, porque es que Fedearroz tiene plata, tiene 60 millones de las subastas, 60 millones de dólares, de las subastas, ahí pueden ayudar, hay un problema coyuntural para no dejar quebrar a los arroceros y desde luego la industria tiene que participar, la industria de los molinos, pero resulta que el Gobierno a través de las resoluciones dice, incentivo al almacenamiento, pero no le paga a la industria.

Entonces los molineros es el círculo vicioso, nosotros no podemos comprar porque como no nos pagan lo de la vez pasada, no sé si les habrán pagado lo del año pasado, ahora nos lo dirán los funcionarios, pero el argumento, la disculpa de ellos, es que no les pagan; el Gobierno dicta las resoluciones pero la plata no sé dónde está, el Ministro hablaba de 60.000 millones, el Ministro Iragorri, y dicen que solamente tenía 17.000 millones, entonces es un juego de palabras y de cifras y mientras tanto los agricultores quebrándose, la situación es grave, entonces Colombia Siembra tenía un objetivo de aumentar el área en 1 millón de hectáreas.

Los agricultores cumplieron con lo que el Gobierno les pidió, aumentaron el área, pero el Gobierno simplemente los incentivó, los mandó a la siembra y no les cumplió porque pues los dejó solos en este problema, problema grave; y aparecen los gremios, con quienes también tengo reparos, porque es que no hay derecho a que ahora si salgan a sacar pecho, la SAC dice, aquí tengo las palabras del doctor Bedoya, Presidente de la SAC, no se debió lanzar un programa de generación de oferta, si no se tenía uno enfocado a la demanda, tiene toda la razón, pero sabe cuándo lo dijo, en septiembre de 2017 y este programa de Colombia Siembra empezó en el 2015, se demoró demasiado la SAC para advertir lo que ya, advertir uno desastres después de que ocurrieron eso es muy fácil, eso es sencillísimo, lo mismo ocurre, bueno, después dijo lo mismo, en agosto del 17 dijo, a Colombia Siembra le faltó Colombia Vende, pero yo digo, a los gremios les faltó advertirlo, ellos tienen las cifras, tienen el monitoreo, qué está pasando en el

país; y lo mismo ocurre con Fenalce, el Gerente de Fenalce comenzó mal el Plan Colombia Siembra, pero sabe cuándo lo dijo comenzó mal, 2 años después de que el programa se lanzara, de manera que aquí ellos también tienen su cuota de responsabilidad, porque repito, sacar pecho, analizar el partido de fútbol y criticar al director técnico después de que perdimos, pues ya no hay nada que hacer y eso generaron los paros y eso es el problema, están anunciando un nuevo paro los arroceros, con toda razón, porque es que aquí no se le ha llegado al problema de fondo, los costos de producción, la comercialización, etc.

Entonces, aquí nosotros, qué podemos hacer los Senadores, los Congresistas, tramitar proyectos, hemos presentado proyectos, ahora que la Senadora Maritza hablaba de las deudas, que el Presidente del Banco Agrario nos dirá, en este país, yo lo he repetido muchas veces acá, se han tramitado 12 normas, buscando alivio a la cartera y resulta, a la cartera del sector agropecuario, muchas de esas normas se quedan en la reglamentación, no se reglamenta debidamente, pues entonces no surten ningún efecto, o simplemente se hacen a medias, se cubre una parte del sector, a otros se les deja ahí y no, yo presente un programa de alivio de cartera, un proyecto, y aquí me decía el ministro, eso vale mucha plata, lo que usted presenta no se puede porque vale mucha plata, 2.6 billones creo que valía en su momento y resulta que al Gobierno no le ha dolido la mermelada que denunciamos, más de 3 billones de pesos, menos la publicidad del Gobierno, porque este Gobierno es muy bueno para eso, la publicidad que uno ve en los canales de televisión, en los medios de comunicación privada le ha costado al país más de 3 billones de pesos y le duele al Gobierno, o mejor dice que vale mucho la cartera, ahora nos dirán en qué está, porque es que la cartera definitivamente, yo sé que nos dicen que la cultura del no pago no debe incrementarse en este país, etc., pero qué hacemos, si no hay acompañamiento del Estado a este problema tan grave, porque el campesino no puede dormir porque está endeudado, el banco dice, vamos al día, el FONSA está cubriendo, pero los abogados los siguen persiguiendo a los agricultores. Entonces yo no sé quién está mintiendo, si son los productores que dice que el abogado los están notificando, o el Gobierno que dice, no, la cartera va bien, la estamos recogiendo.

Yo recuerdo mucho que aquí cuando el Ministro de Agricultura mientras él hablaba de que este programa de alivio de cartera era exitoso, yo llamé en ese momento porque estaba el banco –doctor Dussán– en el municipio de Palestina, Huila, y llamé en ese momento y decían que los campesinos estaban defraudados, hace un año tal vez, con lo que estaban allá anunciando los funcionarios, porque los funcionarios les dicen una cosa, se van del municipio, de la reunión y enseguida llegan las notas de los abogados que estaban en la tienda esperando que terminara la reunión, de tal manera que son circunstancias en las cuales, o sobre las

cuales nosotros esperamos una realidad más cercana del Gobierno frente al problema del sector, el problema del sector es grave, sabemos que viene de tiempo atrás, algunos, pero se ha agravado y parafraseando al Presidente Santos, nunca en la historia de Colombia se había visto una crisis tan grave en el sector generalizada, porque es que antes se quejaban los cafeteros, se solucionaba el problema, o se quejaban otros sectores, hoy todos los subsectores del sector agropecuario se están quejando por lo mismo, costos de producción, no hay créditos baratos, no hay asistencia técnica, etc., estamos en un círculo vicioso que Dios quiera que se pueda solucionar, ya este Gobierno lo veo muy difícil, el Gobierno ya se va, raspó la olla, ahí vimos el presupuesto ese que se aprobó la semana pasada en la Plenaria del Senado cómo le echaron mano a todo, hasta el Fondo de Ahorro cayó allí y raspando la olla, pero el hueco fiscal sigue igualito, el sector agropecuario sigue igualito, Dios quiera Senadora Maritza que le solucionen a los arroceros, pero yo soy pesimista porque este Gobierno ha mentido mucho y sobre todo no tiene plata.

**– A su turno, el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:**

A ver, estando aquí el Presidente del Banco Agrario pues no debo dejar de hacer alguna mención sobre el tema de Navelena-Odebrecht, bueno, primero saludar que la plata haya aparecido y que la hayan pagado la deuda y los intereses que ya iban en 158.000 millones de pesos, la deuda de Navelena-Odebrecht al Banco Agrario, eso está bien, creo haber contribuido en algo a que eso haya sucedido, pero eso no modifica en nada otra serie de cosas; primero, el crédito no se debió haber hecho, no lo digo yo solamente si no que lo dice la Contraloría General de la República, que ese crédito no se debió haber hecho porque el riesgo reputacional era inaceptable y dice la Contraloría que violaron las normas; segunda cosa, y esto es muy grave, 50.000 millones de esos 120.000 millones fueron para pasárselos al Banco de Occidente de forma tal que una deuda mala que tenía el Banco de Occidente con Navelena-Odebrecht la volvieron deuda mala del Banco Agrario, eso es absolutamente inaceptable, o sea, una especie de lavado de dinero de ese crédito en beneficio de una empresa privada y en contra de los recursos públicos, eso es absolutamente inaceptable y eso no lo dice solo el Senador Jorge Enrique Robledo, lo dice la Contraloría General de la República, que vamos a ver cómo va a seguir en su proceso, porque ahí hay un proceso que está andando, la Contraloría está sostenida en que se va a adelantar un juicio de responsabilidad fiscal y las cosas que están planteadas que yo conozca no se han modificado en nada.

Y lo tercero que quiero mencionar es esto, vamos a indagarlo con cuidado, la plata según se ha dicho aparece para pagar la deuda porque Cormagdalena se la da a Navelena-Odebrecht, entonces vamos a mirar con detenimiento de dónde salió esa plata, o sea, no es fácil de digerir que una plata de ese tamaño,

están hablando de 158.000 millones pero que pueden llegar a 300.000, los tuviera Cormagdalena guardados para Navelena-Odebrecht, eso no deja de ser una curiosidad, o sea, Navelena-Odebrecht tenía 300.000 millones de pesos guardados y con eso es que le pagaron, bueno, ojalá sea así, pero vamos a hacer la indagación en detalle porque sería muy grave, extremadamente grave que la deuda de un privado se hubieran pagado con recursos públicos, no con una deuda del Estado al privado, sino con recursos públicos, cosas que en Colombia suelen suceder, esto último, por supuesto, no es del fuero, ni del resorte del Banco Agrario que lo que hace es recibir una plata y cancelar, pero sí lo digo, pues porque me interesa todo el tema de conjunto.

Lo segundo es esto señor Presidente, aquí ya los colegas pues han señalado la gravísima crisis agraria, yo pues no me voy a detener en ello porque no tiene mucho sentido, lo hemos mencionado a lo largo de este año, pero la crisis es feroz, voy a mencionar cultivos, arroz, papa, cacao, leche, bueno, y ahí podríamos seguir enumerando y enumerando todo tipo de productos, es más, hay una gravísima amenaza en el sector de biocombustibles, por importaciones de alcohol carburante de Estados Unidos y ya nos están hablando de importaciones de biodiésel, que amenaza al cultivo de la palma, o sea, que ahí tenemos un lío bien, bien complicado en el agro nacional, es difícil encontrar un sector que esté operando bien.

Pero además el Gobierno nacional anunció esta semana que empiezan a tramitar el ingreso de Nueva Zelanda y de Australia a la Alianza del Pacífico, Alianza del Pacífico es un TLC con otro nombre, digámoslo así, y resulta que Nueva Zelanda y Australia son potencias ganaderas en leche y carne, que están siendo golpeadas ya con los actuales acuerdos, eso me parece por lo menos una irresponsabilidad total que sigan insistiendo, no solo en mantener los viejos TLC, sino en seguir tramitando nuevos TLC, porque por esa vía de Nueva Zelanda y Australia vamos a terminar o Colombia va a terminar, eso es lo que ellos quieren, en acuerdos con por ejemplo Tailandia, o por ejemplo Indonesia y Malasia, y eso puede ser el fin de la producción de azúcar en Colombia y la producción de aceites, de palma particularmente, y si se hunde el azúcar destrozan la panela, o sea, aquí tenemos un lío que es extremadamente grave, una política de libre comercio que lleva casi 30 años desarrollándose, que los hechos demuestran que es un desastre de política y no solo no se modifica, sino que se profundiza, se profundiza de dos maneras, con una mano le encarecen a la gente los costos de producción, porque no hay créditos, porque están en manos de los agiotistas, de los intermediarios, no hay precios de sustentación, los intermediarios hacen lo que se les da la gana por ejemplo con el arroz, y con la otra mano abaratan las importaciones, o sea, es una especie de maquinaria infernal contra nuestros productores, especie de maquinaria infernal repito, bueno, por la vía de los acuerdos con el Pacífico podemos

terminar en acuerdos con Vietnam, que le causaría un daño inmenso a la industria de confecciones colombiana para poner un ejemplo, pero al propio café, o sea, aquí podríamos terminar consumiendo en el mercado interno nacional café vietnamita, bueno, ya lo consumimos en cierto sentido, pero mucho más.

Entonces no me sorprende que escuchemos aquí voces, que las escucho cada vez por más partes, diciendo que con los TLC, con el libre comercio, no hay agro, nosotros llevamos más de 20 años en esta discusión, yo a esto le he dado mil vueltas, lo estoy estudiando desde cuando era un profesor universitario y no logro encontrar cómo puede haber agro y TLC al mismo tiempo, no se puede, no se puede, digan lo que digan, no se puede y por eso sube la voz de quienes estamos diciendo hay que renegociar los TLC, es que si no sirven, no es demasiada la terquedad en empeñarse en hacer una cosa que no sirve, ahora, yo sé por qué se empeñan, porque aquí hay unos que ganan mucha plata, o sea, lo que unos pierden se lo ganan otros, los intermediarios particularmente, y lamentablemente aquí los Gobiernos representan son los intereses de los intermediarios, que son las chequeras más poderosas, entonces si se acaba el agro que se acabe, porque resulta que le están haciendo el mandado a los grandes intermediarios que de una u otra manera están en ese negocio.

Bueno, voy a dejar hasta aquí porque es que quiero tocar un tema que tiene que ver con el agro y que no se toca como tema agrario señor Presidente, que es el tema de la coca, una cosa breve voy a señalar, pero no quiero dejar de plantearlo; estamos en la gran crisis de la coca, que en cierto sentido ha sido el único cultivo exitoso de los últimos años, miren ustedes hasta dónde van las siembras, cuando la siembra de un producto se dispara es porque el cultivo está siendo exitoso, en eso pues no caben las hipocresías y los fariseísmos, son las realidades de la economía. Bueno, entonces veamos un par de cosas sobre esto; primero, el horror de los muertos en Tumaco, eso es absolutamente inaceptable que haya fuerza pública comprometida en el horror de la muerte de esos campesinos, o sea, que sean cultivadores de coca no autoriza a nadie para asesinarlos, eso no puede ser así, o sea, esta es la barbarie, la barbarie, es por completo inaceptable y las explicaciones han sido completamente insatisfactorias, una especie de conspiración del silencio de parte del Gobierno nacional en eso.

Pero bueno, lo nuevo es qué, que entonces Estados Unidos acaba de meter un estartazo reclamando por el número de hectáreas de cultivos de coca que hay sembradas, entonces voy a mirar esto desde el punto de vista agrario, o sea, viendo a los cultivadores de coca como campesinos colombianos y entonces analicemos esto como un tema agrario, no solo un tema policivo, empiezo diciendo esto pues para que después no me sumen una calumnia más, yo no soy partidario del narcotráfico, el narcotráfico debe ser perseguido por el Estado y debe ser sancionado porque así

lo ordenan las normas y ese es un hecho, pero uno sí tiene que mirar cuál ha sido la política de persecución del narcotráfico y si ha sido exitosa o no ha sido exitosa, de entrada si estamos en 140.000 hectáreas pues ya uno empieza a dudar de si la política ha sido exitosa o no ha sido exitosa; bueno, ¿cuál ha sido la política en contra del narcotráfico? bueno, es muy fácil verla, es el Plan Colombia, este es un documento relativamente corto en cuanto a políticas, se consigue en internet, pongan Plan Colombia y ahí les sale, Plan Colombia es una imposición del Gobierno de los Estados Unidos, primer punto del Plan Colombia Senadora Maritza, TLC, libre comercio, o sea, aquí nos han hecho además el cuento que es que nos dieron mucha plata y que para compensar, no nos dieron mucha plata, Colombia ha puesto el 90% del gasto militar relacionado con el Plan Colombia y el 10% lo han puesto los gringos, pero miren cómo nos han cobrado, primer punto, primer punto del Plan Colombia, libre comercio, dice el texto del Plan Colombia sobre esta cosa, que en ese momento cuando se aprobó el Plan Colombia, Colombia había perdido 700.000 hectáreas de cultivos transitorios, o sea, estamos hablando del año 2000, ya en la apertura había empezado con César Gaviria.

Bueno, a esa fecha en 10 años dice el Plan Colombia, no lo digo yo, lo dicen los gringos, se habían perdido 700.000 hectáreas de cultivos transitorios, y dice el Plan Colombia también que Colombia se tiene que especializar en tropicales, o sea, que se olvide del arroz, del maíz, de todo lo demás que no sean cultivos tropicales, que son aquellos que por razones del clima no se pueden cultivar en Estados Unidos, eso es lo que dice el Plan Colombia.

Dice también el Plan Colombia, que hay que perseguir los cultivos de coca, pero también en la práctica lo que dice el Plan Colombia es que no se persigue el narcotráfico en Estados Unidos, este es un asunto que es bien clave en el debate, o sea, todos vivimos asombrados de que nunca cogen un capo del narcotráfico en Estados Unidos, ni un banquero, ni nadie, o sea, es como si allá no se consumiera, bueno, ni en Estados Unidos ni en Europa, pero me refiero particularmente a Estados Unidos, es como si allá no hubiera nada y resulta que toda la cocaína que sale de Colombia y de toda la América Latina se consume principalmente en Estados Unidos, claro, pero es que lo que establece el Plan Colombia –repito– no es perseguir el narcotráfico allá, sino aquí, y no solo el narcotráfico si no a los campesinos, que yo diferencio del narcotráfico, una cosa es ser un campesino pobre y otra cosa es ser Pablo Escobar, son cosas completamente diferentes.

Pero miren este dato que es sorprendente Senadores, saben qué dice el Plan Colombia en relación con lo que se propone, el Plan Colombia no se propone acabar con el narcotráfico, no lo dice, el Plan Colombia se propone reducir Senador Sierra el narcotráfico a la mitad, al 50%, o sea, que

aquí cuando se echan cuentas y en Estados Unidos se echan cuentas que es que vamos a acabar con el narcotráfico, paja.

Nunca se han propuesto a acabar con el narcotráfico, seguramente porque entre otras cosas es imposible, sí, porque mientras haya gringos soplando rayas y rayas y rayas hasta que se les pone la nariz así, pues eso alguien los va a abastecer, esos son ABC de la economía, entonces ojo, reducir el narcotráfico al 50%; ¿cuál es la lógica de eso? esto es una cosa que meditamos, aquí yo lo debatí con el Ministro Juan Manuel Santos, Ministro de Defensa, antes de ser Presidente, ¿cuál es la lógica de los gringos? si usted reduce el narcotráfico aumenta el precio de la droga en las calles norteamericanas, esa es la teoría, y si es más costosa la droga en las calles norteamericanas debe disminuir el consumo, una teoría neoliberal, de mercado, pero bueno, aceptémosla en gracia de discusión y por eso la reducción del 50%, bueno, yo esa vez le dije a Juan Manuel Santos aquí, ¿y eso en qué cambia la ecuación en Colombia? ¿cómo eso afecta el narcotráfico en Colombia? no lo afecta, para el narcotraficante le da lo mismo vender digamos un kilo de cocaína a un precio, que medio kilo al doble, o sea, la solución de mercado allá no funciona aquí, porque para encarecer el precio de la droga en las calles norteamericanas hay que encarecer el precio de la droga aquí, y al narcotraficante –repite– le da lo mismo vender una suma o vender la mitad de esa suma pues, de esa cantidad, si el precio es rentable.

Miren ustedes cómo cualquier cosa que se le ocurra a los gringos les puede hasta servir a ellos, aceptemos la teoría de que al muchacho no le alcanza la plata para soplar la raya, pero en Colombia no se modifica en nada eso, en absolutamente nada, en absolutamente nada, y entonces no nos sorprenda que la estrategia ha fracasado absolutamente, cómo no va a fracasar absolutamente si la estrategia es encarecer el precio de la cocaína, y si se encarece el precio de la cocaína es apenas obvio que el cultivo de la cocaína se robustezca y se mantenga porque mejora el negocio, y más de unos campesinos absolutamente empobrecidos y arruinados que no tienen posibilidad de nada porque es que esto lo pago yo aquí una cosa con la otra, o sea, si nuestros campesinos fueran campesinos prósperos, a los que les fuera bien en los distintos cultivos y en la ganadería y en las cosas, es probable que nadie sembrara coca, porque para qué meterse en un lío cuando podría ganarse la vida de una manera diferente, pero bueno, es que no tienen alternativa, este es el problema, y cuando ustedes miran las hectáreas sembradas se confirma el fracaso de la política, miren los datos, un pico alto de cultivo de coca en Colombia fue 145.000 hectáreas en el 2001, lo lograron bajar, cuando más bajó el hectareaje bajó a 48.000, o sea, más o menos a la mitad, digamos a una tercera parte, pero al narcotráfico no le pasó nada, el narcotráfico quedó incólume, igualito, es más, se sabe que los cultivadores de coca que actúan con

la racionalidad de un agricultor, pues les echaron abonos, semillas mejoradas, sembraron en mejores suelos y terminaron produciendo en un tercio de las hectáreas lo que antes producían en tres tercios, y la prueba que siguieron produciendo lo mismo es que nunca se disparó el precio de las drogas en las calles de Estados Unidos, nunca, o sea, la supuesta estrategia de disminuir el consumo por la vía de aumentar los precios fracasó estruendosamente.

Entonces tenemos una política antidrogas absolutamente fracasada, con una diferencia, los muertos los ponemos aquí, las desgracias las ponemos aquí, y allá, pues sí, tienen un problema de narcotráfico y yo lo lamento, a mí no me alegra que en Estados Unidos se consuman drogas, pero sí digo, bueno, pero qué tipo de política es esta, o sea, nosotros cargamos el estigma, los muertos, somos el país de los narcotraficantes, el maltrato, nos toca arrodillarnos y someternos a los TLC, nuestros Gobiernos viven con la mano encalambrada viendo a ver cuándo les regalan un dólar y mientras tanto nuestro aparato productivo no funciona y ellos, yo hago la pregunta, ¿si están cumpliendo con su deber? yo no soy de los que le exige a otro país lo que debe hacer, pero sí llamo la atención sobre esto.

¿Cuántos capos del narcotráfico han caído en Estados Unidos? ¿Cuántos banqueros narcotraficantes? porque la plata del narcotráfico se mueve por el sistema financiero norteamericano, allá es donde se ganan la plata grande, no es aquí, el gran negocio está allá, como el del café, el negocio grande del café no es en Colombia, el negocio grande del café es en Estados Unidos y en Europa; ¿cuántos fabricantes de acetona y de ese tipo de precursores químicos han sido capturados en Estados Unidos? ¿cuántos traficantes de armas de los que nos mandan las armas aquí para que nos matemos entre nosotros han sido capturados? pues yo estoy llamando la atención sobre esto, y mientras tanto aquí esta parte agraria del debate, porque yo estoy es aquí intentando poner el tema de la coca como parte de un debate agrario señor Presidente, este no es tema de discusión, estén seguros que esto que estamos diciendo aquí, ustedes, los Senadores amigos del Gobierno, o no amigos del Gobierno, de esto ningún medio de comunicación va a decir nada, cero, ni una palabra, pero el tema si es el del narcotráfico que nos pone el Departamento de Estado de los Estados Unidos y ahí nos ponen a botar corriente, pero esta cosa de la que estamos halando de esto no se habla, porque claro, este el tema del debate agrario y como siempre en Colombia nos tienen un debatecito sobre cualquier cosa para ocultar los debates principales, y no se discute sobre las EPS, ni se discute sobre educación, no, no se discuten si no sobre lo que ellos quieren que se discuta, o pasan cosas tan graves como que en la prensa bogotana del domingo no hay una palabra sobre el debate del martes, de Odebrecht y el escándalo de la corrupción en la Corte Suprema y el Fiscal anticorrupción corrupto, ni una palabra, si no hubiera habido debate el martes pasado habría

salido más información sobre el tema, cero, en la prensa que desde Bogotá orienta a Colombia, qué tipo de país es este? ¿Por qué no se discute sobre este vínculo agrario –repito– con este fenómeno del narcotráfico?

Entonces, a nuestros campesinos, no pueden sembrar maíz, no pueden sembrar nada, los arrinconan, los maltratan y todo, y cuando ese campesino desesperado se va a una montaña a unas condiciones horriblemente duras a sembrar coca, entonces le tiran la policía y le caen con todo, pero además fracasan, no se resuelve el problema así, ahí están las cifras, no se resuelven. El aumento de las hectáreas, claro, eso tiene muchas explicaciones, pero hay una explicación que no podemos evadir, es que resulta que pasamos de dólar de 2000 a 3000 pesos y ese dólar de 3000 pesos si afecta a la coca, a los otros cultivos no les alcanza a servir, o a sacarlos del lío, pero a la coca sí, es que es un aumento del precio del 50 %, claro que eso estimula que se cultive más coca y eso estimula a que haya más narcotráfico, pero no es suficiente para salvar ni al maíz, ni al algodón, ni a la papa, ni a nadie, porque la postración del resto del agro.

Termino sobre esto, yo creo que es la hora colegas del Senado y colombianos, que deberíamos abrir un debate tranquilo sobre qué vamos a hacer con esto, o sea, esto es una tragedia nacional lo que tenemos, y yo repito, yo no soy amigo del narcotráfico, ni soy amigo del consumo, pero sí distingo el consumidor que es una víctima y el campesino cultivador que es otra víctima del narcotráfico, qué hacemos.

Permítame menciono brevemente un par de cosas más. Una propuesta que se ha hecho y la hizo nada menos que Milton Friedman, premio nobel de economía, un gringo importantísimo, neoliberal por más señas, o sea, que pueden declarar de sus afectos más de uno de los que gobiernan a Colombia, saben qué propuso Milton Friedman, legalizar el consumo de cocaína, legalizarla, y él da una teoría, dice, es que el problema no es el consumo de la cocaína, ni el problema es el cultivo de coca, el problema es que como está prohibido, el estar prohibida la cocaína es lo que le dispara el precio y lo que genera todo el fenómeno de violencia que hay ahí alrededor, y eso no es una locura de Friedman, acuérdense que en Estados Unidos en los años 20 prohibieron el alcohol y las grandes mafias norteamericanas se crearon a la sombra de la prohibición del consumo del alcohol, y en algún momento el Estado norteamericano entra en razón y dice, no, mejor permitamos que haya consumo y por lo menos se acaba este factor de violencia y de corrupción, y lo legalizaron. Yo no estoy diciendo que legalicemos el consumo de la cocaína, no, no les voy a dar esa papaya, pero enfatizo esto porque mis calumniadores de cabecera me imagino que ya están apuntando esto, no, no es posible legalizarlo en este momento, pero repito, es la solución que propone Friedman y que propone mucha gente en el mundo y que hay Gobiernos que han estado mirando hacia eso, ¿por qué no se puede aplicar esta

fórmula? pues porque eso sería una confrontación con Estados Unidos y un problema político global completamente inmanejable, yo simplemente estoy es dando la información para que se entienda mejor en qué consiste el debate.

Bueno, ¿qué debería hacerse a mi juicio? primero, Estados Unidos debería asumir con responsabilidad su seriedad, o sea, no puede ser que aquí pues nos obliguen a matarnos de mil maneras y la cocaína entre a Estados Unidos como pedro por su casa, o sea, no es creíble que la gran potencia militar del mundo no pueda controlar unas cuantas rutas de narcotráfico, no, es que no las persiguen en serio, esta mañana yo oía en un medio de comunicación un dato que es escalofriante, el principal abastecedor de heroína del mundo se llama Afganistán, que es un país donde hay soldados gringos armados hasta los dientes, entonces uno se pregunta, ¿y qué están haciendo? es más, antes de que los gringos entraran los talibanes habían acabado –ya voy a terminar señor presidente– con el narcotráfico en ese país, bueno, y deben también cuidar a sus consumidores y bregar a convencerlos de que no cultiven. Y hay un hecho sobre el cual hay que llamar la atención, Colombia abasteció a Estados Unidos de marihuana durante décadas, hasta que los gringos aprendieron a sembrarlo en Estados Unidos y hoy Estados Unidos se autoabastece, y Colombia salió del circuito exportador de marihuana y allá lo cultivan en los parques nacionales de Estados Unidos y está legalizado en todas partes o en muchos sitios y no les pasa nada, resolvieron su problema a la manera como ellos tomaron la decisión.

Bueno, ¿qué hacer en Colombia? y concluyo señor Presidente, o sea, yo creo que hay que partir de estas realidades y hay que abrir un debate, un debate tranquilo sobre esto, porque lo que estamos haciendo no funciona, a partir de una cosa, mientras el narcotráfico sea ilegal y hoy lo es, debe el Estado actuar contra él, yo de ahí no me muevo un milímetro, lo que pasa es que está probado que por ahí solo no resolvemos el problema. Hay que atender a los consumidores de droga como enfermos en Colombia, no tratarlos como criminales, sino como enfermos, eso es lo que son los consumidores de droga, como el alcohólico, o como el enfermo de comida que padece de obesidad, esos son enfermos; hay que ofrecerle al campesinado alternativas, ya se mencionó aquí, yo estoy de acuerdo con eso, lo que pasa es que cómo le ofrecemos alternativas si los TLC no nos dejan, sino que están complicando las cosas, esto es una cosa relacionada con la otra, cómo le decimos a un campesino que siembre otra cosa si lo único que es rentable es eso, es más, en buena medida cuando los gringos ordenan especialización en tropicales, bueno, aquí la gente les ha dado gusto, la coca es un tropical, que no se puede cultivar en Estados Unidos; renegociar los TLC tiene que ser una alternativa; y hay una cosa que se debería meditar sobre esto, no lo estoy proponiendo, estoy planteándolo como un debate para que lo pensemos

con cabeza fría y con tranquilidad, estrictamente hablando el problema no es la coca, estrictamente hablando el problema es la cocaína que son cosas distintas, o sea, así como la uva no es vino, la coca no es cocaína, o sea, el problema del alcoholismo no lo genera estrictamente la uva, el problema del alcoholismo lo puede generar la conversión de la uva en vino, o la conversión de la caña en alcohol para el aguardiente, o de la malta y de los granos de los que se hace el whisky para convertirlos en whisky, son cosas distintas, aquí es importante detallar las cosas o sino no entendemos qué es lo que está pasando. ¿Por qué no se puede dejar la coca como otro cultivo? bueno, en Bolivia es así y en Perú es así y no hay narcotráfico, pues en proporciones importantes como un fenómeno de tanta gravedad, no lo hay, porque repito, son dos cosas diferentes.

O sea, hay que meditar qué hacemos, porque lo que estamos haciendo no ha funcionado ni ahora, ni antes, a mí no me van a echar el cuento de que Colombia ha dejado de abastecer siquiera un minuto el mercado de cocaína norteamericano, con más hectáreas o con menos hectáreas, ese no es el problema, el fenómeno del narcotráfico no se ha reducido en Colombia en ningún momento de su historia y el mercado norteamericano ha estado por completo abastecido, entonces aquí sí debemos plantear debates con cabeza fría y con tranquilidad, sin politizarlos de mala manera a ver qué hacemos, porque hoy como estamos súper encartados y el próximo Presidente va a llegar súper encartado, y si aplican la mano más dura que se pueda aplicar en esto y meterle aviones y lo que sea el próximo Gobierno, el problema va a seguir ahí, yendo bien entre comillas o yendo bien, reducirán los cultivos a un área que seguirá siendo la suficiente para atender el narcotráfico y seguiremos con la violencia y con nuestros muertos y con todos nuestros problemas.

**– Con venia de la Presidencia, el Senador Luis Emilio Sierra Grajales, expresa:**

Inicialmente un cordial saludo al señor Ministro de Agricultura, a los funcionarios que han sido citados, quiero felicitar a los citantes, a los Senadores Mora y a la doctora Maritza por haber convocado este importante debate que según quienes me han antecedido han dado en llamar el fracaso del sector agropecuario, vamos a ver por qué ha sido así, yo no me voy a ocupar de los temas del ICA, que bien sabemos que tiene que ver con los temas de riesgos biológicos, temas sanitarios, temas químicos, especialmente lo que tiene que ver con la aftosa de tanto protagonismo reciente en el país, tampoco del tema del Banco Agrario con el tema de los usuarios, de su cartera y del cobro judicial, etc., no lo haré tampoco de Finagro, en lo que tiene que ver con sus incentivos, subsidios, el PRAN, el PRAN cafetero, el FONSA, etc., que aquí ya lo han tocado, yo me voy a referir exclusivamente a la ADR o la Agencia de Desarrollo Rural, que es la entidad que dentro del Ministerio de Agricultura tiene – como se diría – el músculo financiero, el que tiene el recurso, y buena

parte de la tragedia del sector agropecuario viene del fracaso de la Agencia de Desarrollo Rural, ahí sí como dice el adagio, resultó peor el remedio que la enfermedad, cuando anteriormente era el Incoder, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, pues se dijo que no servía, que era inoperante, que era ineficiente, que tenía corrupción, etc., y el Gobierno nacional procedió a liquidar el Incoder y con bombos y platillos anunció el surgimiento de una nueva entidad, la Agencia de Desarrollo Rural que vendría a ser la solución para ese tema tan importante para el país como lo es el desarrollo rural.

Esa Agencia de Desarrollo Rural fue creada a finales del año 2015, ha transcurrido todo el 2016, estamos a punto de culminar el 2017 y vamos a ver cuáles son los resultados de una entidad, que repito, resultó peor el remedio que la enfermedad, una entidad paquidérmica, cuyos recursos por ejemplo del año 2016 fueron contratados con el PNUD y la FAO, y no han hecho absolutamente nada, los recursos que hoy se están ejecutando Senador Macías son los del año 2015 que venían del Incoder, del 2017 no se está ejecutando absolutamente nada, unos poquitos que les voy a demostrar ahora, esos recursos del año 2017 que no son nada despreciables no se ejecutan este año, se van a ejecutar seguramente a finales del año 2018 y voy a explicarles por qué.

Empecemos por las respuestas de la Agencia de Desarrollo Rural, Senador Mora, yo me declararía francamente insatisfecho de encontrar estas respuestas de una entidad, unas respuestas vagas, imprecisas, evasivas, usted pregunta cuál es la misión de la Agencia de Desarrollo Rural, cómo es la estructura organizacional de esa agencia, con qué presupuesto cuenta, qué programas en el sector va a realizar, y mire la respuesta:

La Agencia de Desarrollo Rural tiene como misión la promoción, estructuración, cofinanciación, ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, y generar capacidades para mejorar la gestión del desarrollo rural integral con enfoque territorial, para contribuir a la transformación del campo colombiano.

Esto lo sabemos nosotros, yo no creo que usted como Senador de la República, o la Senadora Maritza como Senadora de la República le pregunten a la Agencia de Desarrollo Rural, cuál es su función, esto lo sabemos nosotros, yo creo que usted preguntaba era qué planes ha promovido, como lo dice, su misión, ¿cuáles son los planes que ha promovido la Agencia de Desarrollo Rural? ¿Cuáles son los planes que ha estructurado? ¿Cuáles son los planes que ha cofinanciado? ¿Cuáles son los planes que ha ejecutado? de eso no se ve nada absolutamente en la respuesta.

Sobre la nómina de la entidad, un cuadrito, este cuadrito es el que todos ustedes recibieron, yo creo que no se compadece con esta Comisión unas respuestas de esta naturaleza, un cuadrito,



un organigrama que todos perfectamente lo podemos bajar por internet, yo creo que ustedes preguntaban es cómo estaba compuesta la nómina de la Agencia de Desarrollo Rural, que nos dijeran cuántos cargos están en planta, cuánto es la nómina paralela por contratación, cuántos contratos existen por departamento, etc., pero de eso no se dice nada absolutamente en las respuestas de la Agencia de Desarrollo Rural.

Cuando uno lee el presupuesto que ustedes preguntan, encuentra que esta entidad no maneja un rubro despreciable, de la asignación para el año 2017 de 290.000 millones de pesos, 277.000, más otros 100.000 que les hicieron de adición, encontramos que esa entidad se le aproxima a los 380.000 millones de pesos; yo no sé si a ustedes los que están aquí presentes o a los colombianos que nos escuchan en televisión les parezca poca cifra, yo les voy a mencionar solamente cuál es el presupuesto de todo el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Medio Ambiente para el año 2017 fue nada más de 320.000 millones de pesos, la Agencia de Desarrollo Rural para el año 2017 está manejando más de 380.000 millones de pesos, mucho más que el Ministerio de Medio Ambiente, de modo que no es una cifra despreciable, es la entidad que tiene realmente el músculo dentro del sector agropecuario, es la que tiene que hacer la asistencia técnica agropecuaria que usted hablaba Senadora Maritza Martínez, es la que hablaba de los planes y los proyectos productivos que todos han mencionado aquí, y entonces uno pregunta ¿y dónde está la plata de la Agencia de Desarrollo Rural? uno sigue leyendo ese presupuesto y entonces encuentra que sí, aquí hay un rubro que es el que lleva la mayor cantidad de recursos, casi 200.000 millones de pesos, 196.500 millones para el apoyo, la implementación de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario, con enfoque territorial, y entonces uno mira la página de la Agencia de Desarrollo Rural y de esos 196.500 millones de pesos solamente, publicado en la página de la Agencia de Desarrollo Rural, en ejecución solamente 14.300 millones de pesos, repito la cifra, de casi 200.000 millones de pesos, en ejecución solamente 14.363 millones de pesos.

Veamos otro rubro, el segundo en importancia, análisis, diseño y construcción de distritos de riego y drenaje a nivel nacional, importantísimo que el país tenga esos distritos de riego para ayudar a los proyectos productivos, a nuestros campesinos, para el drenaje, de esos 100.000 millones de pesos, 100.887 millones, casi 101.000 millones de pesos, entonces uno busca cuánto ha sido la ejecución este año en la propia página de la ADR y encuentra que solamente han ejecutado 4609 millones de pesos, solamente en ejecución, no sé si estén completamente ejecutados, dice, en ejecución 4600 de 101.000 millones de pesos.

El tercer rubro en importancia para esta entidad, fortalecimiento, implementación, programas de asistencia técnica agropecuaria, la que tanto mencionaba aquí la Senadora Maritza Martínez,

una partida de 43.750 millones de pesos es lo que tienen asignado, y atérrense colombianos, en ejecución –por respuestas que da la Agencia de Desarrollo Rural– solo 953 millones de pesos, cifra sacada de la página de la Agencia de Desarrollo Rural, repito, de 43.750 millones de pesos para asistencia técnica agropecuaria, solamente 900 millones de pesos que es lo que está ejecutando hoy la Agencia de Desarrollo Rural, entonces de qué se extraña el país que no exista asistencia técnica, si la entidad que tiene la plata, la que está encargada de hacer la asistencia técnica no lo hace.

Otro recurso, otro rubro importante, administración y la operación de los distritos de riego, tienen 8000 millones de pesos, en ejecución solamente 1000 millones de pesos, ahí están ustedes conociendo perfectamente cuál es la realidad de esa entidad que es completamente paquidérmica e inoperante, y no me extraña que esas sean las respuestas de las cuales no vale la pena leer más porque no hay absolutamente nada que valga la pena destacar para reseñarle a los colombianos o a esta Comisión Quinta del Senado, pero yo he estado investigando más y entonces me encuentro con un informe de la Contraloría General de la República, la Contraloría General de la República, lástima que no esté aquí el ministro para que escuche o a lo mejor ya lo tenga en su despacho, este informe es de septiembre 12 del año 2017, y mire lo que encuentra la Contraloría General de la República: Resumen del análisis de la evaluación de riesgos, y entonces dice lo siguiente:

Los proyectos productivos de la Agencia de Desarrollo Rural, no se tiene la totalidad de las carpetas de esto, de los proyectos productivos, y de otra parte no se pudo establecer el registro contable. Continúa la Contraloría General de la República, hablando sobre los proyectos de inversión de la Agencia de Desarrollo Rural, dice: Por lo que la Agencia no pudo tener un control sobre la ejecución de los proyectos con el consecuente riesgo en el manejo de los recursos. Otro riesgo es no tener los proyectos actualizados, no les permite tener la libertad de formular nuevos proyectos, por cuanto hay proyectos que van en ejecución hasta el 2021.

Continúa la Contraloría General de la República: Se evidencian riesgos en la gestión documental, los registros en SIIF Nación, únicamente se comenzaron a registrar por parte de la Agencia a partir de noviembre de 2016, óigase bien lo que está diciendo la Contraloría, una entidad que fue creada a final del año 2015 solamente se empezaron a llevar los registros a partir de noviembre del 2016, y de mayo a noviembre lo hizo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El informe de la Contraloría continúa diciendo: Mención de los riesgos significativos y de fraude identificados. –Menciona fraude identificados– Primero, posible pérdida de recursos por cartera que no cumple con requisitos para hacer exigible su pago, esta cartera se encuentra registrada en el aplicativo SIIF, del cual nos informan que no hay personal que tenga conocimiento del manejo de este aplicativo. Como

quien dice, en la Agencia de Desarrollo Rural no tienen la persona que pueda manejar una cartera para saber cómo se pueden administrar esos recursos para que no se pierdan.

Irregularidades en la entrega de los activos fijos y posible pérdida de bienes. Irregularidad en la constitución de las cuentas por pagar por entrega de recursos sin el cumplimiento de los requisitos legales, en prueba de recorridos se evidenció el registro de convenios suscritos en diciembre de 2016 como cuentas por pagar, situación que a criterio de la auditoría no guarda coherencia con el deber ser, pues es imposible que los bienes y servicios se hayan recibido en diciembre. Posible pérdida de los recursos por falta de seguimiento a los proyectos productivos y por la tercerización en la ejecución de los demás proyectos de inversión. Continúa el análisis de la Contraloría General de la República. Resultado de la evaluación del diseño de control, para el macroproceso de gestión financiera y contable, proceso o gestión de cartera, dio una calificación del diseño de los controles identificados de inadecuado. El macroproceso de gestión financiera y contable, proceso, administración de inventarios, calificación de inadecuado, debido a que los bienes fueron recibidos por la Agencia de Desarrollo Rural mediante actas sin que se realizara la revisión física. Macroproceso de gestión presupuestal contractual y del gasto, calificación parcialmente adecuado.

Culmina el informe de la Contraloría indicando: Enfoque de auditoría, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría, posible pérdida de recursos por cartera que no cumple con requisitos para ser exigible su pago, enfoque sustantivo, riesgo combinado, alcance alto, oportunidad, prioridad alta, extensión mayor. Irregularidades en la entrega de los activos fijos y posible pérdida de bienes, enfoque sustantivo, riesgo alto, prioridad alta, extensión mayor. Irregularidad en la constitución de las cuentas por pagar por entrega de recursos sin el cumplimiento de los requisitos legales, enfoque sustantivo, riesgo medio, prioridad alto, extensión mayor. Posible pérdida de los recursos por falta de seguimiento a los proyectos productivos y por la tercerización en la ejecución de los demás proyectos de inversión, enfoque sustantivo, riesgo combinado alto, oportunidad prioridad alta, extensión mayor.

Este es el informe de la Contraloría General de la República de una entidad que bien vale la pena que el país le ponga los ojos, que el Ministerio de Agricultura que es un eunuco, el señor ministro que acaba de llegar hay que decirle la verdad, le dejaron disque con la política, al ministerio lo castraron, le dejaron solamente la posibilidad de sacar algunas directrices, pero el músculo se lo quitaron y se lo pasaron al ADR, que es la que tiene la plata, los 400.000 millones de pesos, que no solamente no se ejecutan si no que tiene todos los riesgos que les acabo de mencionar de parte de la Contraloría General de la República.

A mí me da temor que al sector agropecuario le termine pasando lo que le ocurrió en el sector salud al Seguro Social, al Seguro Social lo liquidaron que porque no servía y entonces todo se lo pasaron a Caprecom, Caprecom no servía y se lo pasaron a Cafesalud, o a Saludcoop, una de las dos y el otro se lo pasó al que siguió, ahora es Medimás y resulta que Medimás tampoco sirve, pues el Incoder no servía, se lo pasaron a la Agencia de Desarrollo Rural, y repito, resultó peor, peor el remedio que la enfermedad, pero como hoy no es el debate a la Agencia de Desarrollo Rural, yo si les quiero anunciar que esa proposición que aprobamos en el día de hoy vamos a tener que hacerla mucho más sustantiva y por eso quiero leerles el derecho de petición que en el día de hoy estoy radicando ante la Agencia de Desarrollo Rural y que la dejo depositada para que quede como constancia en las actas de esta Comisión:

Señores

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

#### Derecho de petición

Luis Emilio Sierra Grajales, ciudadano en ejercicio, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado... –voy ahorrarles a ustedes los generales–.

Petición:

- Indique cuántos proyectos están adelantando actualmente para la construcción de distritos de riego, determine en qué departamentos, municipios y valores en cada caso.
- Indique cuáles son los proyectos de implementación de planes integrales de desarrollo agropecuario con enfoque territorial, determinen en dónde se encuentran desarrollando, en qué departamentos, municipios, o áreas de influencia y relacione cuál es la población que se ha beneficiado con esta inversión, teniendo en cuenta que se trata del rubro presupuestal mayor dentro de la entidad, casi la mitad del presupuesto definitivo de la agencia.
- Indique cuáles programas y proyectos de fortalecimiento e implementación de asistencia técnica agropecuaria se están desarrollando a nivel nacional teniendo en cuenta que para este programa hay una asignación presupuestal –ya leída aquí en esta Comisión–.
- Indique cuántos y cuáles son los proyectos que se encuentran desarrollándose sobre análisis, diseño y construcción de distritos de riego y drenaje a nivel nacional teniendo en cuenta cuál es el rubro que se aprobó de más de \$100.000.000.000.
- Indique cuál es el programa de modernización, desarrollo e innovación para mejorar la competitividad agropecuaria.
- Indique cuáles actividades se han iniciado para los sistemas de adecuación de tierras teniendo en cuenta el nuevo presupuesto

- adjudicado durante este 2017 por valor de \$21.000.000.000 de pesos.
- Indique cuántos proyectos de fomento de pesca artesanal y acuicultura se están adelantando hasta el día de hoy.
  - Indique cuáles proyectos tiene la agencia para mejorar el abastecimiento de agua.
  - Mencione cuáles obras de rehabilitación, estudios y diseño sobre infraestructura agropecuaria se han realizado.
  - Indique cuántos proyectos se están adelantando actualmente para capacitación, formación y emprendimiento rural.
  - Indique cuántos proyectos están adelantando actualmente para aumento de la capacidad productiva rural y en qué regiones.
  - Mencione cuántas alianzas productivas se han iniciado en lo que lleva de este año, con qué entidades y de qué sector.
  - Indique cuántas personas, familias, centros de acopio o cooperativas están inscritas en la Agencia de Desarrollo Rural y cuántas han recibido beneficios de los planes de la entidad.
  - Indique qué mejoras ha realizado la entidad según las recomendaciones del informe de gestión de la Contraloría General de la República, exponga los indicadores de eficiencia en cada una de las recomendaciones.
  - Indique cuál es la situación actual de los 327 distritos de riego que no se habían evaluado al 2016, exponga soportes de las visitas, actas de mejoramiento y sugerencias y plan de implementación en cada caso.
  - Indique de los 43 hallazgos administrativos registrados por el informe de la Contraloría General de la República, cuáles tienen apertura de proceso disciplinario, contra qué funcionarios y cuál es el estado actual de cada proceso.
  - Sobre los hallazgos que tengan incidencia de responsabilidad fiscal, indique si la Contraloría General de la República ya inició algún procedimiento sancionatorio, contra qué funcionarios y en qué estado se encuentra actualmente.
  - Registre los avances de las alianzas público privadas en el río Ranchería y el triángulo del Tolima.
  - Indique el estado de cumplimiento de las capacitaciones a campesinos, cooperativas, usuarios del sector agropecuario.
  - Indique el estado de cumplimiento de la realización de programas de asistencia técnica rural en términos porcentuales y de indicadores de eficiencia.
  - Distinga las regiones, ciudades y número de pobladores beneficiados con los programas de asistencia técnica rural de la Agencia de Desarrollo y anexe actas de participación.
  - Indique en qué líneas, planes, proyectos de inversión, estrategias de funcionamiento y gestión la Agencia de Desarrollo Rural ha priorizado el gasto de sus recursos.
  - Indique la cantidad de estudios previos, necesidades y objetos contractuales que han sido sometidos a la evaluación de auditoría de la Contraloría General de la República y en cuáles se ha evidenciado que existen ambigüedades jurídicas en la adjudicación contractual.
  - Indique cuántos contratistas se han integrado en el año 2017 a cada una de las áreas de la Agencia de Desarrollo Rural y haga un cuadro diferenciador en cuanto a los vinculados en el año 2016.
  - Indique cuántos funcionarios de planta hay en cada área, cuáles son de carrera administrativa y cuáles se vincularon mediante el proceso de enganche institucional proveniente del Incoder.
  - Indique a cuántos comités interinstitucionales pertenece la Agencia de Desarrollo Rural y qué funciones cumple en cada uno.
  - Indique conforme evalúa y señala la Contraloría General de la República, según el parámetro del total de activos para la vigencia 2016, qué implicaciones tiene que el riesgo absoluto combinado del primer semestre de dicha vigencia tenga un resultado de riesgo alto sobre la materialidad de planeación por \$8.473.000.000 y un error tolerable de \$4.236.000.000. Compare dichas cifras con las cifras de riesgo actuales.
- Aquí, señores Senadores, está todo el debate que debemos hacer a la Agencia de Desarrollo Rural, espero que este derecho de petición que hoy radico ante la Comisión Quinta sea respondido en la mayor brevedad porque va a ser el insumo fundamental, con el cual vamos a hacer el debate a la Agencia de Desarrollo Rural, una entidad que no sirve absolutamente para nada, que fue supuestamente la que iba a resolver la crisis del sector de desarrollo rural, que reemplazó al Incoder y que hoy es una entidad que no tiene absolutamente nada para mostrarle al país, como en efecto lo vamos a comprobar en el próximo debate.
- Si el Gobierno nacional no le presta atención a la Agencia de Desarrollo Rural, me temo que va a quedar más evidenciado el fracaso del sector agropecuario, un fracaso que hoy estamos viendo aquí en esta Comisión, porque los recursos no los tiene el Ministerio de Agricultura, los tiene la Agencia de Desarrollo Rural, unos recursos que repito son superiores a los del Ministerio de Medio Ambiente, y que no lo estamos viendo en su ejecución por ningún lado, así que yo le solicito, presidente, a la mayor brevedad, convocar ese debate a la Agencia de Desarrollo Rural en los próximos días, para que el país conozca la realidad de esa agencia, porque vamos a escrudiñar hasta la última de las consecuencias y las investigaciones que tengamos que hacer en esta materia.
- El señor Presidente de la Comisión expresa:**
- Vamos a darle la palabra a la Senadora Daira, me está pidiendo que quiere hacerle una pregunta al Director de la Agencia de Desarrollo Rural,

pero quiero antes de eso, Senadora Daira, decir como el orden, debido a que al ministro todavía lo están atendiendo en este momento, vamos a que el Director Nacional del ICA, que tenemos preguntas concretas que le hemos hecho en este debate y debido a la brevedad del tiempo, posteriormente el Presidente del Banco Agrario queremos darle la palabra, después al Director de la Agencia de Desarrollo Rural si lo consideran, ya que vamos a hacer un debate solo para él, pero por lo menos un preámbulo, doctor Géchem, para darle movilidad y ya el ministro, pues, nos ha pedido que una vez lo atienda el médico, ya puede subir y sino aquí está el viceministro encargado a quien le damos el saludo especial y está muy pendiente, que lo ha enviado el señor Ministro de Agricultura.

Entonces, con base en esto y como a las personas que nos siguen en este momento, este es un debate de control político que estamos haciendo a todo el sector agropecuario, citado por la Senadora Maritza Martínez y el suscrito para poder, desde ya, determinar hacia dónde va el sector, las dificultades que tiene y cómo poder entre todos solucionarla y mirar los impactos que ha tenido el sector durante este tiempo, las inquietudes que tiene el Senador Luis Emilio, que las ha hecho públicas hoy y lo mismo que todos lo colegas, de manera que Senadora Daira, por favor, tiene la palabra.

**– Interviene la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, quien manifiesta:**

Presidente, es que al inicio de este debate aprovechando que el Gerente o Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, el doctor Géchem, estaba presente acá, o está presente, me inquieta y me inquietaba la situación del distrito de riego de María La Baja, Bolívar, el departamento donde vivo, que es uno, creo, si no es el primero, es uno de los primeros distritos de riego que ha existido en el país y que de ordinario nunca existe mantenimiento para ese distrito de riego, pero a mediados de este año se aprobó para su rehabilitación una eventual suma de 1.000 y tantos millones de pesos, o sea, muy poco para lo que representa realmente la rehabilitación del distrito.

Entonces, le pregunto hoy al doctor Géchem, por qué desde esa época hasta nuestra época, desde la época de mediados de año, junio, todavía nosotros en Bolívar y específicamente en María La Baja, no se ve todavía la posibilidad de la ejecución, y me contaba que parece ser que lo englobaron o lo universalizaron contractualmente con otros, con las ejecuciones de otros distritos de riego en el país, y que además tampoco se iba a ejecutar enseguida porque apenas estaban en el diagnóstico; yo pregunto, ¿y entonces cómo pueden establecer la cuantía de tal habilitación? y que definitivamente nos diga cuándo es que comienza la ejecución real de este proyecto, porque como van las cosas mientras viene el diagnóstico, que es raro que a estas alturas estemos hablando del diagnóstico, cuando las necesidades y los informes en torno a este distrito de riego es evidente, miren, en la última visita que el Presidente Santos hizo a

María La Baja, le prometió a los campesinos de María La Baja, de que antes de irse haría y estaría rehabilitado y ampliado, inclusive, ni siquiera rehabilitado, ampliado, el distrito de riego de María la Baja, que es una de las regiones más prósperas y productoras del país.

Entonces, en ese sentido yo le pido frente al país una explicación de qué está pasando con los recursos del distrito de riego de María La Baja, Bolívar, cuándo es que se va a comenzar y cuánto es que va a demorar el diagnóstico, porque este país pasa de diagnóstico en diagnóstico y nosotros ya sabemos y conocemos cuándo se repite en diagnóstico y andamos en diagnóstico qué le pasa a los recursos, entonces, esa era mi inquietud, señor presidente y compañeros.

**– El Senador Luis Emilio Sierra Grajales, manifiesta:**

Yo quisiera, pues, una moción de orden en este sentido, aquí hemos hecho dos referencias a la Agencia de Desarrollo Rural, la Senadora Daira y quien les habla, yo pensaría que en este momento es más oportuno escuchar inicialmente las respuestas del Gerente de la Agencia de Desarrollo Rural y después sí a los demás citados, si no le molesta, yo pensaría que ese sería el orden.

**– En atención a lo expresado por el Senador Luis Emilio Sierra Grajales, el señor Presidente de la Comisión. Manifiesta:**

Perdón, Senador Luis Emilio, con mucho gusto, lo que pasa es que los tres van a hablar, entonces, con mucho gusto el director del ICA, es que las tres son importantes, por dar un ejemplo, la gente nos está esperando, incluso aquí me estaban escribiendo sobre la resolución del ICA, la 011595 que fue lo de Arauca y Norte de Santander, del 22 de septiembre de este año, entonces, vamos a escucharlo, posteriormente me parece bien, entonces, escuchamos al doctor Géchem y escuchamos al Presidente del Banco Agrario, pero vamos a estar aquí hasta que escuchemos a todos.

**– Con venia de la Presidencia, la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, expresa:**

Pero me parece que existe una necesidad prevalente de respuesta a las inquietudes que tenemos aquí, sin que eso sea óbice para que desviemos o no se haga a tiempo el resto de intervenciones, pero lo cierto es que tal como dice el informe, tal como se desarrolló la intervención del Senador Luis Emilio Sierra, es prioritaria la intervención, en primer lugar, del doctor Géchem, director de la Agencia de Desarrollo Rural y estoy segura que casi todos los compañeros nos avalan esta petición.

**– Interpela el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:**

Presidente, perdóneme que yo insista nuevamente en esta petición, es que mire la hora que es, van a ser las 2 de la tarde, estamos citados a Plenaria, yo no quisiera irme de esta sesión sin escuchar al doctor Géchem, que no es el debate.

– **El señor Presidente de la Comisión, expresa:**

Bueno, perfecto, entonces, Senador Luis Emilio no hay problema, Senadora Daira, con la venia del Director Nacional del ICA, el doctor Géchem tiene la palabra por 10 minutos, posteriormente el Director del ICA y posteriormente tiene la palabra el Presidente del Banco Agrario, pero todos, no nos vamos a ir porque está citada la Plenaria, tenemos suficiente tiempo, estamos en directo en televisión y posteriormente, pues, cerrará el señor ministro y nosotros los citantes.

– **En uso de la palabra el doctor Carlos Eduardo Géchem Sarmiento, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, expresa:**

Listo, presidente, muchísimas gracias a usted por la invitación, a los citantes por la posibilidad que nos dan acá y a todos y cada uno de los miembros de esta Comisión. A usted doctor Sierra, por supuesto y a todos los funcionarios que nos acompañan en el día de hoy, yo debo decir, bueno, varias cosas que creo que complementan un poco lo que el doctor Sierra decía ahora y lo que finalmente a todos nos interesa; por un lado, efectivamente la Agencia de Desarrollo Rural, como decía usted, doctor Sierra, aparece fruto en la liquidación de Incoder, la entrada en vigencia de la Agencia ocurre el 15 de febrero de 2016 y la entrega de la totalidad, digamos, el 2016 fue un año en el cual existía todavía un Incoder en liquidación y existía la Agencia de Desarrollo y la Agencia de Tierras, que eran las dos que asumían o heredaban parte del objeto por el cual existían, o existía Incoder, entonces, durante el 2016 lo que se hizo fue una serie de entregas en algunos casos parciales a medida que pasaba el tiempo y por otra parte, total, el 6 de diciembre, cuando Incoder en liquidación es liquidado –digamos– finalmente y ese diciembre de 2016 entran o empiezan a ser parte de la Agencia y de su patrimonio documentos y bienes como por ejemplo los distritos de riego que efectivamente se materializan el 7 de diciembre de 2016, esa entrega, digamos, formal y jurídica por parte del Incoder.

Efectivamente, la Agencia tiene dos, digamos, una función específica conforme a la ley, y es convertirse en un órgano ejecutor de la política del Ministerio de Agricultura, igual en un tema de articulador y sobre todo, y yo creo que ahí es sin lugar a dudas parte fundamental de la función o de lo que realmente la Agencia de Desarrollo Rural debe hacer, y es garantizar que debe haber una cofinanciación en unos proyectos que se llaman proyectos integrales de desarrollo rural, ese es el objeto único y legal que la norma nos pide a nosotros como agencia. Esos, yo creo que ahí parte fundamental de lo que se puede ver como cambio esencial, está precisamente en la integralidad, es decir, en que no se convierta en unos proyectos productivos, o que la función de la agencia no sea ni financiar el 100% unos proyectos productivos que no tienen futuro, es decir, no se trata de dar a una asociación de 20 familias, entregarle señor Presidente 30 o 40 marranos y al cabo de 6 meses pues no tiene ni asociación, ni tiene animales, ni

tiene absolutamente nada, sino que por el contrario se trata de garantizar que –digamos– los proyectos que efectivamente se cofinancian con los recursos públicos de la Agencia de desarrollo Rural, pues tengan una sostenibilidad en el tiempo y sostenibilidad económica, para ello la integralidad quedó definida en la norma a través de cuatro pilares fundamentales para que esos proyectos efectivamente sean integrales; uno, asociatividad; el segundo, asistencia técnica; el tercero, adecuación de tierras; y el cuarto, comercialización.

Sobre esos yo, si les parece termino una presentación muy general y empiezo uno por uno para poder dar mayor claridad sobre el tema. En el tema de la agencia nosotros tenemos efectivamente 114 personas que llegaron de Incoder, es decir, personas que fueron, que pasaron fruto de un estudio técnico que realizó precisamente el liquidador de Incoder, definió cuáles eran esos 114 perfiles y esos 114 personas que pasarían de Incoder a la agencia, y luego nos fue aprobada una planta temporal de 330 personas, esa planta temporal fue llenada a través de una figura que yo creo que nos da tranquilidad a todos y es precisamente un concurso, ese concurso se realizó en el mes de abril inicialmente, se abrieron 330 cargos para convocatoria, se presentaron 56.000 personas que estaban interesadas en ocupar algunos de esos cargos, las reglas del juego consistían en que la agencia, o mejor dicho, cada cargo iba a tener la posibilidad de tener hasta cinco candidatos que cumplieran los requisitos, luego se le hacía un examen que no hacía la Agencia de Desarrollo Rural, y luego de eso una entrevista cuyos criterios tampoco desarrollaba la Agencia de Desarrollo Rural; en esa primera convocatoria como les digo, 56.000 personas, se llenaron 300 cargos, hubo 33 que no alcanzaron en la medida en que las cinco personas que se presentaron, pues, no cumplían con los requisitos que la ley establecía para determinado cargo y por esa razón, pues, finalmente hubo necesidad de abrir una nueva convocatoria para esos 30 cargos adicionales.

Sumado a eso, la estructura de nuestra agencia pues trae, por un lado, en términos nacionales, tiene solamente tres vicepresidencias, una que se llama Vicepresidencia de proyectos en la cual se ayuda a estructurar porque parte fundamental del cambio también que introdujo la agencia está en ayudar a estructurar los proyectos a las asociaciones y que no sea simplemente la posibilidad que tienen las asociaciones de presentarlo, sino que nosotros les podamos ayudar realmente para poder estructurar un proyecto, que eso es sin lugar a dudas parte fundamental porque materializar la idea y materializar el negocio, pues, realmente son fundamentales; la segunda, es la de proyectos, que se encarga de evaluar esos proyectos; y la tercera, la de gestión contractual que es la que se encarga –digamos– de todo el tema contractual, adelantar las licitaciones y demás.

En ese tema, digamos, de las cuatro pilares y si me lo permiten voy a hacer referencia a dos que aquí se mencionaron y que creo que son

importantes, por un lado el tema de la asistencia técnica, nosotros en asistencia técnica tuvimos para este año un presupuesto cercano a los 39.000 millones de pesos, digamos, son 43.000, sin embargo precisamente la planta temporal se financia con parte de esos recursos, por eso se bajaron a 39.000 millones de pesos; de esos 39.000 millones de pesos qué se hizo, por un lado se hicieron una asistencia técnica directa, directa significa que... además no solamente directa, sino con enfoque territorial, yo creo que eso es bastante importante porque es innovador, o sea, nosotros llegamos, nos sentamos con los gobernadores y dijimos, señor gobernador, nosotros tenemos que hacer a través de las ex agros, porque es lo que obliga la ley a esa asistencia técnica directa, es decir, no es capricho ni voluntad de la agencia, es simplemente lo que la ley nos obliga a hacer, y lo que hicimos fue con las gobernaciones priorizar las líneas productivas que ellos entendían como fundamentales y con esas líneas productivas se les está dando asistencia técnica en este momento a 90.000 personas, 90.000 usuarios, o 90.000 productores, claro, ¿qué es una cifra pequeña? si, pero si usted revisa la cifra de asistencia técnica de 2016 cuando la agencia no era quien prestaba eso, los beneficiarios de asistencia técnica fueron 46.000 personas, es decir, duplicamos el número de personas que son beneficiarias de la asistencia técnica, pero además esta vez como le digo con una asistencia técnica directa, con una asistencia técnica coherente porque finalmente está articulada, no solamente con los departamentos, sino además con algo que el Senador Sierra decía y que yo creo que es fundamental y usted le apunta a un tema esencial y es, los planes de desarrollo rural, efectivamente, en Colombia no existían planes de desarrollo rural, digamos, que coincidieran no solamente con lo que un plan de gobierno de un gobernador disponía, sino sobre todo con lo que entidades como por ejemplo la UPRA, que es fundamental porque es la unidad de planeación del sector, es la que sabe finalmente dónde y qué se debe producir, pues que a través de esa unidad de planeación del sector se le dijera a cada departamento, en este departamento las potencialidades son las siguientes, estas son las posibilidades que hay realmente agrícolas, estas son las posibilidades ganaderas, estas son las posibilidades piscícolas; nosotros lo que hicimos fue, sentarnos con todas las entidades del sector, con los gobernadores para montar unos planes que efectivamente sean carta de navegación, esos planes fueron lanzados este año, más o menos para poder hacer un buen plan y un plan digamos que coincida con lo que efectivamente requiere cada departamento, se demoran 10 meses en su formulación, pero esos planes en este momento se están ejecutando.

Lo mismo que la asistencia técnica donde no solamente tenemos esa asistencia técnica directa, sino que además también hicimos una convocatoria para asistencia técnica gremial, esa convocatoria

para asistencia técnica gremial tenía una innovación este año fruto del decreto que si no estoy mal es el 092, que lo que obligaba o lo que quería era que toda asociación que se hiciera o todo convenio que se hiciera con alguna fundación sin ánimo de lucro, implicara la cofinanciación por parte de esa fundación, con un 30% de plata digamos o del monto del convenio, que se entregara en efectivo por parte de la asociación o de la fundación.

Nosotros fuimos probablemente una de las primeras entidades públicas que hizo un procedimiento que era lo que el decreto obligaba, se hizo ese procedimiento y en ese orden de ideas, por ejemplo, tenemos unas líneas especiales de asistencia técnica en algunos casos para lácteos, en otros casos para el tema ovinos y caprinos que tenemos un convenio en ejecución con el gremio de este sector, y además tenemos un tema específico para cítricos a través de un acuerdo que hicimos con el ICA y con Corpoica, que debe estar terminando su ejecución a finales del mes de noviembre o comienzos de diciembre, donde le damos asistencia técnica especialmente en el tema de cítricos, por haber sido una preocupación fundamental a comienzos de año con una enfermedad que estaba afectando este cultivo.

De esa forma estamos, no solamente hoy, firmados, sino además ejecutado, ejecutándose y al finalizar el año ejecutado el 100% todos los recursos de asistencia técnica que como le digo vienen además en una franca aumento en número de beneficiarios, ya que el año pasado cuando la agencia no era la encargada de hacer eso, con unos recursos muy similares se atendió a la mitad de los productores.

En el caso de adecuación de tierras, ahí tenemos además otra, digamos, un gran reto, porque como lo decía usted señor presidente tal vez en un debate en esta misma Comisión cuando estábamos revisando todo el tema de la ley de adecuación de tierras, la UPRA tiene estudios según los cuales solo el 7% de la tierra en Colombia efectivamente pues está adecuada como debe ser, ahí hay un inmenso reto y hay una gran dificultad y una gran talanquera en el sector de agricultura, ¿qué hemos hecho en ese caso? pues lo que hicimos fue, primero, hacer un inventario de lo que efectivamente Incoder entregaba, que es básicamente y en parte importante a lo que hace referencia la Contraloría, en que efectivamente a la hora de entregar parte de la demora que tuvo Incoder para entregar no solamente a la Agencia de Desarrollo Rural, sino a la de tierras, y aún al mismo ministerio, fue precisamente el tema de la información, el tema de la información porque pues Incoder no tenía ni sistematizada su información, no tenía en ningún caso como los adecuados procedimientos en términos de archivo y por consiguiente pues parte fundamental de los temores normales y totalmente además viables y consientes de la Contraloría y de nosotros, es precisamente que esa entrega pues tuvo toda una serie de dificultades, pero lo primero que hicimos fue un inventario de cuáles son esos

distritos de riego, y en el país encontramos 733 distritos de riego, de los cuales tal vez 30 son entre gran y pequeña escala, ustedes bien saben que la escala de los distritos de riego se mide es por el número de hectáreas que ese distrito riega y tiene 667 de pequeña escala, de esos 667, 65 son de la Agencia de Desarrollo Rural y de los otros, digamos, de los de mediana y gran escala 15 son de la Agencia de Desarrollo Rural.

¿Qué se hizo con esos distritos de riego? Este año iniciamos, ¿y por qué este año? porque el año pasado en 2016 el presupuesto de la agencia en tema de adecuación de tierras fue congelado por la cabeza del sector que es el ministerio, es decir, el año pasado los recursos para financiar distritos de riego, pues, fueron suspendidos, por consiguiente no hubo presupuesto el año pasado para poder desarrollar nuevos distritos, ni adelantar obras sobre esos distritos; a partir de diciembre de 2016 cuando se nos entregan iniciamos no solamente el inventario, que no se había hecho, y ahí yo estoy totalmente de acuerdo con usted, doctora Daira, efectivamente, parte del problema fundamental que tenemos aquí es un problema de información, de información como sector, no solamente en temas de distritos de riego donde finalmente Incofer nunca supo entregarnos, ni cuántos, ni en qué estado estaban, por consiguiente nosotros tuvimos que salir a ver en qué estado estaban y cuáles eran la situación de cada uno de ellos, sino que además a muchos de ellos pues no se les había hecho un mantenimiento, realmente el caso de María La Baja no es un caso exclusivo ni único en el país, desafortunadamente durante mucho tiempo no se les hizo mantenimiento a ninguno de esos distritos, entonces qué fue lo que hicimos este año, este año hicimos por primera vez algo que yo creo que también nos da tranquilidad a todos, y es una licitación, normalmente los distritos de riego durante algunos años se hacían a través de convenios, nosotros hicimos una licitación, licitación además en la cual se presentaron 104 oferentes, eso también da tranquilidad en la medida en que son empresas nacionales e internacionales que se presentaron y que finalmente cuando usted tiene 104 oferentes usted tiene la certeza de que no hay absolutamente nada raro porque ningún oferente se va a presentar cuando sabe o tiene sospecha o considera que alguna cosa rara se está haciendo en esa licitación, por el contrario aquí se hizo por primera vez una licitación, se presentaron 104 oferentes, se celebraron esos contratos dividiendo el país en cuatro zonas donde efectivamente lo que tenemos es una primera parte en la cual se hace un diagnóstico de cada uno de esos distritos de riego y con base en ese diagnóstico se hace la rehabilitación prioritaria porque tenemos una dificultad a la cual usted hacía referencia totalmente clara y diáfana, mi querida Senadora, y es que la inversión que se requiere para cada distrito es muy superior pues a los recursos que nosotros tenemos en la agencia, para este año fueron efectivamente 90.000 millones, 90.000 millones a los cuales repito hay que quitarle un porcentaje

porque es la plata que se va para financiar la planta temporal y hay una serie de proyectos en los cuales para rehabilitar al 100% de esos distritos o un solo distrito, podríamos estar hablando de 30 o 40.000 millones de pesos, por consiguiente lo que hicimos fue hacer el diagnóstico en el cual se hace una priorización de las obras, pero además de eso y ahí hay también un tema fundamental, presidente, y usted que ha estado pendiente de eso, y es que el proyecto de ley de adecuación de tierras, pues, finalmente es fundamental porque nos ayuda a organizar algo que hoy no estaba organizado y es la administración de los distritos, precisamente parte fundamental de lo que hace ese proyecto de ley.

– **Para una moción de orden, interviene el Senador Ernesto Macías Tovar:**

Presidente, a mí me da pena con el doctor Géchem, pero es que, yo sí le digo, sinceramente, esta exposición desordenada y llena de cosas así, que cuando se ha anunciado un debate a la agencia yo pienso que ya es tiempo suficiente, que miremos, replanteemos y ordenemos estas intervenciones, a mí me da pena decirlo, pero es que de verdad nos lleva para un lado y para otro y no, yo estoy desubicado, doctor Géchem, me da pena.

– **El Senador Manuel Guillermo Mora, Presidente, expresa:**

Perdón, Senador, ya ahora que termine el doctor Géchem, el señor ministro está con nosotros, ustedes saben que ha tenido un tema de salud hoy, le damos posteriormente la palabra al ministro que quiere saludar, le he dicho que por favor, el esfuerzo que está haciendo está excusado, el esfuerzo que está haciendo es muy grande, pero él me dice que quiere dar unas palabras de todas maneras, entonces, termine doctor Géchem y tendremos el debate de la Agencia de Desarrollo, claro, y por favor, termine para que posteriormente el ministro intervenga.

– **El doctor Carlos Eduardo Géchem Sarmiento, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, expresa:**

Listo presidente. Entonces, digamos que hacía referencia a esos dos temas fundamentales porque eran los dos que se habían tratado en esta Comisión. Y finalmente los otros son temas de asociatividad y de comercialización, en los cuales, presidente, pues si usted quiere para no quitarle tiempo al ministro y para que efectivamente el debate para el cual estábamos citados el día de hoy pueda continuar de manera adecuada, pues lo dejamos para el próximo debate, si le parece.

– **La Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, pregunta:**

¿Cuándo se va a ejecutar el mantenimiento o rehabilitación del Proyecto en el Distrito de Riego de María La Baja? está aprobada la adjudicación, ya están supuestamente los diagnósticos, el problema es que como lo dan en paquete, en paquete las licitaciones entonces es mucho más demorada, a lo que nosotros nos interesa es cuándo y en qué

cuantía se van a hacer esas rehabilitaciones, estoy preguntando, doctor Géchem, por el Distrito de Riego María La Baja.

**– Con la venia de la Presidencia, interviene el Senador Luis Emilio Sierra Grajales:**

El doctor Géchem, solamente se refirió a los temas que él quiso, vamos a ver si es cierto, a fin de año estarán ejecutados todos los recursos para asistencia técnica dijo él y corrige la cifra, porque él dice que la cifra no son los 43.750 millones, es su respuesta, esto lo dijo usted, dice verbalmente que no son 43.000, sino que son 33.000, de modo que usted mismo se contradice en las cifras, esta carta tiene la firma suya doctor Géchem, usted afirma que para asistencia técnica tiene 43.000 millones de pesos, aquí nos dice que no, que son 33.000 y cuando uno se mete a la página de desarrollo rural encuentra cuánto está en ejecución y las cifras son de 953 millones de pesos, y usted me dice que con 953 está atendiendo a 90.000 usuarios, yo no sé cómo hace usted para atender eso, pero bueno, supongamos que es cierto y vamos a ver si en diciembre están ejecutados los 33.000 millones que usted nos corrige que va a hacer, eso está muy fácil echarle la culpa al muerto, aquí toda la culpa es del muerto, Incoder es el responsable, la información no la entregó Incoder, no hay mantenimiento en distritos de riego, eso fue Incoder, bueno, vamos a demostrar en el próximo debate si eso fue así, si todo es culpa del muerto como lo ha dicho aquí el doctor Géchem.

Una última cosa, presidente, el doctor Géchem no se refirió para nada al informe de la Contraloría General de la República, yo se la leí y usted parece que no le importó nada, le mostré los hallazgos, le hice el derecho de petición, usted no hace ninguna observación, eso no se tocó aquí, usted no refirió absolutamente nada al informe de la Contraloría General de la República, esto no es del Senador Luis Emilio Sierra, es el informe de la Contraloría General de la República, que es sumamente grave, presidente y de eso nos encargaremos posteriormente.

**– Para darle respuesta a la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, con respecto a lo de María La Baja, el doctor Carlos Eduardo Géchem Sarmiento, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, expresa:**

Senadora, el miércoles de esta semana entregan el diagnóstico de eso, e inmediatamente iniciamos con la ejecución, priorizando ese, porque realmente como usted lo dijo es efectivamente uno, no solamente de los más importantes, sino realmente uno de los que mejor está funcionando a pesar de todas las dificultades donde la inversión que se requiere probablemente va a estar en el orden de los 35.000 millones de pesos que es lo que posiblemente por información que se ha tenido históricamente sea lo que se requiera, para estos recursos, digamos, con los recursos que tenemos no vamos a lograr rehabilitar el 100% del distrito, pero sí las obras priorizadas para poder, digamos, el

próximo año contratar lo siguiente y de esa forma poder de manera escalonada, porque los recursos no dan, poder rehabilitar el 100% del distrito.

**– El señor Presidente de la Comisión otorga el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Guillermo Zuluaga Cardona, quien manifiesta:**

Yo quiero excusarme por tener que ausentarme durante unos minutos para asistencia médica y además tengo que darles las gracias porque tienen muy buen servicio de asistencia médica en el Congreso, no es nada grave afortunadamente, sin embargo en el sitio donde me estaban haciendo la asistencia pude estar escuchando el desarrollo del debate, pero por respeto y por consideración a quienes hacen este debate y a todos los miembros de la Comisión, pues, aquí siempre vamos a estar, ya nos está, un poco, castigando el tiempo, ahora mismo están llegando los ganaderos de Arauca, ojalá la intervención del señor Director del ICA, también sea puntual y preciso, porque los ganaderos de Arauca ya están ingresando al Congreso y tenemos que ir a resolver una situación.

Yo no quisiera dejar en el aire, yo respeto muchísimo las preocupaciones de los Senadores frente al sector agropecuario, además es su deber y es la obligación que tiene este Congreso y la ha tenido siempre, y le ha entregado además las herramientas necesarias al Gobierno para poder atender el sector agrícola, pero yo no puedo dejar en el aire que hay un sistema agropecuario fracasado en el país, eso no lo podemos dejar en el aire y los colombianos que hoy nos siguen por televisión no se pueden quedar con esa idea, porque claro que hay unos problemas, pero hay sectores que están funcionando bien, ayer justo me reuní con los caficultores y las cifras que nos entrega el gremio son muy buenas, el gremio viene saliendo y nos vamos a meter en un proceso de renovación de cafetales muy ambicioso para que al gremio le siga yendo bien y así mismo me he reunido con sectores como el cacao, por mencionar alguno, que entre otras cosas tres marcas nuestras de cacao están seleccionadas como de las mejores del mundo y el viernes en París van a decir y creo que no los vamos a ganar por cuarta vez, creo que fue 2010, 2011 y 2015, que Colombia se ganó ese premio, es el esfuerzo de quienes están dedicados a este sector, los cacaoteros son un gremio que está en un buen momento, no en el ideal, hay que solucionar cosas, hay que seguir apretando tuercas, hay que seguir apoyándolos como es nuestro deber y nuestra obligación, eso no es un favor que le hacemos al gremio porque ese es nuestro deber y es nuestra obligación; pero también los paneleros, el sector de la palma, hay muchos sectores en el país que arrojan cifras muy positivas, los Senadores citantes mejor que hicieron la exposición mostraron cifras, de los sectores que más crecimiento en el Precio Interno Bruto en el país fue el sector agrícola, donde se han generado los mayores empleos en los últimos años es en el sector agropecuario, el país está viviendo una transición muy importante y



este proceso que hoy nos hace vivir y nos permite vivir una nueva realidad, pues tenemos que verlo con mucha esperanza y con mucho optimismo, ahora mismo en horas de la tarde en la Plenaria de la Cámara vamos a estar o estarán sometiendo los Honorables Senadores el proyecto de ley de innovación, y también viene en trámite la ley de adecuación de tierras, y la misma Ley de Tierras, y la Ley Zidres, o sea, todas las normas que se están generando en este país es para fortalecer la vocación agrícola que tiene Colombia y le seguimos apostando y este Gobierno le sigue apostando y mi deber, mi obligación en este remate de tal vez 10 meses de gobierno, es cerrar con broche de oro lo que se viene haciendo y con broche de oro no es que todo está muy bien, es que sí hay problemas y de hecho en los últimos días he estado casi en seis departamentos y ustedes Senadores, coincidentalmente Senadores citantes, Senadora Maritza y Senador Mora en los departamentos en Norte de Santander, me he reunido con agricultores y hay problemas, en estos momentos hay problemas con el sector por unos temas de precio, porque lastimosamente no nos hemos podido poner de acuerdo la industria y productores, que yo entre otras cosas es a lo que más le echo la culpa, porque creo que la industria ha estado mirando hacia otro lado y los productores van por otro camino, si existiera un buen matrimonio entre productores y los industriales, la realidad sería otra y hay problemas, en este momento tenemos instaladas nueve mesas de trabajo, con arroceros del Meta, bueno, de todo el país, ahí están representados en las dignidades agropecuarias y estamos revisando y vamos a lograr bajar el precio de los fertilizantes, y estamos trabajando porque a mí me dijeron que nos sentáramos a discutir los temas del TLC, y yo no me voy a sentar a decirle mentiras a nuestros agricultores, un proceso que duró 6 años para su aprobación, en 10 meses yo no lo voy a renegociar, yo lo que creo es que tenemos que generar las condiciones necesarias para ser más competitivos y enfrentar esos retos, vamos a poder exportar arroz al Ecuador, hoy somos más competitivos por primera vez que el Ecuador, estamos abriendo los mercados del Caribe, así que en esas mesas estamos trabajando para que nuestro gremio, que hoy somos autosuficientes en Colombia, podamos enfrentar los retos también de vivir en el mundo globalizado; y nos hemos sentado y ya tuve una cita con el señor Superintendente, quien creo que tiene el carácter y las condiciones para que nos ayude a revisar lo que todos los años decimos, de las prácticas abusivas y ese oligopsonio que existe para que nos ayude para que la industria entre todos jalonemos y hoy no tengamos productores que están casi al borde de perder sus propiedades, en lo que también estamos ayudando y ya hemos intervenido con las entidades bancarias, a los que están vencidos y a los que no están vencidos y en eso hemos hecho una muy buena tarea para ayudar a frenar para que no vayan a verse sometidos a la catástrofe de perder sus predios.

Hablando de Norte de Santander y le quiero agradecer mucho a la Senadora Maritza Martínez, su acompañamiento con los productores, con los agricultores, en ese recorrido que hicimos y a usted también, Senador Mora, por ese recorrido que se logró hacer por Norte de Santander y allá puntualmente hay extraordinarios ejemplos y usted lo mencionó ahora, Asozulia es un claro ejemplo de que la asociatividad bien manejada produce muy buenos resultados, y hay otro extraordinario, que yo quisiera ponerlo como modelo para Colombia, Coagronorte, que tienen todo el proceso completo y es un proceso que le podemos contar al país, porque si eso que está allá en Norte de Santander de Coagronorte, tenemos un ejemplo en cada departamento de este país, la realidad del gremio sería absolutamente otra, y en eso creo que nos hemos puesto de acuerdo con los agricultores, pero no me voy a quedar solo hablando del tema del arroz, que lo estamos abordando, que estamos en mesas de trabajo, con visiones diferentes, yo quisiera decirlo en términos, con visiones políticas diferentes, políticas no electorales, con visiones políticas diferente, pero hemos logrado sentarnos en mesas a trabajar y a ponernos de acuerdo de cuáles son las soluciones que el ministerio como orientador de la política debe hacer para mejorarle sus condiciones y lo estamos haciendo con toda la dedicación sin escatimar en tiempo.

Yo no voy a alcanzar a escuchar la intervención del Presidente del Banco Agrario, entre otras cosas que me alegra muchísimo haberle entregado la semana anterior la buena noticia de que recuperamos los recursos de los campesinos y de los agricultores, ese esfuerzo no se podía perder y en esta Comisión que se debatió tanto, pues qué bueno que usted hoy tenga la oportunidad de anunciarlo con más detalle, eso ya es una noticia, algunos podrán decir que es un refrito porque ya se dijo la semana pasada, pero cuando sucedió se mencionó durante 5 o 7 meses seguidos, nosotros también tenemos que decir, se recuperaron los recursos de nuestros agricultores.

Y hablando del Senador Robledo, también tengo que decir, que a nosotros también nos preocupa, al Gobierno, a quien más nos preocupa la situación de lo que está pasando en Tumaco y con el asesinato de líderes sociales es al Gobierno, y hay diseñados dispositivos y toda una política encabezada por el Presidente de la República, para dar con el paradero de quienes son los responsables de estos asesinatos, porque muchísimos de esos asesinatos son de líderes que estaban trabajando de la mano con el Gobierno, entre otras cosas, en el proceso de sustitución, esos muertos también nos duelen a nosotros, como le duele a sus familias, como le duele al país, o sea, que esta no es una situación de solamente un sector que le preocupe esos asesinatos, que lo repudiamos, lo rechazamos y el Gobierno está haciendo todo lo necesario para capturar y ya hay capturas, ya se están judicializando algunos responsables de estos asesinatos.

En el tema de la coca, que es un tema también que le preocupa al país, hay una buena noticia, ya hay 118.000 familias que han expresado su voluntad de acogerse a la sustitución y la semana pasada 19.000 más, y creo que semanalmente vamos a tener por lo menos 5.000 familias acogidos, y ahí está el reto, pero no solamente para el doctor Géchem, es para todo el sector, ahí está el reto para que esas familias que se están acogiendo a la sustitución puedan encontrar alternativas y en eso con el Ministro Pardo y con todo el equipo de Gobierno estamos trabajando mucho para no frustrar a que esas familias que durante toda la vida se dedicaron fue a esa industria criminal de la coca, hoy puedan tener una alternativa en este nuevo país, que hoy abre nuevos horizontes, hoy le abre nuevas hectáreas de producción al país, que antes estaban dedicadas solamente a los temas de la coca.

Así, señor Presidente, que nosotros juiciosamente, excúseme que me alargue, le hemos dado respuesta al cuestionario, al extenso cuestionario que usted nos hizo, y digo el extenso porque fue hecho de manera responsable pero le hemos dado respuesta a uno por uno de sus preguntas, vamos a seguir de la mano con ustedes buscándole soluciones a los sectores que le tenemos que dar una solución, pero con estos proyectos de ley que estamos anticipando, que hoy empieza... hoy aspiramos a que la plenaria del Senado lo apruebe, estamos acondicionando el país para esta enorme transformación de la gran apuesta que ha hecho el Presidente Santos, una apuesta con el sacrificio de jugarse todo su capital, pero no pensando en temas de popularidad, sino pensando responsablemente en que en este país es posible vivir y vivir en paz y eso lo construimos fortaleciendo la ruralidad, y esta Comisión que es en esencia quien se preocupa y se ha preocupado siempre por los asuntos del sector agropecuario, vamos a seguir viniendo a entregar nuestros informes, a dar los datos uno a uno, sin decir mentiras, con la realidad, cuando no se puede no se puede, ahora oí al doctor Géchem que dijo, que con la pregunta que le hizo la Senadora Daira, del costo de la inversión para María La Baja, que le quiero contar, Senadora, que ya me reuní con los cinco distritos de riego del Tolima, de hecho tenemos reunión de trabajo mañana con ellos, que están interesados en participar en el proyecto de adecuación de tierras, esos recursos de 35.000 millones, si no podemos invertir 35.000 millones, doctor Géchem, tenemos que decir con claridad, serán 2.000, 3.000 o 4.000, pero no podemos generar falsas expectativas y que cuando nos pregunten seamos puntuales y concisos, y no tengamos miedo a decir la verdad, porque es que decir las cosas no es decir solamente lo que la gente espera oír, y esta Comisión y los Senadores merecen todo nuestro respeto, así que, así como el Presidente Santos, ha dicho hay cosas, y lo dijo en Popayán, hay cosas que no vamos a poder cumplir y lo expresó, pues nosotros también tenemos que decirlo con la misma claridad, para no generar

falsas expectativas a ustedes que representan el sentir de la comunidad.

Después de la intervención del señor Director del ICA, si el tiempo lo permite, tenemos de manera detallada la ampliación del cuestionario que usted y la Senadora Maritza Martínez, nos hicieron, con esto cerraría mi intervención, señor Presidente.

**– A su turno de intervención, el señor Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctor Luis Humberto Martínez Lacouture:**

Voy a permitirme responder cinco preguntas, voy a tratar de hacerlo de la manera breve y concisa, son cinco preguntas bien importantes, muy actuales de la situación que estamos en este momento viviendo con relación al pasado brote y focos de fiebre aftosa que se nos presentó en el país.

La primera pregunta importante que nos hacen es, ¿en qué consiste la Resolución número 011595 del 22 de septiembre del 2017? que tiene que ver con la creación de una zona de contención, esta zona de contención precisamente la establecimos porque es el requisito necesario, indispensable y principal para la recuperación del estatus sanitario del país, esto está precisamente definido en el Código Sanitario de Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal, repito, señor Presidente, para que el país pueda recuperar el estatus sanitario y pueda ser levantada la suspensión que actualmente tenemos como país libre de aftosa, con vacunación, requisito indispensable, la creación de esta zona de contención y esta zona de contención precisamente se da ubicando las zonas donde se presentaron los focos o los brotes de fiebre aftosa, por eso la zona de contención contempla tres departamentos, que son, Arauca, Boyacá y Cundinamarca; ya hemos hecho un ejercicio importante con los ganaderos de Boyacá, con los ganaderos de Cundinamarca y estamos trabajando como lo dice el señor ministro, con los ganaderos de Arauca para tener la claridad de la implementación de esta zona de contención, esta zona de contención ya fue presentada por el país a la OIE hace unos días, nosotros aspiramos y esperamos que antes de finalizar el año, a más tardar en el mes de noviembre, a principios de diciembre, la OIE nos pueda levantar la suspensión que actualmente tenemos como país libre de aftosa con vacunación.

Una segunda pregunta se refiere al estado actual del proceso de recuperación del estatus sanitario con relación a la presencia de la fiebre aftosa, debo decirles que en este momento el ICA se encuentra realizando el muestreo nacional y estos resultados que tendremos en el mes de noviembre serán presentados a la OIE conjuntamente con el dossier que hemos preparado precisamente y que será enviado en el mes de noviembre, para que –como les decía– entre noviembre y diciembre a más tardar esté la OIE levantando la suspensión que actualmente tiene el país.

Otra pregunta importante, ¿en la zona de alta vigilancia para la fiebre aftosa en la frontera con

Venezuela, aún se registran inconvenientes o restricciones en la comercialización de ganado y carne? si es así explique la situación y las acciones emprendidas para paliar tal fenómeno.

Debo decirles que esta zona de alta vigilancia existe desde el 2008, Presidente y no ha tenido ningún cambio, se sigue dándole el mismo manejo, es decir, hay movilización de animales, por supuesto, con algunas recomendaciones, como por ejemplo, los animales deben ser identificados y así lo estamos haciendo, se debe hacer una supervisión por parte de funcionarios del ICA al momento de hacer el embarque y el camión debe ir presentado, esto pues, nos indica, señor presidente, que la situación es relativamente normal como se ha venido trabajando desde el 2008, por supuesto, que eso genera alguna dificultad en algunos ganaderos, pero en la medida de las posibilidades lo que estamos implementando es, con el aumento de funcionarios haciendo presencia, no solamente en puestos de control que también es uno de los requisitos dentro de esta zona, podamos prestar un mejor servicio y un acompañamiento importante a los ganaderos que están requiriendo movilizar animales, sobre todo cuando van a plantas de sacrificio.

Una pregunta adicional es, ¿cuál es el plazo previsto para normalizar la situación de comercialización en la cadena bovina en todo el país y sobre todo en la zona de alta vigilancia? debo decirles que lo que estamos apuntándole es a que la zona de contención, porque así lo dice el código, debe demorar máximo 10 meses, es decir, en la zona de contención tendríamos esa restricción de comercialización hacia los otros departamentos del país con destino a exportación, el resto del país levantaríamos el estatus entre noviembre y diciembre a más tardar, vuelve todo a la normalidad, se sigue comercializando, pero tendríamos esa restricción en la zona de contención, sin embargo hay libre circulación de animales de realización de eventos, de realización de ferias dentro de la zona de contención, eso lo presentamos en Boyacá en una reunión muy importante con el Gobernador y con ganaderos, y digamos quedamos muy tranquilos, muy tranquilos porque se llegó a un acuerdo con los ganaderos de Boyacá, lo mismo se hizo con los ganaderos de Cundinamarca y como le decía, repito, estamos en ese proceso con los ganaderos de Arauca, pero es importante también reconocer que en este momento el país sigue exportando carne bovina y ganado en pie, con la presencia de la enfermedad en nuestro país y luego del ejercicio que hicimos con el Ministro Iragorri, visitando uno a uno los embajadores con los cuales Colombia tiene, de los países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales para la explotación de carne, eso nos dio una seguridad y una tranquilidad y nos permitió precisamente que en muchos de estos países no nos cerraran el mercado, en este momento estamos exportando ganado en pie, en

este momento seguimos exportando carne bovina a muchos países que no nos alcanzaron a cerrar.

Muy rápidamente, señor presidente, le recuerdo cuáles son los países que nos cerraron de manera provisional, que aspiramos una vez la OIE nos levante la suspensión, se recuperen nuevamente esos mercados; Rusia, que es el primer destino de carne bovina colombiana, está cerrado; está cerrado Curazao que es el tercer destino importante; el segundo es Jordania, Jordania no nos ha cerrado, seguimos exportando carne bovina hacia Jordania; nos cerró también Chile, que era un mercado reciente, importante, pero reciente, apenas estábamos empezando a enviar los primeros contenedores de carne bovina hacia Chile; nos cerró Perú; nos cierra Ecuador, pero a Ecuador no estamos enviando carne, estábamos enviando semen y embriones bovinos; y nos cierra Panamá; de resto todos los demás países están en este momento con las puertas abiertas recibiendo carne bovina colombiana; nuestro afán ahora es recuperar el estatus entre noviembre y diciembre y que todo vuelva a la normalidad.

Insisto, Presidente, tenemos esa restricción en la zona de contención, pero es estrictamente necesario para recuperar el estatus en el resto del país, estamos hablando de que en esa zona de contención tenemos un inventario bovino que está en el orden de los 2 millones y medio de cabezas, pero estamos pensando también en el resto del inventario bovino del país, que podemos estar hablando de casi 23 millones de cabezas; entonces, eso es lo que estamos tratando, pues, también de equilibrar, por eso la importancia de este tipo de reuniones que estamos haciendo con los ganaderos, para que ellos entiendan que es un sacrificio por un tiempo determinado, no debe ser más de 10 meses, así ha sido en los años anteriores donde se presentaron los focos o los brotes de fiebre aftosa en el país y repito, el estatus se recuperó en cinco meses y la zona de contención duró entre 10 y 11 meses, nosotros le estamos apuntando a que antes de 10 meses tengamos restablecido no solamente el resto del país, sino el levantamiento de la zona de contención.

Y una última pregunta señor Presidente, ¿si se tiene prevista la pronta recuperación del estatus sanitario? ¿cuál es el horizonte en tiempo estimado y en cuánto tiempo se reactivarían las ventas externas? creo que ya lo respondí en la pregunta anterior, tenemos mercados abiertos, nuestro principal objetivo es que este mismo año la OIE nos levante la suspensión y podamos antes del mes de diciembre normalizar con estos países que nos cerraron de manera provisional.

Con esto, pues, presidente, yo termino y excúseme la rapidez y de pronto he tratado de ser muy concreto.

– **El señor Presidente, expresa:**

Simplemente en el tema de fronteras el contrabando es impresionante, vimos en el video, nos gustaría una reunión, así como la

gente de Arauca la ha solicitado, lo mismo el Norte de Santander, ya el ministro lo había dicho, la Senadora Maritza estaba atenta, de manera que nos gustaría saber qué va a pasar porque, donde hubo un foco de aftosa pero en los otros municipios lejanos no tuvo ese problema, no pueden ni movilizar, tienen a los ganaderos parados prácticamente.

**– Interpela la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:**

Perdón, yo también quisiera a Yacopí, incluirlo, pues, en la pregunta para ver qué va a pasar con ese tema allá.

**– El señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Guillermo Zuluaga Cardona, para responder la pregunta hecha por la Senadora Maritza Martínez Aristizábal:**

En los compromisos que hicimos con los ganaderos fue intensificar los controles en la frontera, porque en Venezuela desafortunadamente van a tener aftosa por los próximos 15 o 20 años, porque allá no se están haciendo los controles y no vemos que vayan a hacer controles, y este esfuerzo monumental que está haciendo el Gobierno para poder levantar la suspensión pues se nos podría ir al traste si no mantenemos un control como usted muy bien lo está diciendo señor presidente, y en los compromisos es una reunión con el señor Ministro de la Defensa, que le propongo que la hagamos allá mismo en la frontera, porque tenemos que hacer unos mandos unificados de Policía, Ejército y el ICA, porque aquí, lastimosamente, a veces se nos presenta algunos fusibles de algunas de las tres instituciones que estoy mencionando, que no dimensionan el problema; si nos sigue entrando ganado de contrabando, como pasa, pues vamos a tener el país en un riesgo enorme. Ayer justo hablé con el señor Ministro de Defensa, él mismo va a encabezar, en Arauca yo me reuní con los mandos militares y de Policía, y les advertí de la situación tan crítica que tenemos si no ponemos controles, usted mismo lo ha dicho, como el número de animales que están sacrificando en Cúcuta o en Arauca y eso no significa que es que no estén los araucanos ni los cucuteños comiendo carne, es que la están sacrificando de manera clandestina o de contrabando, a eso le tenemos que poner muchísimo control porque si no está en riesgo nuevamente nuestro estatus sanitario; de solo Arauca, para ponerle un ejemplo de que es que estas medidas no son fáciles de tomar y por eso el señor director del ICA decía, comprensión a los ganaderos porque es que está en riesgo es la seguridad del país en términos de nuestro estatus sanitario, pero no es fácil pedirle eso a los ganaderos, cuando en Arauca son 60.000 mautes y vacas de saca anualmente que se producen allá y solamente el 30% se quedan allí en los municipios de Piedemonte, pero el resto históricamente los han vendido al Meta y al Casanare, a eso es a lo que nos vamos a sentar ahora con el señor director del ICA, a buscarle una solución, porque es que si no encontramos

una solución, esos animales no se pueden quedar en Arauca, porque quienes conocemos el llano sabemos que en épocas de verano esas sabanas se convierten en un terrón que no les entra ni una pica, o sea, que dejar esos animales significa que se mueren, no solamente lo que pierden los ganaderos por no vender su ganado, sino que si se queda ese ganado en Arauca pues tenemos serios problemas, esa es la reunión que tenemos y ha llegado una delegación, ya nos hemos reunido, tal vez fuimos con el señor director encargado del ICA y con sus funcionarios y estuvimos reunidos en una muy productiva reunión, tal vez con cerca de 1000 ganaderos, pero esas son las implicaciones que tiene, el tema no es sencillo, el tema es complejo, esas zonas de contención son necesarias, son importantes, es el país, pero pues también hay unas realidades que tenemos que resolver y estamos en ese camino de resolverlas, Presidente.

**– El señor Presidente de la Comisión, comenta:**

Muy bien, ministro. No más, en el kilo no más de ganado en pie, en Colombia está en 3.700 pesos, por lo menos en el caso de Cúcuta que me daban los datos y en Venezuela 1.300 pesos, imagínese la diferencia, 1.300 pesos; y carne en canal 7.600 pesos en Colombia, 4.500 pesos en Venezuela.

**– Interviene el doctor Luis Enrique Dussán López, Presidente del Banco Agrario:**

Con toda la profundidad, pero sí quería, pues, que no pasara en blanco el día de hoy, primero, agradecerle a la Comisión Quinta del Senado la invitación o la citación, yo aquí me siento en casa, por supuesto, no en esta del Senado, estuve en la de la Cámara y mil gracias por las preguntas y además por todas las intervenciones que aquí se han dado, que me parece que todas muy ilustrativas y todas de preocupación por lo mismo, un sector en el que siempre hay mil cosas por hacer, pero como lo advertía el ministro un sector que viene manejando una política sectorial que puede mostrar resultados importantes, pero que seguramente todavía la brecha es grande.

En términos de financiamiento yo quiero empezar por hacer algunas precisiones, no sé si me ponen la... solo la primera, ahí, unas precisiones, es que es bueno advertir la dimensión de lo que estamos hablando, cuando se dice que la cobertura del crédito en Colombia por la encuesta del DANE es del 11%, hay que advertir cómo hicieron la pregunta, la pregunta no fue, ¿usted alguna vez ha tenido crédito? la pregunta fue, ¿en el último año usted solicitó crédito? es muy diferente la pregunta; aquí el Senador Macías advertía que según el censo del DANE hay 2.2 millones de unidades productivas, o de campesinos y aquí estamos mostrando nuestras cifras, 3.9 millones de clientes activos con cuentas, 1 millón 64.290 clientes con crédito, de los cuales 82% son pequeños productores, 872.000 pequeños productores tienen crédito vigente con el Banco Agrario, de esos cerca de 800.000, 790.000, son pequeños productores

con crédito agropecuario, estamos hablando de un poco más de la tercera parte, entonces no podemos pensar que es el 11, ahí ya no más vamos como en el 35; y en las cifras de Finagro también se ve, en los análisis que ellos hacen de inclusión financiera que estamos en el 43%, de los potenciales clientes de crédito en Colombia agricultores colombianos; no quiere decir con esto que estamos tranquilos, por el contrario, nos faltan las dos terceras partes por atender y sí tenemos muchas cosas por hacer.

También quiero contarles un poco de la cartera, bueno, en la primera parte se dice la dimensión del banco, nosotros tenemos un banco que es robusto, con más de 25 billones de pesos de activos, y cerca de 2.4 billones de pesos de patrimonio; tenemos una cartera a septiembre de 13.3 casi billones de pesos, de los cuales 9.5 billones están dedicados al sector agropecuario y rural, ojo con esto, porque es que se quiso desinformar con el crédito de Navelena diciendo que le estábamos quitando la plata de los campesinos para prestársela a otros, no, nunca han estado en riesgo los recursos de los campesinos, de hecho con el Sistema Nacional de Crédito que tenemos, donde Finagro juega un rol fundamental capturando recursos de los bancos privados para luego enviarlos a las entidades que le prestamos al agro, nunca están en riesgo las fuentes de recursos para el financiamiento agropecuario, siempre se garantiza que estén suficientes las fuentes.

9.5 billones de la cartera está en agro, 1.5 casi sector oficial que es entidades territoriales, muy buena parte de ellos son municipios rurales y rurales dispersos, y 2.7 billones está en el sector no agropecuario, ni rural, porque también se preguntaba, ¿por qué el Banco Agrario le presta a otras actividades económicas? así está previsto, en los estatutos del Banco Agrario es claro que es un banco comercial, pero sí establece que mínimo el 70% de su cartera debe estar dedicada al agro y lo venimos honrando, superior a ese 70%, eso es muy importante también que se tenga claro, nunca han estado en riesgo los recursos de los campesinos colombianos, el acceso es mucho mayor de lo que se ha advertido en las cifras que se han mostrado, discutible, debatible, pero tenemos el convencimiento de que tenemos que ir mucho más allá.

Tenemos una cobertura única y eso nos hace un banco muy especial, nosotros estamos casi en el 100% del territorio, a nivel de oficinas estamos con 755 oficinas formales y una modalidad nueva que arrancamos este año de Banco Agrario más cerca, son oficinas extendidas, estamos ya en cerca de 832 municipios, en 454 municipios de Colombia somos el único banco y también tenemos casi 5.000 corresponsales bancarios y cerca de 2.300, un poco más, cajeros automáticos.

Tenemos otra actividad que, ahora que vamos a tenerla este año, que es la administración de los recursos de vivienda de interés social rural, ese tema sale del Banco Agrario a partir del próximo año por disposición del Gobierno usando las facultades

que le dio el Congreso en el Fast Track, pero en lo que va de este Gobierno es importante decirlo, hemos adjudicado más de 127.000 subsidios de vivienda rural, porque a veces se habla de las 100.000 viviendas gratis urbanas y no se conoce o no se sabe que el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo a través del Ministerio de Agricultura, Banco Agrario como ejecutor, para adjudicar cerca de 130.000 subsidios de vivienda rural, de los cuales ya hemos entregado cerca de 94.000 soluciones de vivienda, entre vivienda nueva y mejoramiento.

Yo quisiera que me pasaran dos diapositivas más para tratar de resumir, yo sé y el Gobierno lo sabe y esa ha sido una preocupación todo el tiempo que es necesario que el Banco Agrario tenga una transformación para que sea más ágil, para que sea más oportuno, en la demora en los créditos tenemos cuellos de botella que estamos superando, tenemos que mejorar en nuestra oferta de valores muchas de las cosas, pero sin duda con las estrategias que estamos desarrollando vamos a lograr esa gran transformación, tenemos 70 iniciativas en curso en este momento, aquí hay algunas, el modelo de atención y relacionamiento es un tema central, es la manera como atendemos a los campesinos, nos estamos acostumbrando a esperar que el campesino llegara a la oficina con un crédito formulado, con un proyecto formulado a solicitar el crédito y muchas veces hecho por un tercero que le cobraba al campesino, estamos haciendo un giro allí para que sea la fuerza comercial del Banco Agrario la que haga la gestión de ese crédito y ojalá –hacia allá estamos apuntando– que lo haga en terreno, en campo, visitando al campesino, no esperando a que el campesino llegue a la oficina, para eso estamos desarrollando todo un cambio en el modelo de atención, nuestros asesores empiezan a tener una conversión, ya tenemos un piloto en curso de cerca de 80 asesores, tenemos casi 2000 en campo, para que no solamente se encarguen de ayudarlo al campesino a originar su crédito, a estructurar su proyecto y que sea bancable, sino a acompañarlo durante la etapa productiva y luego a gestionar de manera preventiva la cartera, que eso es otro tema fundamental, el que origina, acompaña y gestiona la cartera, es un cambio de modelo completo que estamos haciendo.

Con educación financiera económica, veníamos cumpliendo la norma como banco, personas capacitadas en el 2016, este año tenemos la meta de cerrar con cerca de 600.000 personas capacitadas, un salto de casi 20 veces, consideramos que el tema de la educación financiera económica es fundamental, más para una población rural con baja escolaridad y que requiere un acompañamiento de esta fórmula.

Movilidad para asesores, es lo que ya expresaba, estamos con un diseño en campo ya, de asesores con tecnología en campo, con portátiles o con tablets haciendo originación de crédito desde la vereda, desde la finca.

Atención especial para poblaciones afectadas, lástima que algunos de los citantes que advirtieron temas de cartera no estén en el momento, yo espero que tengamos un espacio, presidente y doctora Daira, en esta Comisión, porque este es un tema muy crítico, el Senador Macías, comentaba que ha presentado un proyecto de ley para el tema de alivios de cartera, es un tema que yo algo conozco, que he trajinado desde hace muchos años, yo tuve la oportunidad de trabajar en el Gobierno cuando se lanzó el PRAN, y también como Congresista tuve la oportunidad de presentar varios proyectos de ley para prorrogar el PRAN, ahora estamos haciendo un planteamiento que creo que va mucho más allá, aquí lo que hay que evitar fundamentalmente es que la gente se venza en sus créditos, no es que el Estado llegue tarde, llegue después, a hacer una compra de cartera vencida, que es lo que ha venido sucediendo a través del FONSA y del PRAN, ya después de vencido aparece el Estado compra la cartera, muy bien por el banco, salió de esa cartera, pero para el productor, para el cliente esa no fue la solución, porque quedó mal calificado, quedó reportado ante el sistema financiero y difícilmente en el corto plazo va a poder acceder a un nuevo crédito, aquí hay que hacer una solución mucho más integral, mucho más preventiva, es gestionar la cartera antes de que se venza, reperfilarse esos créditos de acuerdo a la nueva situación en que quedan los productores después de que tienen una afectación climática, de la naturaleza, biológica, el caso de la aftosa o de caída de precios del mercado, situaciones exógenas, hay que replantearles sus créditos de tal manera que tengan la posibilidad de pagarlos y el Estado debe ayudar, a nuestro juicio es en otorgar mayores plazos, pero además en cubrir los intereses que se causan por esos mayores plazos, nosotros creemos que la plata del FONSA en lugar de invertirla en compra de cartera debe invertirse y ya lo estamos haciendo así con el Ministerio de Agricultura, es en cubrir intereses de créditos que de manera preventiva se reestructuren, pero además renglón seguido, es tener un crédito listo para estos productores para con capital fresco se puedan reactivar, porque nada sacamos con aliviarles la cartera si no le damos el capital fresco para que puedan hacer una reactivación, creo que aquí hay que estructurar un paquete, a lo mejor requiere una norma, no sé si un decreto o una ley, pero que sea una solución de fondo y además permanente, no cada vez que sucede una situación tenemos que correr todos a ver cómo vamos a atender esa situación, todos los años tenemos situaciones biológicas, climáticas, fenómenos de la naturaleza, la volatilidad de precios en el sector agropecuario – aquí ya se ha dicho– es evidente; ahí la invitación es que podamos construir colectivamente un sistema que le dejemos a Colombia, a los campesinos de Colombia, para atender de manera efectivamente su cartera sin que salgan perjudicados y que efectivamente se puedan reactivar.

Quiero mencionar solamente un par de cosas más porque realmente la agenda así lo amerita. ¡Ah! eso era a lo que me estaba refiriendo, no, el

banco ha sido, por supuesto, un beneficiado del FONSA, y digo beneficiado porque al banco le han comprado la cartera que tenía vencida, la Senadora Maritza, nos preguntó cifras, son un poco más de la que ella comentó.

– **Interrumpe el señor Presidente de la Comisión, para una interpelación:**

Nos referimos al tema del FONSA es porque sí cubre también los que le deben, el campesino que le debe a las comercializadoras, cómo sería ese mecanismo.

– **Responde el doctor Luis Enrique Dussán López, Presidente del Banco Agrario:**

También lo cubre, pero, infortunadamente no es ese el tema del Banco Agrario, el Banco Agrario no maneja el FONSA, ni hace parte de la junta del FONSA, es un tema en cabeza del Ministerio de Agricultura, el banco le ha vendido cartera al FONSA, pero ya la cartera que no tiene que ver.

– **Pregunta el señor Presidente de la Comisión:**

Pero, sería Finagro o ¿sería...? Aquí está el Director de Finagro, encargado.

– **Responde el señor Presidente del Banco Agrario, doctor Luis Enrique Dussán López:**

Claro, Finagro sí tiene la respuesta, pero yo quisiera terminar con dos productos que me parecen, dos o tres cosas muy claves, sacamos unas líneas de créditos preaprobados para pequeños productores, advertía hace un momento que tenemos cerca de 860.000 pequeños productores con crédito vigente, clasificamos los mejores clientes, los más buena paga, los de mejor comportamiento y de ahí seleccionamos 240.000 pequeños productores y les preaprobamos un crédito, ¿cuál es la idea? estos campesinos por su buen comportamiento tienen un crédito listo, de hecho se llama “Agrolisto”, no tienen que hacer trámite ni presentar papeleo de nuevo, simplemente ya lo tienen aprobado, pero además con una tasa de interés inferior, un punto menos que los demás créditos, también para hacer un reconocimiento a nuestros mejores clientes e incentivar una cultura del buen pago, muchos campesinos se quejan, que hacen el esfuerzo o venden bienes para poder honrar la deuda con el banco, o con un banco, y nunca reciben ningún incentivo, creo que la mayoría de la gente hace el esfuerzo por pagar y que merece también que tenga un incentivo.

Estamos en el diseño de algo que es clave para esta discusión del sector de las cadenas productivas, ya está en piloto, las redes productivas, es el diseño de portafolios específicos para toda la cadena, cada cadena en su conjunto, lo hablábamos el otro día también con los arroceros, por ejemplo, Coagronorte, o Asozulia, o estos proyectos que son integradores, o las cooperativas de caficultores o de lecheros, ahí encaja perfectamente este diseño que es un paquete o un portafolio que abarca toda la cadena productiva y que sin duda lo ayuda a resolver y venimos lanzando nuevas líneas acorde con la necesidad de cada actividad, Finagro lo

anunció esta semana, nosotros también salimos la línea de maquinaria, a toda máquina, un esfuerzo que hace el Gobierno nacional con subsidio, Finagro con tasa, el Banco Agrario también nos bajamos más y estamos llegando a una oferta de crédito de maquinaria muy razonable.

Mataderos, también diseñamos una línea propia, con periodo de gracia, con largo plazo, con buena tasa, tal vez falta un poquito de difusión y falta un poquito de que nos sentemos a integrar la acción para que puedan hacer más uso, pero las entidades territoriales tienen esa posibilidad, ahorita se están sacando nuevas líneas para entidades territoriales a través de Findeter para vías terciarias, Finagro tiene presentada la Comisión Nacional de Crédito el tema para entidades territoriales, ahí también tenemos que hacer un esfuerzo todos, porque el sector agropecuario sin bienes públicos rurales difícilmente va a poder salir adelante y en ese foco también estamos comprometidos.

Espero, señor Presidente, poder acompañarlos pronto y que podamos avanzar un poco más en estos temas, y no puedo irme, excúseme, sin hacer mención al tema con que, que introdujo el ministro que es el pago de Navelena, Navelena todo el mundo dijo, o bueno, mucha gente dijo que estaba perdida la plata y yo creo que estaban haciendo fuerza porque así fuera, se quedaron con los crespos hechos porque la plata se pagó, como lo advertimos desde el primer día, el primer día que salió el escándalo de Odebrecht y que relacionaron el crédito de Navelena, salimos a decirle al país, el crédito está absolutamente garantizado, con unas garantías fiduciarias, que honró la fiduciaria como debía ser, ¿por qué no se pagaba de inmediato? es que hay que entender cómo es el proyecto, el proyecto era de mayor envergadura, cerca de 2.5 billones de pesos para la navegabilidad del río Magdalena, esta era la etapa preconstrucción, reneceitaron un crédito en la etapa de preconstrucción que fue el que otorgó el Banco Agrario por 120.000 millones, que se pagaría en una de dos situaciones, con el cierre financiero del proyecto, que infortunadamente no se dio, cuando el escándalo salió el que estaba haciendo el cierre financiero que era el Banco Sumitomo, se retiró del proyecto; o la otra alternativa era con la liquidación del contrato, tuvimos que esperar que se diera la liquidación, producto de la liquidación se liberaron los recursos que estaban ya en la fiduciaria, la plata no la sacó Cormagdalena para dársela a Navelena, la plata estaba en la fiduciaria para el proyecto, y lo que hizo Navelena y Cormagdalena fue liquidar el contrato, hacer las sumas y restas para determinar cuánto era lo que se había avanzado de obra, cuánto le debía Cormagdalena a Navelena y en esa medida cuando se tuvieron las cuentas claras, hicieron la liquidación, liberaron la plata de la fiducia e inmediatamente, ese mismo día o al día siguiente nos pagaron la plata, 120.000 millones de capital y 37.000 millones de pesos de intereses entre corrientes y moratorio; si uno lo mira como negocio financiero yo creo que ningún banco en

la historia ha tenido ese negocio, obviamente para el banco no lo es porque el costo reputacional que nos ha significado este escándalo difícilmente se recupera en el corto plazo, lastimosamente muchas personas hicieron eco y vilipendieron al Banco Agrario, con las cifras que hoy traigo aquí yo creo que debe quedar claro el camino que trae el Banco Agrario, de dónde viene, hacia dónde va, y reiterar, nunca estuvieron en riesgo esos recursos como lo dijimos desde el primer día y fueron recuperados de manera eficaz.

**– El señor Presidente, otorga el uso de la palabra al doctor Julio Enrique Corzo, Vicepresidente de Operaciones de Finagro, quien manifiesta:**

Un comentario, señor presidente, respecto al FONSA; si, efectivamente también se pueden comprar deudas o insumos, el año 16 intentamos hacerlo a través de dos convocatorias, lamentablemente al evaluarlas encontramos una informalidad que nos impidió comprar porque no había título que respaldara esa deuda, pero en este momento está en curso una convocatoria, 08 del 2017, en la cual 24 agroinsumos se han presentado, eso beneficiaría a deudores de siete departamentos y en 14 cadenas productivas, pero hay que reiterar lo siguiente, el FONSA es una ley de la República del año 1996, la Ley 302, y limitó el FONSA a pequeños y medianos productores con unos límites por salarios mínimos, en el caso del mediano nadie que tenga más de 700 salarios mínimos de activos puede entrar y muchas veces encontramos personas que pasan ese límite y se molestan porque no los comprueban, pero es un límite legal; y el otro es que el Decreto número 1449 reglamentario de la Ley 731, obliga a que una entidad experta en valoración de cartera haga esta valoración.

¿Qué nos ocurrió, por ejemplo en el 16? Una cartera, para poner un ejemplo, la Cartera de Fedearroz nos la valoraron en el 2%, cuando le ofrecimos 2% a Fedearroz pues casi nos manda al zarzo, pero nosotros tenemos esos limitantes legales que nos obligan a hacer esto.

Yo comparto lo que dice el doctor Dussán, en el sentido de que algunos productores esperan vencerse para buscar un programa de alivio, lo que hay es que ir a poner la cara ante el banco mucho antes de vencerse, el banco entiende que hay dificultades, que se pueden presentar dificultades de clima, dificultades de comercialización, ellos tienen un programa que se llama de cuota vencida, en el cual este año han beneficiado a más de 34.000 productores, sin necesidad de... y como él dice, es darles ese arreglo y un nuevo crédito, porque de nada sirve PRAN, FONSA o arreglo de cartera, si no se le da al productor nuevamente con qué trabajar, el crédito y usted lo ha dicho muchas veces Senador Mora, el crédito es importante, es fundamental si quieren, pero no es lo único, entonces el mejor crédito del mundo no arregla un mal proyecto, y qué es un mal proyecto, sembrar donde no es, cuando no es, como decía el ex Ministro Iragorri, por eso lo que el banco está haciendo

de los asesores, los Asagros que ellos llaman, de ayudarle a la gente a armar los proyectos, nos va a dar muy buenos resultados, es volver a la Banca de Fomento de 1991, no se le olvide que es que este sistema nació en el 90 con la Ley 16, pero teníamos cuatro bancos oficiales, la Caja Agraria, el Banco Ganadero, el Banco Cafetero y Corfigan, hoy no tenemos si no el Banco Agrario de Colombia y lo acusan de muchas cosas, pero es el responsable del crédito del pequeño productor, sino fuera por el Banco Agrario y por el FAG, el pequeño productor no tendría acceso a ese crédito.

Y, por último, sobre incentivos, sí voy a decir –como dice el ministro– la verdad, el crédito no depende del presupuesto de la nación, los incentivos sí, todo lo que usted mencionó, el ICR, el CIF y el Incentivo al Seguro Agropecuario, o las líneas LEC, dependen de la apropiación que el ministerio consiga y lamentablemente cada año ha venido reduciéndose.

– **El señor Presidente de la Comisión expresa:**

A usted, doctor Corzo de Finagro, está invitado a que hagamos una reunión con los ganadores y a ver cómo podemos normalizar la situación de la cartera, gracias al Presidente del Banco Agrario, doctor Dussán, por estar en la Comisión, a la Senadora Daira, Vicepresidenta, a los colegas, nos sentimos satisfechos con el debate en el día de hoy, sector agropecuario, creo que ha sido muy productivo, de muchas inquietudes y entre todos vamos a tratar de seguir trabajando por los arroceros, los cafeteros, por los durazneros, por todos los que han tenido dificultades para buscar el mecanismo, mayor

financiación y oportunidades para mayor bienestar en el campo colombiano.

– El señor Presidente, agradece a todos, y solicita a Secretaría anuncie los proyectos pendientes de discusión y votación, para la próxima sesión de la Comisión.

– La señora Secretaria anuncia que en la próxima sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, se discutirá y votará en primer debate, el siguiente proyecto de ley:

- **El Proyecto de ley número 05 de 2017 Senado, por medio de la cual se prohíbe la utilización del poliestireno expandido (icopor) en actividades de comercialización de alimentos, se ordena la implementación de un Plan Nacional de Reciclaje del Icopor de uso Industrial y se dictan otras disposiciones.**

Autora: Senadora *Maritza Martínez*.

Ponente: Senadora *Daira Galvis*.

Publicación de la ponencia: *Gaceta del Congreso* número 922 de 2017.

– Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

